



X legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 11

martes / 15 de octubre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 8

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **10L/PO/P-0147** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los planes para desarrollar las leyes canarias de Memoria Histórica y Menores Robados, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0167** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la revisión del sistema de financiación autonómica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0171** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las medidas aprobadas por el Gobierno de España en relación a la situación del turismo tras la quiebra de Thomas Cook, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0173** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre justificación de la subida de impuestos anunciada, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0181** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta de un enfoque social en las inversiones del Fdcan, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0182** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los impuestos y tasas que se pretenden modificar vía Ley de Presupuestos Generales de la CAC para el ejercicio 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0183** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el ingreso de los fondos de entregas a cuenta por parte del Estado tras el anuncio del desbloqueo de 4500 millones de euros, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0165** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas para evitar que en el próximo periodo plurianual posterior al 2020 se pierdan fondos europeos para el desarrollo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-0176** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre la reforma fiscal rigurosa y prudente anunciada para 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-0185** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre posicionamiento para el desarrollo futuro del Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-0150** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la pérdida de los fondos europeos, dirigida al Gobierno.

1.12.- **10L/PO/P-0125** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el incumplimiento de los plazos para la expedición de los carnés de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-0153** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el plan de infraestructuras sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-0123** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre tramitación del expediente relativo a la implantación y operatividad de la unidad hemodinámica en el Hospital Doctor José Molina Orosa, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-0142** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre el procedimiento de adjudicación del búnker de radioterapia del Hospital José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-0170** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre previsión de apertura de las primeras unidades de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-0178** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre plan de contingencia para liberar las camas que ocupan en nuestros hospitales 223 mayores ante la falta de plazas sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.18.- **10L/PO/P-0169** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso en la entrega del material escolar del programa de préstamos de libros y materiales didácticos en centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-0162** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las políticas de apoyo a las mujeres en el ámbito rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.20.- **10L/PO/P-0177** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones para limitar las repercusiones en el sector primario canario de los aranceles impuestos por Estados Unidos a las importaciones españolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.21.- **10L/PO/P-0174** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre aprobación de un presupuesto extraordinario para promoción como consecuencia de la quiebra de Thomas Cook, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.22.- **10L/PO/P-0132** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la carretera Ofra-El Chorrillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-0159** Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre el estado medioambiental del puerto de Gran Tarajal y su entorno, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-0055** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los fondos previstos para la ampliación del muelle de Agaete, dirigida al Gobierno.

1.25.- **10L/PO/P-0184** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones con el Ministerio de Transición Ecológica en relación con el

expediente que afecta al proyecto de remodelación del hotel Oliva Beach, en Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **10L/C/P-0075** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la crítica situación de la UE, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.2.- **10L/C/P-0124** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre mantenimiento de la aportación económica de los fondos del Fondo de Desarrollo de Canarias, correspondiente a las anualidades 2020-2023, a petición del GP Popular.

2.3.- **10L/C/P-0074** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la infancia en Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

2.4.- **10L/C/P-0127** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre nuevas fórmulas de inclusión social, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.5.- **10L/C/P-0108** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre políticas para el fomento de hábitos saludables, a petición del GP Socialista Canario.

2.6.- **10L/C/P-0120** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre propuestas y planes de impulso al diálogo social entre los agentes del área de empleo, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 12, de 16 de octubre de 2019).



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

- **10L/DI-0004 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LAS MUJERES RURALES.** Página... 10

El señor presidente de la Cámara (Matos Expósito) da lectura a la declaración institucional realizada a favor el Día Mundial de las Mujeres Rurales.

- **SOLICITUD DELEGACIÓN DE VOTO.** Página... 10

El señor secretario primero (González Cabrera) da lectura al acuerdo de la Mesa que permite el voto delegado de la señora diputada Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) en el señor diputado Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) desde el día 10 de octubre de 2019 a 31 de diciembre del mismo año.

- **10L/PO/P-0147 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS PLANES PARA DESARROLLAR LAS LEYES CANARIAS DE MEMORIA HISTÓRICA Y MENORES ROBADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.** Página... 11

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) toma la palabra para explicar la pregunta. Seguidamente, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para aportar la información que se le solicita.

- 10L/PO/P-0167 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

Toma la palabra el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) para explicar el contenido de la pregunta. Seguidamente, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para aportar la información que se le solicita.

- 10L/PO/P-0171 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS APROBADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DEL TURISMO TRAS LA QUIEBRA DE THOMAS COOK, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

Lee la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular).

Toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para aportar la información que se le solicita.

La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0173 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBIDA DE IMPUESTOS ANUNCIADA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) presenta la pregunta.

Interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para facilitar la información por la que se le pregunta.

Toma la palabra la señora diputada y, a continuación, hace uso de un turno de réplica el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0181 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROPUESTA DE UN ENFOQUE SOCIAL EN LAS INVERSIONES DEL FDCAN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

Explica la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). Seguidamente, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responder.

- 10L/PO/P-0182 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS IMPUESTOS Y TASAS QUE SE PRETENDEN MODIFICAR VÍA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA EL EJERCICIO 2020, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

Realiza la pregunta el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para responder. Hace uso de un turno de réplica el señor diputado, y en un turno de réplica, interviene el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0183 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL INGRESO DE LOS FONDOS DE ENTREGAS A CUENTA POR PARTE DEL ESTADO TRAS EL ANUNCIO DEL DESBLOQUEO DE 4500 MILLONES DE EUROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 19

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) explica el contenido de la pregunta. Seguidamente, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responder.

- 10L/PO/P-0165 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS

MEDIDAS PARA EVITAR QUE EN EL PRÓXIMO PERIODO PLURIANUAL POSTERIOR AL 2020 SE PIERDAN FONDOS EUROPEOS PARA EL DESARROLLO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 20

Toma la palabra el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) para explicar el contenido de la pregunta e interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para responder.

· 10L/PO/P-0176 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA REFORMA FISCAL RIGUROSA Y PRUDENTE ANUNCIADA PARA 2020, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 21

El señor Domínguez González (GP Popular) lee la pregunta. Seguidamente, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) interviene para aportar la información que se le solicita.

· 10L/PO/P-0185 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE POSICIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO FUTURO DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 23

Toma la palabra el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) para explicar la pregunta que presenta. El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) hace uso de un turno de palabra para responder.

· 10L/PO/P-0150 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PÉRDIDA DE LOS FONDOS EUROPEOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 24

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica el contenido de la pregunta. Toma la palabra para responder; el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

· 10L/PO/P-0125 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS CARNÉS DE FAMILIA NUMEROSA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 25

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la pregunta. Toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) y, seguidamente, la señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/PO/P-0153 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 26

Toma la palabra para explicar la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) interviene para aportar la información que se le solicita.

· 10L/PO/P-0123 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD HEMODINÁMICA EN EL HOSPITAL DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página... 27

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica el contenido de la pregunta. Interviene para dar respuesta, la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval). Hace uso de un segundo turno de intervención el señor diputado, lo que suscita el siguiente turno de palabra de la señora consejera de Sanidad.

· 10L/PO/P-0142 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL BÚNKER DE RADIOTERAPIA DEL HOSPITAL JOSÉ MOLINA OROSA DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página... 29

Explica la pregunta la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario), la cual es respondida, a continuación, por la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval).

· 10L/PO/P-0170 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE APERTURA DE LAS PRIMERAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página... 30

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) explica el contenido de la pregunta. Toma la palabra para aportar la información que se le solicita la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval).

· 10L/PO/P-0178 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LIBERAR LAS CAMAS QUE OCUPAN EN NUESTROS HOSPITALES 223 MAYORES ANTE LA FALTA DE PLAZAS SOCIOSANITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página... 30

Presenta la pregunta el señor Ponce González (GP Popular). Seguidamente, toma la palabra para dar respuesta a la pregunta la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval).

· 10L/PO/P-0169 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL RETRASO EN LA ENTREGA DEL MATERIAL ESCOLAR DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE LIBROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS EN CENTROS PÚBLICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 32

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la pregunta. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero) interviene para responder.

Hace uso de un turno de réplica la señora González Alonso, lo que suscita un turno de réplica de la señora consejera.

· 10L/PO/P-0162 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS POLÍTICAS DE APOYO A LAS MUJERES EN EL ÁMBITO RURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 33

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) presenta el contenido de la pregunta. Toma la palabra para responder a la información que se le solicita la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

· 10L/PO/P-0177 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTUACIONES PARA LIMITAR

LAS REPERCUSIONES EN EL SECTOR PRIMARIO CANARIO DE LOS ARANCELES IMPUESTOS POR ESTADOS UNIDOS A LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 34

Lee la pregunta el señor García Casañas (GP Popular). Seguidamente, interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) para facilitar la información que se le requiere.

Hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita el turno de dúplica de la señora consejera.

· 10L/PO/P-0174 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE APROBACIÓN DE UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA PROMOCIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA QUIEBRA DE THOMAS COOK, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 36

El señor Fernández de la Puente Armas (GP Mixto) presenta la pregunta. Interviene para responder la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). Para responder, hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que conlleva que la señora consejera emplee un turno de dúplica.

· 10L/PO/P-0132 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CARRETERA OFRA-EL CHORRILLO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 37

Explica el contenido de la pregunta la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario). Seguidamente, interviene el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para aportar la información que se le solicita.

· 10L/PO/P-0159 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO SOSA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ESTADO MEDIOAMBIENTAL DEL PUERTO DE GRAN TARAJAL Y SU ENTORNO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 38

El señor presidente de la Cámara (Matos Expósito) anuncia que el punto 1.23 del orden del día ha sido aplazado.

· 10L/PO/P-0055 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS FONDOS PREVISTOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE AGAETE, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 39

Explica la pregunta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente, interviene el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para responder al diputado.

Toma la palabra, en un turno de réplica, el señor Déniz Ramírez, lo que conlleva la consiguiente intervención del señor consejero.

· 10L/PO/P-0184 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES CON EL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE QUE AFECTA AL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL HOTEL OLIVA BEACH, EN CORRALEJO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página... 40

Explica la pregunta la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC). Seguidamente, interviene para responder el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/C/P-0075 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA CRÍTICA SITUACIÓN DE LA UE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 41

Explica la iniciativa el señor Campos Jiménez (Nueva Canarias-NC).

Toma la palabra para dar respuesta a los planteamientos efectuados por el señor diputado, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

Intervienen para mostrar el criterio de los grupos el señor Fernández de la Puente Armas (GP Mixto), las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Pérez Batista (GP Popular), los señores García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Viera Espinosa (GP Socialista Canario) y Campos Jiménez.

Para responder a los planteamientos expuestos en las intervenciones precedentes, toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 41

El señor presidente del Parlamento (Matos Expósito) comunica que el orden del día ha sido alterado, de tal manera que, al retomar la sesión, al día siguiente, se tratarán los puntos 2.3 y 2.4 para, posteriormente, y considerar el punto 2.2 del orden del día.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

- 10L/C/P-0074 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA INFANCIA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 51

Toma la palabra para explicar la iniciativa el señor Roque González (GP Socialista Canario).

Para responder, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

Muestran el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), Hernández Labrador (GP Popular) y Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Roque González.

Para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas.

- 10L/C/P-0124 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE MANTENIMIENTO DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, CORRESPONDIENTE A LAS ANUALIDADES 2020-2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 60

Para defender la iniciativa interviene el señor Qadri Hijazo (GP Popular).

Toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para informar acerca de la materia que se debate.

Muestran la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), los señores Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), los señores De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y Qadri Hijazo.

Para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes, interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

- 10L/C/P-0127 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE NUEVAS FÓRMULAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 68

Para explicar la iniciativa interviene la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para aportar la información que se le solicita.

Para mostrar la posición de los grupos intervienen las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Reverón González (GP Popular), el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y las señoras Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) y Hernández Jorge.

Para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

- 10L/C/P-0108 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE POLÍTICAS PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS SALUDABLES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 77

Explica la iniciativa el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

Para responder, interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero).

Muestran el criterio de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto) y Mendoza Ramírez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), las señoras Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y Hernández Labrador (GP Popular) y los señores Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AGHI) y Álvaro Lavandera.

La señora consejera toma la palabra para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

- 10L/C/P-0120 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE PROPUESTAS Y PLANES DE IMPULSO AL DIÁLOGO SOCIAL ENTRE LOS AGENTES DEL ÁREA DE EMPLEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página... 86

Para defender la iniciativa, hace uso de la palabra el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias).

Para aportar la información que se le solicita, interviene la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Darias San Sebastián).

Muestran el parecer de los grupos los señores Fernández de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), las señoras Reverón González (GP Popular), Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) y el señor Marrero Morales.

La señora consejera interviene para responder a los planteamientos expuestos en las intervenciones precedentes.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y trece minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Ocupen sus escaños. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria, señorías.

• **10L/DI-0004 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LAS MUJERES RURALES.**

El señor PRESIDENTE: Como saben, hoy es 15 de octubre y, por tanto, hoy se conmemora el Día Mundial de las Mujeres Rurales, y, en consecuencia, la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha tenido a bien que iniciemos este pleno de hoy con la lectura de una declaración institucional, que procedo a dar lectura.

“Conmemoramos, este 15 de octubre, el Día Mundial de las Mujeres Rurales. Lo celebramos en todo el planeta con el propósito de reconocer la labor de esas millones de mujeres que trabajan las tierras de todos los continentes desde la práctica invisibilidad y, hoy, aquí, quiero comenzar esta declaración institucional aplaudiendo la iniciativa ejemplar de un grupo de trabajadoras canarias del sector primario que han protagonizado este sábado la primera trashumancia integrante femenina de España: 90 mujeres, 9 kilómetros, 350 ovejas. Ellas salen a diario, ellas representan a miles de mujeres de las ocho islas, pero no se las ve.

Hoy es un día para expresar orgullo por el trabajo que hacen, admiración ante una labor dura, pero hoy también es día para la reivindicación. Ellas son motor del desarrollo del campo canario, por lo que resulta de justicia subrayar su papel en la diversificación de la actividad económica. Asimismo, es necesario recordar, una vez más, la escandalosa desproporción a la baja en la representación de las mujeres en los órganos de decisión del ámbito agrario, como también la urgencia de que se incorporen al sector a través de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, a las que solo han accedido poco más de seiscientas mujeres en toda España, añadiendo una figura jurídica que promueve una modalidad de gestión-explotación agraria como vehículo para alcanzar la verdadera equiparación de las mujeres y los hombres.

Es notoria la participación de la mujer rural de Canarias en las celebraciones previstas en toda España este año, que pone el acento en la importancia de las mujeres rurales en la lucha contra la despoblación, en el fomento del emprendimiento y el desarrollo en el medio rural. Recordemos que las mujeres que trabajan en el mundo rural representan más de un tercio de la población mundial y son el 43 % de la mano de obra agrícola. Sin embargo los indicadores de género y desarrollo apuntan a que ellas sufren peores condiciones que los hombres del campo y que las mujeres urbanas.

Recordemos, por último, el papel decisivo que desempeñan desde administraciones, empresas, asociaciones y entidades públicas y privadas en los objetivos de desarrollo sostenible. Las mujeres son agentes activas de cambio e intervienen en todos los propósitos marcados: reducción de las desigualdades, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, paz y educación de calidad... y así hasta diecisiete.

Debemos continuar poniendo en marcha, desde las administraciones, iniciativas que impulsen la igualdad real en el campo, favoreciendo el acceso a la juventud al sector y fomento de la diversificación en el medio rural”.

Muchas gracias.

• **SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE VOTO.**

El señor PRESIDENTE: A continuación señorías, después de la lectura de la declaración institucional, quiero trasladarles que hoy estamos ante un pleno que es, en cierta manera, también histórico, porque vamos a hacer uso por primera vez del voto delegado que prevé el artículo 92.6 de nuestro Reglamento, y que en las circunstancias de una compañera diputada, en este caso, la diputada Nieves Lady Barreto que, por circunstancias que tienen que ver con su futura maternidad, ya no puede desplazarse hasta la Cámara para ejercer en plenitud sus derechos como diputada, hoy, como les digo, por primera vez este Parlamento estrena el voto delegado.

En relación con ello, le doy la palabra al secretario a efectos de que dé lectura al acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. La Mesa del Parlamento de Canarias en reunión celebrada el 10 de octubre del 2019 adoptó el siguiente acuerdo:

Solicitud delegación de voto en virtud del artículo 92.6 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Escrito de solicitud, de 17 de octubre de 2019, registro de entrada número 4368, de la misma fecha, de doña Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (Coalición Canaria-PNC), por el que solicita la delegación de su voto en el portavoz del grupo parlamentario para las sesiones plenarias entre el 10 de octubre a 31 de diciembre de 2019.

Vista la solicitud presentada, la Mesa acuerda autorizar la delegación del voto de doña Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (Coalición Canaria-PNC), en el portavoz del grupo parlamentario, don José Miguel Barragán Cabrera, para las sesiones plenarias entre el 10 de octubre a 31 de diciembre de 2019.

Por la citada diputada se (*ininteligible*) documentalmente la causa objetiva que origina la delegación del voto, así como la imposibilidad de presencia física en los debates y votaciones, conforme dispone el artículo 92.6 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

El presente acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* y se comunicará a la interesada, a los grupos parlamentarios y al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por tanto, señorías, como les he manifestado en nombre de la Mesa hoy es un día importante, es un día histórico, pero también queremos trasladar desde la Mesa que no es suficiente, que invitamos a hacer una reflexión colectiva de que hemos conquistado el voto delegado pero todavía quedan, digamos, obstáculos para que las mujeres que se vean en una situación de embarazo puedan desarrollar en plenitud su actividad como parlamentarias en igualdad de condiciones que sus compañeros. Así que trasladamos esta reflexión desde la Mesa.

Y pido, por favor, si les parece, un aplauso, porque creo que hoy es un día que lo merece.
(*Aplausos*).

· **10L/PO/P-0147 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS PLANES PARA DESARROLLAR LAS LEYES CANARIAS DE MEMORIA HISTÓRICA Y MENORES ROBADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Sin más, señorías, ahora sí, vamos a iniciar el orden del día, con las preguntas en este caso dirigidas al presidente del Gobierno.

Empezamos por la primera de las preguntas, del señor diputado Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre los planes para desarrollar las leyes canarias de Memoria Histórica y Menores Robados, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra don Manuel Marrero Morales.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señores y señoras. Buenos días a todos los invitados que están presentes. Buenos días, señor presidente.

La pregunta va dirigida a que este Gobierno tiene un compromiso tanto con las víctimas del franquismo como con los menores robados sobre el desarrollo de estas leyes. Fueron aprobadas en la IX Legislatura, una hace once meses, la Ley de memoria histórica, y la Ley de menores robados fue aprobada a finales de marzo.

En marzo precisamente se tenía que haber puesto en funcionamiento ya la Ley de memoria histórica, pero en los presupuestos para 2019 no hubo financiación alguna destinada a ello.

Por eso mi pregunta iría dirigida a si usted tiene previsto adscribirlo a algún órgano del Gobierno el desarrollo de estas leyes y a si en la financiación que tendremos prevista para los presupuestos generales de la comunidad autónoma va a ir dinero destinado al desarrollo de las mismas.

Sabemos que la sombra del franquismo es muy alargada, y estos días en nuestra sociedad estamos todavía con debate, después de 83 largos años de inicio de un golpe de Estado y de una larga dictadura, debatiendo si se saca o no se saca o cuándo se saca de ese mausoleo a un dictador.

Ciento catorce mil muertos en todo el Estado y desaparecidos, asesinados por defender... cuyo único delito fue la defensa de los derechos y de las libertades. Treinta... tres mil personas desaparecidas en Canarias durante todo lo que fue el proceso de la larga dictadura.

Y además no solo me voy a centrar en la cuestión de la Ley de memoria histórica, que tendría que desarrollarse por la comisión técnica, el banco de ADN, acabar con la simbología franquista, que en ciudades como esta en la que está este Parlamento, Santa Cruz de Tenerife, todavía sigue campando a sus anchas con monumentos en calles y en plazas.

Y también me quiero referir a la Ley de menores robados, la primera y la única ley aprobada en todo el Estado a este respecto.

Sabemos que los menores robados es una circunstancia que ocurrió durante toda la etapa franquista, pero que además continuó después del 78 hasta fechas recientes. Por eso no pudo tener cabida todas sus exigencias dentro de lo que fue la Ley de memoria histórica y tuvimos que hacer una pieza aparte.

En definitiva, creo que la sociedad canaria tiene una deuda con las víctimas, tanto del franquismo como de menores robados también posteriores al 78, y tenemos que responder a sus exigencias de verdad, de justicia y de reparación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero. Tiene ahora la palabra señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Gracias, señor presidente del Parlamento.

Saludo también a los miembros de las asociaciones presentes en el día de hoy en el Parlamento.

Y en justicia se hace un planteamiento que hay que reconocer que si bien llegó tarde al Parlamento de Canarias es justamente necesario poder desarrollar la Ley de memoria histórica y también la Ley de memoria histórica y también la Ley de menores robados. Con respecto a la Ley de memoria histórica, sé de lo que hablo como nieto de republicano que fue preso y sufrió vejaciones exclusivamente por defender la libertad y justamente ser republicano, él y sus hermanos. Murieron antes del año 2007 y apenas pudieron acogerse, solo uno de ellos, a la ley anterior para ser levemente reparado de lo que, durante cuarenta años, sufrieron ellos y su familia.

Y sé también de lo que hablo porque, en el año 2003, y siendo alcalde de un municipio como Arucas, la asociación por la memoria histórica pidió subvención para abrir uno de los pozos de Arucas. Y tocamos todas las puertas en la Administración canaria, todas las puertas, y todas se nos cerraron en aquellos años. Tuvimos que esperar a que hubiera una enmienda en el año 2005 para conseguir 300 000 euros y abrir uno de esos pozos. Es cierto que aquella enmienda salió porque había salido del Gobierno de Canarias el Partido Popular de José Manuel Soria. Cierto que también hay otro Partido Popular sensible con esta causa.

La Ley de memoria histórica está desarrollándose, y la buena noticia es que ya tiene el visto bueno del área de Hacienda con respecto al desarrollo de la comisión técnica, que tendrá su reglamento, y una vez que los servicios jurídicos evacúen su informe, en un mes, entrará en el consejo de Gobierno. Haremos un estudio de cómo están las fosas y los pozos de nuestra tierra, también para analizar el ADN pertinente, poder identificar a las víctimas y, por supuesto, sí, que haya financiación en los presupuestos de Canarias. Estará adscrito bien al área de Cultura o de Presidencia, aquella en la que decidamos, pero que haya financiación, porque tenemos que aprender, justamente, de la historia, y no puede ser que, en Canarias, pida una administración pública, a las administraciones canarias, fondos para poder abrir los pozos y las fosas y que tenga por respuesta la llamada.

Y lo mismo con la Ley de menores robados, que pertenecerá a la comisión técnica de memoria histórica aquellos que, durante esos años, fueron también arrebatados a sus madres, cambiados o desaparecidos, y debemos desarrollarlo también con la comisión propia.

Por tanto, este Gobierno se compromete, públicamente, en el desarrollo de ambas leyes y tener la financiación pertinente. Es de justicia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0167 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: A continuación, pasamos a la pregunta del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la revisión del sistema de financiación autonómica, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Casimiro Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas... muchas gracias, señor presidente del Parlamento, señor presidente del Gobierno, señorías.

Mi grupo se une, faltaría más, a todas las conquistas que la mujer vaya ganando en el ámbito de la sociedad y en este Parlamento.

Yo tengo que decirles que hoy hay un grupo parlamentario nuevo. Por primera vez, se pronuncia, en este Parlamento, el nombre de un grupo parlamentario que se llama la Agrupación Socialista Gomera. Antes éramos Grupo Mixto. Esta también es una conquista para la pluralidad de esta Cámara.

Por tanto, señor presidente, me limito ahora a la pregunta. Quiero hacerle una pregunta que me parece interesante aún cuando el Gobierno de nuestro país esté en funciones, y es, ¿cuándo se va a plantear la reforma, o el nuevo sistema de financiación autonómica para esta comunidad autónoma?

Y lo hago porque el propio presidente del Gobierno en funciones, antes, aparcó este tema y recientemente ha dicho que va a reabrirlo y, además, va a incorporar aspectos sociales vinculados a la realidad canaria, y a mí me alegra enormemente, porque hoy tenemos más posibilidades en nuestro erario público como consecuencia de estas competencias, porque se separó, recuerden que se separó el REF del sistema de financiación, y disponemos de más recursos.

Pero, bueno, si nosotros incorporamos los índices de pobreza, las altas tasas de desempleo o, inclusive, el elevado porcentaje que hay de personas mayores o dependientes, estoy completamente seguro que tendremos más posibilidades. Y también le digo esto porque la ministra acaba de anunciar que para el paquete de la negociación va a haber nuevamente diez mil millones más.

Por tanto, yo creo que es una magnífica oportunidad, no sabemos lo que va a ocurrir, usted y yo sí lo sabemos y lo intuimos, a partir del 11 del próximo mes, pero, bueno, la pregunta es obvia, interesante, dígame cuándo se va a plantear este tema, y cuándo vamos a tener la certeza de que Canarias, que es una región que lo necesita, va a tener un sistema de financiación autonómico para los servicios esenciales como Dios manda y como esta comunidad se merece.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Tiene a continuación la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

Es cierto que el actual presidente en funciones, y estamos ya en prácticamente campaña electoral, anunció su predisposición a sentarse con las comunidades y abordar la financiación autonómica. Tenía que haberse hecho en el 2014 y, por razones determinadas, no se produjo, y esa afirmación hecha por el actual presidente en funciones se hizo antes de someterse a su primera investidura, por tanto, no fue una medida que hoy, incluso, se pueda denunciar como electoralista. Y es necesario que esa financiación autonómica se ponga sobre la mesa.

Verdad que Canarias ha ido caminando, que fue una magnífica noticia que el impuesto general de tráfico de empresas desapareciera su devolución al Estado de manera definitiva en esta segunda fase en el año 2016, como también que recientemente hayamos conseguido el Estatuto de Autonomía de Canarias y que quede blindado, dentro de él, el régimen, el nuevo Régimen Económico y Fiscal, para que quede claro que no son cuestiones que podamos nosotros pedir, sino que son derechos absolutamente consolidados, pero también hay que poner sobre la mesa, manteniendo que esto es innegociable, pues lo que acabo de exponer, que Canarias tiene una renta ciudadana determinada, que tenemos un empobrecimiento de las familias, tenemos una productividad que está por debajo de la media del Estado, tenemos una sanidad que precisa de financiación del Gobierno central, acorde a lo que es la insularidad, la doble insularidad, la lejanía, los problemas conectivos. Necesitamos, lógicamente, en educación también una inversión suplementaria para colocarnos en la realidad de nuestra tierra, cierto que podemos estar en la media en cuanto a habitantes, media por habitante del resto de las comunidades, pero también es obvio que nuestra región, que es una región que tiene su carácter de ultraperiferia, precisa de una financiación que se aborde cuanto antes.

Yo estoy... estoy seguro que después del 10 de noviembre el gobierno que salga de las urnas, y sobre todo el gobierno que salga del Parlamento, que una cosa es lo primero y otra lo segundo, tendrá que sentarse con las comunidades para abordar la financiación, y que aquello que en el 2014 quedó sobre la mesa se pueda resolver en diciembre o enero del 2020, o diciembre del año 2019. Ojalá así sea, yo estoy convencido de que será así.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar para decir dos cosas.

Una, darles la bienvenida a los estudiantes de primero de Derecho de la Universidad de La Laguna, bienvenidos, esta es su casa, nos honran con su presencia.

Y, se me pasó, como presidente, quería también darle la bienvenida al Grupo Parlamentario de Agrupación Socialista Gomera, al que por fin con... han constituido grupo parlamentario conforme a la modificación del Reglamento, y este es su primer pleno. Don Casimiro, disculpe la falta de agilidad de la Presidencia, le damos la bienvenida, formalmente, al grupo parlamentario.

· **10L/PO/P-0171 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS APROBADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DEL TURISMO TRAS LA QUIEBRA DE THOMAS COOK, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: A continuación... continuamos con las preguntas, en este caso de la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas aprobadas por el Gobierno de España en relación a la situación del turismo tras la quiebra de Thomas Cook, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra doña María Australia Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Presidente, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Respondo que el plan de choque del Gobierno de España, llevado a Consejo de Ministros, y que tiene que ser convalidado por la Diputación Permanente, es un buen plan, ha sido avalado positivamente por los distintos sectores, y espero y confío que el Partido Popular también en esa Diputación Permanente vote a favor de ese real decreto ley.

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Mire, señor Torres, hemos estado esperando veintidós días por medidas concretas, veintidós días para conocer y comprobar la sensibilidad del Gobierno de Pedro Sánchez con nuestra tierra, con Canarias. Y la respuesta es un real decreto ley que es insuficiente e impreciso; y lo digo claro, insuficiente porque no contempla medidas específicas para nuestra comunidad, y también es impreciso porque no concreta los importes de algunas de las ayudas, y cuando lo hace, además, no están respaldadas por la dotación presupuestaria necesaria.

Y a mí me gustaría que me contestara a una pregunta, ¿desconoce, el presidente del Gobierno en funciones, que, en Canarias, en temporada baja, los establecimientos turísticos no cierran?, es que le hago esta pregunta porque no encuentro otra explicación que justifique que las bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social solo se apliquen para una modalidad contractual única, que es los fijos discontinuos, cuando todos conocemos en Canarias que esta modalidad es muy reducida.

Mire, señor Torres, con el máximo respeto, si queremos fijar el empleo en Canarias lo que necesitamos es que esa bonificación se extienda a cualquier modalidad contractual y, como mínimo, hasta el próximo verano.

Otra medida que a nuestro juicio nos parece vital, y que en el decreto que comentamos se pasa por alto, es la bonificación de todas las tasas aeroportuarias durante los próximos doce meses, y al menos un 50 %, y lo que es cierto es que esta brilla por su ausencia en el decreto en cuestión.

Y respecto a esas cantidades que se contemplan en el real decreto para la financiación de los préstamos, son préstamos con intereses, ya sean vía ICO o fondo de competitividad turística, por lo tanto, creo que flaco favor se les está haciendo a las empresas.

Mire, veintidós días esperando por esto, y veintidós días después que lo leemos comprobamos, una vez más, su escasa influencia sobre Pedro Sánchez. Pero ya le adelanto, se va a convalidar siempre y cuando, evidentemente, lo podamos mejorar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.

Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): La verdad que me ha parecido una intervención curiosa, por decirlo de alguna manera.

Hemos hablado de unidad de acción, aquí y en los pasillos del Parlamento, también con el Partido Popular. Hemos hablado de propuestas en donde todos nos arremanguemos, Gobierno de Canarias, Gobierno central, ayuntamientos, municipios turísticos y cabildos. Hemos tenido reuniones con todos. Hemos conseguido recuperar el que otras aerolíneas hayan conseguido copar lo que Thomas Cook dejaba. Hemos estado con los profesionales y los representantes de los trabajadores en Madrid y con los sindicatos también aquí. Hay trece medidas que aprueba un gobierno, este Gobierno, que podía haber sido el suyo, trece medidas, que algunas de ellas se han ido implementando por petición expresa de Canarias, del Gobierno de Canarias, de

la consejera de Turismo y del presidente de Canarias, por ejemplo los 15 millones de euros, importantísimos para un convenio de conectividad, de promoción y de *comarketing* para Canarias.

¿Las tasas?, no pueden estar en un real decreto, señora Australia, porque eso es una materia del Consejo de Administración de AENA, recuerde (*aplausos desde los escaños*), que hubiese sido más fácil de no estar privatizado, pero no es materia de real decreto. Y, además, hemos conseguido que, al menos, haya un 30% de bonificación de esas tasas lo que significa que de 16 euros pagarán 10.

Hay líneas específicas de empleo en el real decreto a través del servicio público de empleo y los trabajadores lo que nos dicen es que, porque cuando usted nos habla de las bonificaciones a los fijos discontinuos recuerde que fue el Partido Popular, en el año 2012, quien lo creó, y lo que hace el Gobierno de España es utilizar el marco jurídico presente, el que hay para poder realizarlo, pero abre una línea de empleo, también para Canarias, que aplauden más los representantes de los trabajadores porque quieren que se preserve el empleo obligatoriamente, y que no haya medidas exclusivamente que lleven después a que haya despidos porque no se consiguen los ingresos que antes estaban previstos (*aplausos y palmoteos*). Estamos saliendo de este asunto, se está haciendo con una situación no prevista de quiebra que se intentó frenar incluso con operadores privados canarios en el último instante y yo apelo a la unidad de acción.

Sé que terminarán votando a favor de este real decreto ley, estamos en campaña electoral, es cierto. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0173 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBIDA DE IMPUESTOS ANUNCIADA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: A continuación tiene la palabra la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre justificación de la subida e impuestos anunciada, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra la señora diputada doña Vidina Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El Gobierno que presido, señora Espino, buscará todos los ingresos posibles, las transferencias que vengan del exterior y los ingresos que podamos producir nosotros en Canarias con el objetivo de responder a la agenda social en la que nos comprometimos en campaña electoral, también Ciudadanos, y espero que siga siendo así.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías.

Señor Torres, usted sabe que esa subida de impuestos no tiene ninguna justificación en estos momentos porque tenemos 360 millones de superávit en las cuentas, lo ha reconocido el propio consejero de Hacienda y, además, van a venir esos 223 millones de euros que nos debía el Estado, ahora sí que Pedro Sánchez está en campaña electoral.

Y, además, estamos en récord de recaudación del IGIC, segundo año de recaudación récord en este impuesto.

Además, ustedes no van hacer esa subida selectiva de impuestos que están vendiendo, porque el IGIC es un impuesto que pagamos todos los canarios por igual, incluso, aquellos que no tienen trabajo y que no tienen ningún ingreso.

Ciudadanos, en Andalucía, está bajando los impuestos y está invirtiendo más en dependencia, en sanidad y en educación. 230 millones más en educación de lo que invirtió el Gobierno socialista. Pero, para hacer esto, bajar los impuestos e invertir en lo realmente importante, hay que hacer algo que a ustedes no les gusta nada que es eliminar el gasto superfluo, que es eliminar las duplicidades en la Administración y todo aquello que no es necesario.

Sin embargo, en estos cien días de gobierno ninguna consejería ha presentado ningún plan para eliminar gasto innecesario de la Administración. Todo lo contrario, ustedes han dedicado estos cien días de gobierno

a quitar a todos los de Coalición para poner a sus suyos en la Administración creando, incluso, caos, caos en algunos departamentos, como es el caso de Educación, en el que a día de hoy, a 15 de octubre, los niños de las familias desfavorecidas que tienen derecho a los libros gratuitos no los han recibido. A fecha 15 de octubre.

Señor presidente, no castigue a las familias de Canarias, antes de subir ningún impuesto usted haga una auditoría, vea qué gastos son innecesarios y elimine duplicidades de su gobierno.

La clase media y trabajadora que se esfuerza cada día para sacar a esta tierra adelante no merece ese castigo por parte de su Gobierno en forma de subida de impuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Dos aclaraciones, señora Espino.

Usted bien sabe, o debiera saber, que las partidas que vienen de superávit no se pueden destinar a los gastos corrientes, van a inversiones financieramente sostenibles o a deuda. Por tanto, tenemos que tener los recursos necesarios. Yo le invito, porque traeremos el presupuesto aquí, a que, objetivamente, usted presente una enmienda... En qué cree usted que este Gobierno puede reducir gastos, porque yo lo que le aseguro es que la Canarias que queremos no es la que hemos recibido, y también usted.

Si tenemos 35000 dependientes esperando... 11 canarios reciben la dependencia por cada 1000 habitantes. Somos lo peor en las comunidades autónomas. Si queremos mejorar la sanidad, la educación, aquello que usted decía en la campaña electoral, tenemos que tener los recursos suficientes y hacer las cosas bien. ¿Qué significa hacer las cosas bien, señora Espino?, si la bajada de medio punto de IGIC hubiese funcionado, nosotros no la tocamos. Pero yo le aseguro aquí. mirándole a los ojos, que en diciembre me diga usted a mí cuánto hemos dejado de recaudar de IGIC frente a lo que estaba presupuestado en el año 2019 por el Gobierno saliente, porque así va a ser.

Y por mucho que alguien intente decir una mentira muchas veces no la va a convertir en verdad, y si las cosas no funcionan tiene dos maneras o perpetúas tu error o lo corriges. Necesitamos esos ciento y pico millones de euros que vamos a ingresar menos para políticas esenciales, básicas, hagamos las cosas bien. Es de justicia que los docentes, profesores, tengan una reducción lectiva que, por cierto, el aplicativo, que venía del Gobierno anterior, es lo que estamos solucionando con el tema de los libros.

Es de justicia que el personal de la sanidad también tenga un horario determinado, más corto, pero hay que hacerlo en los presupuestos, y no estaba en los presupuestos, ¡no estaba contemplado en el año 2019! y tenemos que hacerlo en el año 2020, ¡y lo vamos hacer!, eso significa conseguir los ingresos pertinentes, ¿y cómo lo vamos hacer?, sentándonos con la Fecam y con la Fecai, entendiendo que la colaboración institucional es fundamental, haciendo que el Fdcan pueda tener más años para poder tener también este Gobierno capacidad líquida de poder afrontar la agenda social y, por supuesto, negociando con ello si no es posible, o si no es suficiente, sí que tocaremos la reforma fiscal, ¿cómo?, haciendo que las rentas más altas ¡paguen más!, IRPF tramo autonómico de los que cobran más de 80 y 130 000 euros; lo haremos también con cargas impositivas a los que tienen mayores recursos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0181 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROPUESTA DE UN ENFOQUE SOCIAL EN LAS INVERSIONES DEL FDCAN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la propuesta de un enfoque social a las inversiones del Fdcan, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra doña Nira Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): ... por su reciente elección como presidente de los parlamentos regionales.

Buenos días, señorías.

Señor Torres, usted fue muy ambicioso en su discurso de investidura en el ámbito social, habló de varios ejes, marcó la diferencia con el Gobierno anterior, voy a resaltar tres: la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la economía solidaria y justa y la lucha contra el cambio climático.

Desde luego que garantizar esta agenda social y medioambiental requerirá el esfuerzo de todas y de todas, la solidaridad de todas y de todos. Por eso, presidente, hay que priorizar, y usted ha hablado hace poco sobre el Fondo de Desarrollo de Canarias, el famoso Fdcan, el maná del Fdcan que llegó a Canarias como la lotería, una lluvia de millones que iba a poner a Canarias en siglo XXIII, el desarrollo económico o social, me dirán ustedes si esto lo ha conseguido el Fdcan. Se ha discutido y mucho en este Parlamento acerca del objeto de este fondo, de este Fondo de Desarrollo de Canarias. Ustedes me dirán. Farolas, aceras, *parkings* y piche.

¿Ha servido esto para cambiar el modelo de desarrollo de Canarias?, ¿ha servido esto para cambiar el modelo social de Canarias?, ¿ha servido esto para que quien vivía peor hoy viva un poquito mejor?, ¿ha servido esto para intentar sacar a Canarias de la cola de todos los ámbitos sociales?, ¿ha servido esto para fortalecer nuestros servicios públicos?

Señor presidente tenemos una oportunidad, repensemos y evaluemos. El único fondo válido en circunstancias dramáticas socialmente es el que va destinado directamente a las personas, por eso este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, se alegra de esta vía de diálogo, y voy a repetir, vía de diálogo con cabildos y ayuntamientos para redefinir, reorientar, el Fondo de Desarrollo de Canarias hacia un aspecto más social y también flexibilizar su justificación.

El Partido Socialista, el PSOE, siempre estuvo a favor de su objeto social, así lo defendimos y así lo defendemos, presidente. Por eso hoy, como es hora de priorizar, queremos preguntarle por este anuncio que usted había avanzado acerca de reorientar el Fondo de Desarrollo de Canarias.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El Fondo de Desarrollo para Canarias fue una propuesta a través de decreto del Gobierno anterior a finales del año 2016 que, como sabe toda la sociedad, tuvo también implicaciones políticas con una ruptura de gobierno.

Significaba el cien por cien de lo que teníamos que devolver del extinto impuesto general del tráfico de empresas, aquel que también desaparecía como tal con la llegada del impuesto general indirecto canario. Y se hizo por decreto pero, sí, y es la voluntad que tiene este Gobierno, debió ser incluso un decreto mucho más dialogado. El anterior decreto salió adelante con la oposición de Federación Canaria de Municipios y tuvo sus consecuencias, su presidente lo pagó por ello, y también no se consiguió el consenso con todos los cabildos.

Lo que nosotros estamos planteando ahora con respecto al Fondo de Desarrollo para Canarias es sentar a todos los alcaldes, a su comité ejecutivo y a la Fecai y a los cabildos para poner sobre la mesa que tenemos un plan hasta el año 2025 muy concreto de inversión, y siendo todas las inversiones necesarias, lo que tenemos que poner sobre la mesa es cuáles son las imprescindibles, las urgentes, las básicas. Y puedo asegurar que lo comparten con nosotros los municipios y los cabildos.

Canarias no puede ser sancionada, y con ella todos los cabildos, porque no estamos cumpliendo con la ley hidrológica, lo hemos sido por la Unión Europea y va a haber sanciones económicas; Canarias no puede ser la región que tenga el menor índice de escuela de 0 a 3 años y por eso queremos que en ese decreto estén las construcciones de escuelas de 0 a 3 años, tenemos que priorizar escuelas de 0 a 3 años, que locales sociales, que muchos, cuando éramos alcaldes, promovíamos; tenemos que llevar adelante una verdadera apuesta contra el cambio climático y por eso tenemos que invertir en infraestructuras básicas esenciales, dialogándolo con los cabildos y también con los ayuntamientos; tenemos que hacerlo con respecto a la vivienda, está entre los distintos puntos del Fdcan la construcción de vivienda, ¿pero ha sido priorizada?, la respuesta claramente es “no”, porque no se ha entregado vivienda pública en todos estos años; tenemos que resignarnos a que así ocurra en los próximos diez años...

Yo culmino diciendo que, después de la reunión de ayer, con algunas dificultades técnicas que estamos despejando, y anuncio que despejaremos, la propuesta que hemos hecho a los alcaldes y a los cabildos va a salir adelante porque ellos comparten, y estoy seguro que los setenta diputados de este Parlamento, que tenemos que invertir, lo digo en mayúsculas, en una agenda social, solidaria y sostenible, y no tenemos diez años para pensárnoslo.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0182 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS IMPUESTOS Y TASAS QUE SE PRETENDEN MODIFICAR VÍA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA EL EJERCICIO 2020, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los impuestos y tasas que se pretenden modificar vía Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra don José Miguel Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El Gobierno de Canarias, y ya lo he dicho en la pregunta anterior de Ciudadanos, hará los ajustes precisos en el presupuesto del 2020 para corregir los errores y las malas previsiones del presupuesto presentado por Coalición Canaria del año 2019.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, estamos ya a 15 de octubre, el anteproyecto de ley de los presupuestos está circulando por ahí, lo tiene todo el mundo, me imagino que lo tendrán incluso los partidos políticos que forman el Gobierno, y está programado ya. Un poco de cortesía y contestar exactamente a lo que ya sabe todo el mundo. Y lo que sabe todo el mundo es que va a haber una subida del IGIC, que hay una modificación en los impuestos del tabaco, del juego, y que hay también un decalaje en el impuesto de sucesiones y donaciones, entre otras muchas cuestiones que también se plantean en el presupuesto.

Y lo que le estoy preguntando es, ¿de la agenda esa, que es tan negativa, fiscal del Gobierno pasado qué van a modificar exactamente?, ¿los impuestos del IRPF?, ¿los impuestos vinculados al IGIC?, ¿cuáles exactamente?, ¿todas las medidas?, ¿solamente medio punto más? Es decir, conteste algo que sea creíble hoy. Porque, insisto, yo tengo aquí el anteproyecto de ley de presupuestos, y si lo tengo yo, lo tendrán los partidos políticos y lo tendrá todo el mundo. Mire a ver si es capaz de decirme algo más.

Y, mire, antes le estaba oyendo hablar de cómo se plantea usted la política. Y no le he oído hablar de lo que habla su vicepresidente. Y un Gobierno debe hacer ese diagnóstico, porque las situaciones van cambiando. Está usted como otros presidentes del Gobierno socialista que no veían la realidad en la que se estaba moviendo y piensa que todo se resuelve subiendo impuestos. Haga un diagnóstico, porque es que hay que hacerlo. El mundo está cambiando y nos puede tocar de nuevo otra crisis, la situación el contexto mundial que nos puede afectar, el contexto europeo, la situación en España, y la particular de Canarias, hay que analizarla, para saber si efectivamente está usted en condiciones de mantener el discurso de investidura que hizo aquí. Y ya le puedo asegurar que las situaciones no ayudan a esa situación. Analice las potencialidades que tiene el nuevo REF y el nuevo Estatuto de autonomía, son dos herramientas que ni siquiera se han puesto a desarrollar, y ver de qué forman pueden ayudar.

Y, señoría, señor presidente, abandone esa actitud dócil que tiene con el Gobierno. Mire, tiene tres ejemplos claros, con el 75%, con las carreteras y con la financiación autonómica. Nada se podía hacer y el Gobierno socialista le demostró que sí se podía hacer.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Bendito adjetivo, “dócil”, señor Barragán. Si a este presidente usted lo llama así después de haber cerrado con el Gobierno en funciones que los 500 millones de la obra carretera no ejecutada estarán en el nuevo convenio vigente de carreteras. Bienvenido. Porque aquello que se consigue arrancar de un Gobierno, y lo hago público aquí, en el Parlamento, lo que hicieron ustedes, lo que hizo el presidente saliente fue llevarlo a la justicia, a una ejecución, judicializar lo que nosotros somos capaces de acordar.

Bienvenidas las entregas a cuenta del viernes pasado, que usted me decía a mí que era un iluso por creérmelo, que cómo era posible, que lo estaban engañando –no se ponga de perfil–, pues, está ya en Canarias.

Nosotros lo que estamos planteando y lo que le decimos también con claridad a Coalición Canaria es que tengo aquí el cuadro de la Agencia Tributaria Canaria, donde dice claramente que ustedes presupuestaron de IGIC 1737 millones, y que según los datos de la evolución de este año, nos vamos a quedar en 1544 millones. Menos 193 millones de euros y, sin embargo, siguen diciendo que se recauda más. Digan la verdad, vamos a recaudar menos de IGIC por una decisión de bajar medio punto, que dijeron ustedes y el Partido Popular que iba a mover la economía, y ha sido justo lo contrario.

Lo segundo, ustedes venden en campaña electoral, y eso se llama electoralismo, el que se bajen las jornadas lectivas, los horarios, de profesionales dignos, magníficos, que tiene Canarias, pero no lo presupuestan. Nosotros lo vamos a poner en el presupuesto, porque eso es dignificar también la labor que realizan (*aplausos y palmoteos desde los escaños*).

Y cuando nosotros hablamos de sentarnos con la Fecam y con la Fecai es que eso es clave también para saber qué carga impositiva trasladaremos nosotros al presupuesto.

Por eso me sorprende... decir... que tiene usted las respuestas a sus preguntas, no pierda el tiempo preguntándome lo que usted ya sabe. Si es insuficiente, si no son posibles los acuerdos que queremos cerrar para prorrogar el Fdcan, para tener liquidez, con el plan de infraestructura sociosanitaria, sí revisaremos la carga fiscal, subiremos, lo vamos a hacer, el medio punto de IGIC, porque comete un error el que... comete un error y se mantiene en él. Porque eso ha sido electoralismo, porque iríamos a 193 millones menos el año próximo. Y tocaremos las rentas altas, el IGIC de lujo, sí lo vamos a tocar. Haremos propuestas progresivas... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0183 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL INGRESO DE LOS FONDOS DE ENTREGAS A CUENTA POR PARTE DEL ESTADO TRAS EL ANUNCIO DEL DESBLOQUEO DE 4500 MILLONES DE EUROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre el ingreso de los fondos de entregas a cuenta por parte del Estado tras el anuncio del desbloqueo de 4500 millones de euros, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra don Luis Alberto Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días, señor presidente.

En los últimos días conocíamos una magnífica noticia: se confirmaba el desbloqueo de las entregas a cuenta de la financiación autonómica, 4500 millones de euros en el conjunto del Estado, 207 millones de euros para Canarias. Una noticia positiva, pero no por ello esperada. El consejo de Gobierno del 8 y 14 de agosto, consejo de Gobierno de Canarias, ya planteaba como una de las medidas, cuando detecta un agujero aproximadamente de 500 millones de euros sobre lo previsto inicialmente por el anterior Ejecutivo, que tenía que desarrollar distintas medidas.

Una de ellas era la reasignación de distintas partidas que se pusieron en marcha sin cobertura presupuestaria por el anterior Gobierno, también para intentar mitigar la menor recaudación de la prevista, como acaba de hacer en su intervención anterior, y una fundamental: pese a lo que algunos han dicho que hemos estado callados, que no hemos sido capaces de mirar a Madrid y de exigir a Madrid y sí a quienes gobernaban con anterioridad, creo que quedó bien clara en las medidas que adoptábamos en ese consejo de Gobierno de 8 y 14 de agosto, y ahí se iba, se planteaba la exigencia a Madrid de, además de pelear por otras transferencias todavía también pendientes, el ingreso de esas entregas a cuenta de la financiación autonómica.

Prueba de ello es que el 29 de agosto el presidente del Gobierno de Canarias y el consejero de Hacienda del Gobierno de Canarias se trasladaron a Madrid con la ministra, consiguieron el compromiso de que antes del 14 de diciembre esas partidas iban a llegar a Canarias. Algunos han dudado también de esto. Bueno, nosotros tenemos aquí, entre otras cuestiones, ha aparecido, por supuesto, en los medios locales, pero esto es de *La Voz de Galicia*. En *La Voz de Galicia* hacían ya el 29 de agosto un reconocimiento de la propia ministra de Hacienda del Gobierno estatal diciendo que antes del 15 de diciembre los recursos

llegarían a las comunidades autónomas. Y, además, *La Voz de Galicia* lo pone en boca: gracias a las gestiones realizadas por el presidente del Gobierno canario, don Ángel Víctor Torres, y el consejero de Hacienda, don Román Rodríguez. Por tanto, creo que es una buena noticia que la hoja de ruta que se estableció el Gobierno de Canarias en esos consejos de Gobierno de 8 y 14 de agosto se va cumpliendo.

Sí me gustaría que aclarara por qué pasa de 227... 223 a 207 millones de euros, cuándo la tendremos disponible, y los criterios esgrimidos ahora por el informe de abogacía del Estado para que ahora sí pueda autorizarse este ingreso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

Y, sí, en los plenos anteriores acusaban a este presidente de creerse y tragarse ruedas de molino, ¿no? He buscado la intervención del señor Barragán, dice “lo han toreado, lo han vacilado”. Bienvenido que nos toreen y nos vacilen si eso significa 207 millones de euros, como hemos aprobado en el Consejo de Ministros anterior.

Es un discurso que, repito, por mucho decirse tampoco convence a la ciudadanía, ¿no? Estamos contentos de esa entrega a cuenta, y explico, no vienen los 223 porque, como bien ha explicado la ministra, hay una partida que estaba afectada por el IVA y por los hidrocarburos que no puede ser transferida por un Gobierno en funciones y lo hará cuando haya un Gobierno ordinario.

Y se hace ahora porque, como nos dijo el 28 de agosto y el 29 en la reunión oficial, debido a que no hay Gobierno porque la investidura no se produjo y el 10 de noviembre hay elecciones, no tiene capacidad ni tiempo el Gobierno entrante, el que salga de las urnas, para poder aprobar un presupuesto del año 2019. Y esa es la razón por la que la abogacía del Estado permite las entregas a cuenta del 2019, que es una partida exclusivamente del 2019. Si fueran convenios plurianuales no sería posible, pero sí para una especificidad concreta como es esas entregas a cuenta.

Que, por cierto, también se ha adelantado las que vienen para el año próximo, que contabilizarán en nuestro presupuesto. Nos gustaría, antes se hacía mención al superávit, que hubiese una mayoría parlamentaria después del 10 de noviembre que derogue definitivamente la ley de estabilidad presupuestaria y nos permita a las administraciones públicas que esos fondos no vayan para deuda o para inversiones financieramente sostenibles, sino para servicios básicos esenciales, y con esas entregas a cuenta y con las propuestas que estamos negociando con Fecam y con Fecai, la reforma fiscal que sea precisa, tendremos los ingresos suficientes para la agenda social, porque el año que viene sí, señor Campos.

El año que viene habrá una ficha financiera con renta mínima ciudadana. El año que viene desarrollaremos la ley de servicios sociales, el año que viene habrá partidas suficientes en Educación para tener otras ratios, en Servicios Sociales, en Sanidad, el año que viene implementaremos partidas para la lucha contra el cambio climático, dejaremos de ser la comunidad con el conjunto vacío, como dice el último informe, de la lucha contra el cambio climático. Y eso es a lo que no vamos a renunciar.

Buscaremos todos los ingresos necesarios, los explicaremos donde haga falta, pero lo que nos espera en la calle la ciudadanía es que haya un Gobierno valiente que aborde en estos momentos la situación que vive Canarias y que, por fin, sea el presupuesto del año 2020 un presupuesto verdaderamente social, sostenible... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

· **10L/PO/P-0165 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS MEDIDAS PARA EVITAR QUE EN EL PRÓXIMO PERIODO PLURIANUAL POSTERIOR AL 2020 SE PIERDAN FONDOS EUROPEOS PARA EL DESARROLLO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Turno ahora para el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre las medidas para evitar que en el próximo periodo plurianual posterior al 2020 se pierdan fondos europeos para el desarrollo, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra don Casimiro Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, yo sé que usted ahora a finales de año tiene una tarea ardua y compleja. Entre otras razones porque está diseñando los presupuestos y el contenido de los presupuestos autonómicos para el

próximo año, que no son poca cosa, independientemente de los maquillajes a los que estamos acostumbrados por parte de algunos grupos parlamentarios. Pero, en fin, como usted lleva Hacienda, usted lleva Presupuestos y lleva también Asuntos Europeos, y a mi grupo le preocupa muy mucho lo que vaya a ocurrir en el próximo periodo 2021-2027 respecto de los fondos comunitarios, porque Canarias es una región ultraperiférica, es una región de la Unión Europea, y desde luego, nos gustaría saber especialmente de algunos programas. Es decir, qué va a ocurrir con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional respecto de la realidad actualidad o respecto de la realidad futura en función de si finalmente tiene lugar el *brexit* o no, porque entiendo que todas estas cosas las están barajando.

También respecto de lo que vaya a ocurrir con los fondos destinados al Fondo Social Europeo, al Posei, al programa de desarrollo para Canarias o, incluso, todo lo que tenga que ver con los pescadores de este archipiélago, que siempre tienen la peor parte porque tienen serias dificultades los pescadores y los agricultores.

Una región que tiende a diversificar su economía, y que, lógicamente, hace falta que tengamos también una respuesta potente, adecuada y proporcionada a lo que necesita Canarias respecto de la Unión Europea. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno para el vicepresidente del Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, muy buenos días. Señorías, señor Curbelo.

Primero, mi felicitación, porque al final consiguió lo del grupo parlamentario, y por lo tanto mi felicitación por perseguir ese objetivo y conseguirlo.

El presupuesto 2021-2027 es un presupuesto muy relevante para Canarias porque de él dependemos, y no solo en las cantidades. Tan importante como las cantidades es la reglamentación, la regulación.

Y diría más, especialmente importante la convalidación de las ayudas de Estado, de los beneficios fiscales que hemos consolidado en el REF fiscal y también en algunos aspectos en el REF económico.

¿Qué estamos haciendo? Pues trabajar, en primer lugar, de la mano del resto de las regiones ultraperiféricas. Hemos conseguido un estatus importante, estas regiones que pertenecemos a tres Estados de la Unión, Francia, Portugal y Canarias, y que se han convertido en un auténtico instrumento de defensa de nuestra singularidad.

Habrà una reunión el 18 y 19 de noviembre en Bruselas al más alto nivel para presionar, justamente, en relación a los presupuestos. Lo hacemos de la mano del Gobierno de España, como Estado miembro, con alta capacidad de decisión, y lo hacemos también en Bruselas en la Reper, en la representación española en la Unión. De manera que en todos esos ámbitos estamos trabajando, ¿para qué?, primero, para mantener como mínimo el presupuesto del anterior periodo, a pesar de que el presupuesto comunitario de este periodo 2021-2027 tiene importantes novedades, la más que probable salida del Reino Unido, que es contribuyente neto con 11 000 millones de euros, va a afectar al presupuesto sin duda ninguna; nuevos programas que ha anunciado la nueva presidenta de la Comisión, por ejemplo en materia de defensa o de lucha contra la crisis climática, pero a pesar de esos inconvenientes creemos que vamos a mantener la participación en la condición de región ultraperiférica y peleamos para que en el resto de los programas, comunes al resto de las regiones, también tengamos una presencia significada.

Pero, insisto, no solo en términos cuantitativos, sino cualitativos, y por eso los veinte reglamentos en los que estamos trabajando tienen el sentido que esos recursos... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

¿Señor Curbelo? *(El señor diputado indica que no va a intervenir)*.

· **10L/PO/P-0176 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA REFORMA FISCAL RIGUROSA Y PRUDENTE ANUNCIADA PARA 2020, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la reforma fiscal rigurosa y prudente anunciada para 2020, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra el señor Manuel Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): La doy por formulada, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Lo ha dicho el presidente del Gobierno, estamos trabajando en el presupuesto del año 2020, y entre las previsiones está una revisión, que yo creo que va a ser prudente, que va a ser moderada, va a ser proporcionada a los objetivos del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, como no ha dado respuesta a mi pregunta, lógicamente tendré que basarme en todo lo que hemos podido escuchar, leer o ver en los últimos tiempos, y llevo aquí dos días, como el que dice, y nunca había escuchado tanta demagogia y tanta contradicción, nunca pensé que en esta Cámara se pudiese jugar tan descaradamente con los intereses de nuestra gente.

Miren, y no me arrepiento para nada de formar parte de la misma, porque creo poder inyectar al menos un poco de dosis de realidad a este Gobierno, a un Gobierno que o bien no conoce la realidad de nuestros pueblos o bien se ha olvidado, como puede ser el caso del señor presidente. ¿Se ha olvidado usted, señor presidente, de cuando era alcalde? ¿Se ha olvidado usted cuando un vecino llegaba a la Alcaldía y tocaba a la puerta y le decía: no tengo 5 euros para pagar el certificado de convivencia. ¿Se ha olvidado usted de esos esfuerzos que ha podido hacer la familia para pagar el recibo de la luz? ¿Se ha olvidado usted, señor presidente, de esas posibles ayudas de emergencia que daba para que sus vecinos comprasen a final de mes? Yo estoy convencido de que no, absolutamente convencido de que no, porque de eso uno no se va a olvidar en la vida, lo que pasa que ahora le da igual, que lo solucionen otros, que lo solucionen esos que están a pie de calle, a los que ahora sí tocan en la alcaldía.

Miren, yo, de verdad que creo que el señor vicepresidente, igual que yo, igual que todos, sabe perfectamente que no es el momento de subir los impuestos, es un momento de riesgo y lo sabe perfectamente porque aquí en Canarias en estos momentos nos encontramos en una situación donde al menos seiscientas mil personas se encuentran en exclusión social. Aquí el 11,4% de las familias no llegan con sus ingresos para pagar el recibo de la luz. Aquí en Canarias de los 820 000 hogares que existen unos cien mil están en situación de pobreza energética, aquí el Gobierno, como se ha escuchado hoy, no ha presentado ni un solo plan de recortes. Yo, de verdad, lo único que creo que su objetivo es claro quitar el dinero del bolsillo de los ciudadanos para devolvérselo en forma de ayuda, típica política de izquierdas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Muchas gracias.

Habla usted de demagogia y nos dio una clase magistral de demagogia en dos minutos. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

Mire, señor Domínguez, este Gobierno se va a ocupar justamente de lo que usted dice, se va a ocupar de la gente que no tiene nada, de la gente que no tiene trabajo, de la gente que está en lista de espera, de la gente que no recibe la prestación de dependencia, a eso es a lo que vamos a dedicar todos nuestros esfuerzos. Primero, persiguiendo el fraude, porque la primera y mejor de las políticas fiscales es perseguir el fraude, aquí tiene que pagar todo el mundo y vamos hacer un gran esfuerzo para modernizar y dimensionar la Agencia Tributaria para que todo el mundo pague, porque es la mejor contribución a la productividad y al aporte que cada ciudadano y empresa deben hacer. Pero vamos a revisar la irresponsable rebaja fiscal que hicieron ustedes solo demagógicamente, sin tener en cuenta el contexto de enfriamiento de la economía, porque la economía europea, española y canaria no empezó a retroceder el 18 de julio, que fue cuando tomamos posesión, llevamos año y medio de retroceso en la economía y ustedes hicieron una rebaja porque se acercaban las elecciones, porque ustedes hicieron un rebaja sin medir las consecuencias y ahora está un problema grave de ingresos que compromete, compromete el gasto en los servicios públicos esenciales. Hemos tenido que retener 170 millones de gastos de otros departamentos para atender las necesidades de la sanidad y de la educación.

Estamos discutiendo con ayuntamientos y con cabildos reprogramar el Fdcan y también el plan sociosanitario, entre otras cuestiones, para adaptarlo a la capacidad de gestión de esas instituciones y los recursos, todos, se van a destinar a la sanidad, a la educación, a la lucha contra el cambio climático, a

hacer vivienda pública porque no se ha hecho ni una en otro año y en todos estos años, a atender a la gente más excluyente, no le quepa duda que en las calles nos van a entender, a los que no entienden, a los que trabajan para las minorías y de eso su partido sabe mucho y de subir impuestos en crisis más que nadie, la subida más importante de la historia de España la hizo Rajoy en medio de la crisis.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-0185 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE POSICIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO FUTURO DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: A continuación turno para el diputado Luis Campos, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre posicionamiento para el desarrollo futuro del Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra don Luis Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Aunque hace apenas quince o veinte minutos el presidente del Gobierno ya nos avanzaba algunas de las líneas del futuro desarrollo del Fdcan en los próximos años, pero yo creo que es importante recordar ciertas cuestiones:

La mayoría de los grupos parlamentarios que sustentan este Gobierno rechazábamos la fórmula que ideó el anterior Ejecutivo, cuando llegaron 160 millones de euros, que tendrían que haber ido destinados precisamente para cubrir los servicios públicos esenciales, que si hoy están mal, ni le cuento en el año 2015, absolutamente quebrados todos ellos. Se decidió crear un nuevo fondo, se decidió buscar nuevas necesidades en esta tierra cuando estaban claramente identificadas las mismas, cuando teníamos planes que lo que necesitaban eran recursos para poder desarrollarse.

Somos conscientes, además, de que este Gobierno si hubiera querido podía haber derogado el decreto del Fdcan con un nuevo decreto, porque hubo un gobierno que hipotecó durante diez años esos recursos para ayuntamientos y cabildos, pero también para el propio Gobierno de Canarias.

Pero nos encontramos con un gobierno, yo creo que, frente a la demagogia de algunos, con un enorme sentido de la responsabilidad, y lo está tomando cada uno de los días y en función de cada uno de los avatares con los que se va encontrando, los estructurales y los coyunturales, como recientemente con Thomas Cook. Y nos encontramos con un gobierno que decide afrontar los compromisos que asumió el anterior Ejecutivo con ayuntamientos y cabildos, pero eso no significa que se vaya a plegar ante un Fdcan, que se ha demostrado que para nada ha cumplido con los objetivos que vaticinaban algunos, como bien decía, para colocarnos en el siglo XXIII, la diputada del Grupo Socialista, y que, evidentemente, no solamente no ha sido así sino que prácticamente ha servido en unos casos para hacer caja y en otros, prácticamente, para más de lo mismo en materia de inversiones.

Nos gustaría conocer cuál es el futuro desarrollo de ese Fdcan, en qué sentido se ha trabajado con ayuntamientos y cabildos. La propuesta que nos llega a través de los medios de comunicación es una propuesta donde todos ganan, ayuntamientos y cabildos, porque les permite acompasar su nivel de inversión, en este momento no están cumpliendo con los plazos previstos, no se trata de retirar ni un solo euro, sino de dar un poco hacia adelante, y me gustaría que usted lo aclarara, dos años más de en lo que estaba previsto inicialmente finalizar y, sobre todo, poder reconducir hacia la nueva realidad canaria, hacia los nuevos objetivos que este Gobierno y la mayoría de cabildos y ayuntamientos han decidido asumir para el futuro de Canarias en los próximos años.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Una consideración, porque se olvida con frecuencia, los recursos del Fondo de Desarrollo de Canarias son los procedentes del impuesto general del tráfico de empresas y no son definitivos, son provisionales hasta que el acuerdo de financiación autonómica al que se pueda llegar los valide o no. Ojo con este asunto, está en el acta de la Comisión Mixta y también está en el decreto. Esto no es definitivo, esto es provisional, pero son recursos de la comunidad, del Gobierno.

Algunos defendimos que debió destinarse, esos recursos, a nuestras competencias, tanto en inversión como en gasto, y algunos dijimos que tocaba dedicar ese dinero a la vivienda –derecho quebrado en Canarias–, al saneamiento –problemas de infraestructuras inacabadas– y, sin embargo, se prefirió otro camino, y lo decidió el Gobierno anterior, que es un Gobierno distinto a este.

Pero hemos llegado nosotros y teníamos dos caminos: la rectificación, la revisión o la continuidad pactada. Y hemos decidido sentarnos con ayuntamientos y cabildos y hablar del Fdcan para que cumpla con objetivos teóricamente pretendidos y hasta ahora insostenibles, y es: primero, adecuar la gestión a las capacidades reales de ayuntamientos y cabildos, no puede ser que no les dé tiempo a ejecutar las inversiones o que tengan que certificar inversiones que no estaban estrictamente vinculadas al Fdcan, sino a las propias competencias de esas corporaciones, de manera que estamos dialogando con ellos para ampliar el plazo de ejecución, estamos dialogando con ellos para que la programación presupuestaria la decida este Parlamento en las leyes de presupuestos en función de las necesidades presupuestarias y de los requisitos de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera, estamos con ellos hablando para reorientar los ejes de inversión en infraestructuras, a lo que el señor presidente hacía referencia, hacia infraestructuras ineludibles, en materia de saneamiento, en materia de aguas, en materia de infraestructuras turísticas, en materia de vivienda, pero también infraestructuras educativas, también en infraestructuras sociales. Vamos a mantener el programa de empleabilidad y el I+D+i.

En definitiva, vamos a sumar con ayuntamientos y cabildos y Gobierno una reprogramación y reorientación que tiene que estar al servicios del crecimiento de la diversidad... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.

· 10L/PO/P-0150 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PÉRDIDA DE LOS FONDOS EUROPEOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la pérdida de los fondos europeos, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra don Juan Manuel García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS *(desde su escaño)*: Bueno, creo que será al señor vicepresidente del Gobierno, vicepresidente por ahora *(risas en la Cámara)*. Me permite la broma el señor presidente para distender el ambiente.

Había una pregunta parecida, del diputado don Casimiro Curbelo, sobre los fondos europeos, pero claro, señor vicepresidente, usted tiene una elocuencia que está por encima de la media de esta Cámara y a veces la usa para no decir nada. La pregunta que le formuló el señor Curbelo no obtuvo respuesta.

Usted ha hecho declaraciones diciendo que los fondos europeos van a sufrir una merma o una reducción de casi 220 millones, no sé de dónde saca estos cálculos. Sí, ha dado cifras, el otro día, el 27 de septiembre, cuando concurrió en la Comisión de Asuntos Europeos, dio cifras que se aproximaban a que el Feder tendría 500 millones euros; el Fondo Social Europeo, 380 millones de euros; el Posei tendría 257 millones/año; el asunto de la pesca tendría 82 millones... No habló, me dio la impresión, o por lo menos yo no lo anoté, de las cuestiones de la agricultura y todo lo rural, que según me dice el exconsejero, Narvay Quintero, va a sufrir una pérdida de un 15%... Es decir, usted tiene ya cifras, y usted no le dio esas cifras al señor Curbelo, me gustaría que nos las diera a nosotros.

Porque, por otra parte, me estoy dando cuenta de que estamos solicitando estos fondos en una Europa decaída, como usted ha dicho, con el *brexít*, que casi es un 11% del presupuesto comunitario, pero, además, lo estamos haciendo sin proyección de nuestra economía.

En el 2011-2014 se aprobaron en esta Cámara documentos como el Plan de Acción de Canarias 2014-2020; el plan de desarrollo inteligente, la RIS3, que usted conoce, hecha por todos los agentes sociales y por expertos; y también el Plan de Internacionalización de la economía canaria. Eso sirvió para enfrentarnos a los nuevos escenarios del 2014 y 2020.

¿Estos documentos usted los ha actualizado? ¿Hay documentos parecidos? ¿Con qué *corpus* conceptual, con qué previsión nos vamos a enfrentar a ese presupuesto 2021-2027?

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Perdón, presidente.

Lo que no sé yo es lo que todavía no está decidido. Sepan ustedes que todavía no tenemos ni siquiera designada la Comisión europea. Lo que tenemos son un conjunto de antecedentes que van razonablemente bien, que es la propuesta de presupuesto que hizo la comisión actual, que deja a Canarias razonablemente bien en los recursos que son específicos para las regiones ultraperiféricas: Feder, fondo social, Poseican, con 3,9 menos de lo que teníamos, 3,9% menos. De manera que la asignación de recursos que hace la comisión en este periodo provisional para los recursos específicos para las regiones ultraperiféricas estamos en una posición razonablemente positiva.

No sabemos nada de los recursos para el conjunto de las regiones, porque no se ha concretado nada, ni por nosotros ni por nadie. Y estamos a la espera de la conformación de la comisión. Y lo que estamos es organizados para defender, como mínimo, la ficha financiera de la etapa anterior.

Y lo que decía antes, muy importante, no son solo las cantidades, las cantidades luego hay que gestionarlas, y para eso los reglamentos son fundamentales, y no nos vale la reglamentación continental para realidades tan singulares como la nuestra. Y por eso estamos haciendo tanta fuerza en los recursos cuantitativos como en la reglamentación. Y vamos a pelear para que los programas que son para el conjunto de las regiones estemos presentes en materia de transporte, en materia de educación, en materia de cambio climático, en materia de cooperación territorial.

Yo creo que hay condiciones. El Parlamento Europeo incrementa la cantidad de la comisión en 315 millones. Pero estamos en un proceso todavía no finalizado. Será de aquí a final de año. Por eso habrá una conferencia de presidentes de regiones ultraperiféricas, el 18 y 19 de noviembre en Bruselas para seguir presionando a los Estados a los que pertenecemos, pero también a la comisión, al Parlamento y al consejo para que el presupuesto comunitario para estos territorios mantenga nuestros derechos, singularidades e, insisto, cantidades sin reglamentación.

Hay veinte reglamentos en los que estamos influyendo para que esa normativa se adecúe se adapte a las singularidades de las regiones ultraperiféricas. Creo que el estatus de región ultraperiférica, la organización territorial y la posición de los... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

• **10L/PO/P-0125 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS CARNÉS DE FAMILIA NUMEROSA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta. Del Grupo Nacionalista Canario, sobre el incumplimiento de los plazos para la expedición de los carnés de familia numerosa, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la diputada doña Cristina Valido García.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): ... por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Cristina.

Tiene la palabra la señora consejera.

Muchas gracias.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Buenas tardes, señora Valido.

Le diré que las familias que presentan la documentación por sede electrónica no tienen ningún tipo de demora, tanto en la expedición como en la renovación del carné de familia numerosa. Tampoco tienen demoras las familias que presentan su documentación físicamente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife o en las islas de Fuerteventura y Lanzarote. Donde sí que es cierto que existe una demora en la tramitación es en la isla de Gran Canaria, debido a diversas causas, entre otras, por ejemplo, el nombramiento de funcionarios interinos para la acumulación de horas, la dificultad a la hora de cubrir las bajas laborales, que se está en trámite de resolverse por parte de la Dirección General de Función Pública, y también, como usted bien sabe, ese problema que tenemos con la RPT, que tenemos bloqueada una plaza por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

No obstante, estamos buscando soluciones, hay otros problemas que se suman a eso, como la modificación de la Ley de Familias Numerosas o el cambio de las estructuras familiares en nuestra tierra.

Nosotras lo que vamos a hacer la solución que tenemos en este tránsito mientras llega la solución definitiva es que la provincia de Santa Cruz de Tenerife ayude a tramitar estos carnés de familias numerosas a las compañeras de la isla de Gran Canaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Señora consejera.

La pregunta tiene su origen en algunas llamadas de algunos concejales de municipios en los que hay familias que han tenido problemas por no tener el carné, incluso algunas familias y alguna asociación.

Desde luego comprendo perfectamente, como no puede ser de otra manera, porque lo he vivido, las dificultades que hay, sobre todo en Gran Canaria, para resolver. Y por eso la pregunta. Nuestra preocupación para que el tiempo de espera no crezca, le quiero recordar que en enero de 2017 llegaba casi a un año, y que la policía tenía que intervenir un día sí y un día también porque la gente estaba tan enfadada que cuando llegaban allí se producían situaciones francamente delicadas. Le pido que no le quite el ojo a eso, que esté pendiente porque, en cualquier momento, vamos tan justos de personal que, en cualquier momento, cuando hay bajas o cualquier desplazamiento perjudicamos a familias que no pueden contar con sus bonificaciones, con los derechos que les otorga esa tarjeta.

Nada más y, desde luego, espero que pronto pueda resolver esas plazas que no se han ocupado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.
Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Simplemente quería agradecer desde aquí, y creo que la señora Valido va a estar de acuerdo conmigo en esto, a todo el personal de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia por poner todo su esfuerzo en que las cosas salgan adelante con una carga ingente de trabajo.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0153 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el plan de infraestructuras sociosanitarias, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la diputada doña María del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días a todos y a todas.

Señora consejera, queríamos hacerle una pregunta sobre la situación en la que está en este momento... el estado de esas infraestructuras sociosanitarias. Y voy a leer, literalmente, como tres citas a lo largo del tiempo para ver cómo se va resolviendo.

Tenemos la primera vez que se anuncia este segundo plan sociosanitario de infraestructuras. Es el 20 de noviembre de 2017, y se habla ya de ciento sesenta y un millones que tendrán lugar, dedicados a estos efectos, entre 2017 y 2020.

Después tenemos una... En enero del 2018, se nos vuelve a plantear, y ya de forma pública, que se firma el convenio con los cabildos para hacer 4660 plazas, con una financiación de ciento sesenta y un millones y medio, y que estarán en esos cuatro años.

Más adelante, y esto ya ha sido muy reciente, con la... quizá... de las últimas intervenciones de la señora consejero, en febrero de 2019, con la señora Cristina Valido, se vuelve a hablar de lo importante de este plan tan ambicioso, de las 5466 plazas, de esos ciento sesenta y un millones y medio, que va a poner, por parte del Gobierno autónomo, porque después hay otra parte que ponen los cabildos, y que además se detalla la inversión por islas.

Entendemos, así, que las plazas se van a hacer en El Hierro son 147, con seis millones, 185 plazas en La Gomera con diez millones, 350 plazas en Fuerteventura con diecisiete millones, 180 plazas

nuevas para Lanzarote con diez millones, ciento ochenta y... perdón, hasta 496 plazas en La Palma con dieciocho millones y medio, y casi 1500 plazas más en Gran Canaria y en Tenerife con cincuenta millones cada una de presupuesto.

Bien, la pregunta es esta, este plan tan detallado, que tres veces ha sido anunciado, quiero saber cómo está en este momento, porque hay personas realmente que están en situaciones muy urgentes, muy graves, me remito a la isla de Lanzarote porque es la isla en la que vivo, y tenemos... en situaciones dramáticas a familias esperando a tener una plaza sociosanitaria. También sabemos cómo están los hospitales, colapsados, con plazas que no deberían de estar, con personas que no deberían de estar en los hospitales, pero que no tienen otro sitio y que las familias están desesperadas, y de verdad que no queremos promesas que no se cumplan ni plazos que después no se puedan hacer. Creo que las familias que están en esa situación se merecen, como mínimo, el respecto de que les digamos la verdad, de cuándo, de cómo, de cómo lo vamos a hacer para darles la respuesta necesaria a todas esas familias que están esperando centros de día y centros de noche, y la importancia también de esos otros centros de día y otras medidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Gracias, señora Del Río, por la pregunta.

La verdad que hoy me satisface anunciar que a lo largo de esta semana vamos a remitir a los siete cabildos esas adendas de prórroga y modificación del convenio de infraestructuras sociosanitarias.

A lo largo del mes de agosto estuvimos en permanente contacto con los cabildos, también tuvimos una cita presencial con los distintos consejeros de Asuntos Sociales, de Derechos Sociales, de los cabildos insulares, en los que prácticamente la totalidad de ellos nos trasladaban las mismas preocupaciones, pero también las mismas vías de solucionar este asunto.

Sabíamos que corríamos el riesgo de que se perdiera muchísimo dinero, estamos hablando en torno a 40 millones de euros para algo tan necesario como son las infraestructuras sociosanitarias, y la verdad que desde un inicio hubo por todas las partes toda la predisposición para solucionarlo.

En este sentido, al existir la voluntad política, esas adendas que se van a firmar serán reflejo de esa solicitud que nos hacen los cabildos para ampliar los plazos, ampliar los plazos tanto para la ejecución como para la justificación del dinero, vemos que son proyectos importantes, proyectos de gran envergadura, que requieren sus tiempos y que prácticamente el primer año del convenio de infraestructuras sociosanitarias, por el tiempo en el que se firmó, fue un año prácticamente perdido. Queremos, un poco, volver a retomar esas riendas para reconducir la situación, lo estamos haciendo, y creo que este, el que se va a dar durante esta semana con esta firma de las adendas, es un ejemplo importantísimo de la colaboración entre instituciones, porque cuando colaboramos y las cosas se hacen bien, las cosas salen, y dentro de poco esas 5500 nuevas plazas de atención diurna y también residencial serán una realidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0123 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD HEMODINÁMICA EN EL HOSPITAL DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre tramitación del expediente relativo a la implantación y operatividad de la unidad hemodinámica en el Hospital Doctor José Molina Orosa, Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el diputado don Oswaldo Betancort García.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Señor presidente, señorías, señora consejera.

Mi primera intervención en este Parlamento decidí hacerla con el tema que más asusta y preocupa a los ciudadanos de La Graciosa y Lanzarote. No es otro que la sanidad.

La Sociedad Española de Cardiología establece que es esta comunidad autónoma donde más se registran ictus, infartos y enfermedades cardiovasculares. Por ello, el Gobierno de Canarias, en la anterior legislatura, elabora y aprueba el Código de infartos de Canarias. Lo aprueba el Gobierno y lo elaboran profesionales del Servicio Canario de la Salud.

En ese documento se establece lo siguiente, y leo literalmente, señora consejera: “el tiempo óptimo para realizar una angioplastia primaria, cateterismo, queda establecido en noventa minutos desde que al paciente se le confirma el infarto. Si el paciente que sufre el infarto se encontrara en un hospital donde se realizara este cateterismo, el tiempo óptimo debe ser el menor posible, y siempre dentro de los sesenta minutos de la aparición de los síntomas”.

Señora consejera, entienda usted el nerviosismo de este diputado: Lanzarote está fuera de este código. Por tanto, a nuestra gente, a los gracioseros y los lanzaroteños, lo que nos toca es, aparte de sufrir esa angustia, el ser trasladados 207 kilómetros hacia el hospital de Gran Canaria para realizar ese cateterismo, y mientras nos aplican una terapia supletoria que consiste –y hablo en término coloquial– inyectarnos un líquido a ese paciente para... anticoagulante, para romper ese coágulo, y, así, paliar ese efecto de retardo.

Por eso, señora consejera, yo me gustaría que usted coja la herencia que le dejó el consejero Baltar, que a preguntas de la diputada Gladis Acuña, en la anterior legislatura, contestaba lo siguiente: que se estaba trabajando en la búsqueda del cirujano vascular que garantizara la seguridad de los pacientes tratados en la isla de Lanzarote; también confirmó que sería una unidad polivalente, que serviría para la atención urgente del código infarto y el código ictus; y que estaba en proceso de formación el personal sanitario del Doctor Negrín, ya que nuestra unidad funcionaría como una unidad satélite.

Señora consejera, estoy totalmente convencido de que estoy delante de la persona que va a inaugurar esta unidad hemodinámica, puesto que el presidente del Gobierno dice que todo viene en el 2020. Pero yo, señora consejera, espero que así sea, me pongo a su entera disposición, pero Lanzarote necesita un servicio sanitario acorde al siglo XXI y en iguales condiciones que las islas de Gran Canaria y Tenerife.

Gracias, señor presidente; gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

Proyecto hay, está aprobado. Muy bien.

Hemos iniciado el expediente de licitación, por un importe de 650 378 euros, por un plazo de ejecución de seis meses. Y ahí voy a dejar la primera intervención, hay proyecto, está aprobado, hemos iniciado la licitación, y voy a esperar a su segunda intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): No tengo una segunda intervención, tengo una pregunta.

Ahora, si quiere que siga indagando en esa intervención, lógicamente, lo hago. A mí lo que me gustaría no es hablar del pasado, sino del futuro.

Y, señora consejera, me gustaría... cuándo la unidad hemodinámica está implantada en la isla de Lanzarote.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Señorías.

Para entender el presente hay que saber qué ha pasado. Y lo cierto es que, efectivamente, el consejero Baltar anunció en esta Cámara, el 3 de octubre del 2018, que esa unidad estaría funcionando en los seis primeros meses del 2019. Esa es la realidad. Pero en todo este trámite, que vendió que lo único que faltaba era un cirujano vascular, se le olvidó, ¡qué casualidad!, de licitar el proyecto, nada más y nada menos.

Por lo tanto, lo que heredo es un expediente que no está culminado, por eso no se puede poner en funcionamiento esa unidad que, sin duda, a este Gobierno le preocupa muchísimo, que esas 1800 personas se trasladen del hospital de Lanzarote hacia el Negrín. Y eso es una realidad, hoy por hoy, anualmente 1800 personas, en el hospital de Lanzarote es necesario, y será la primera isla no capitalina que disponga de este servicio, porque, ahora mismo, las unidades de hemodinámica están en Gran Canaria y en Tenerife. Será la primera isla no capitalina que va a disponer de este servicio. Y si los tiempos van como tienen que ir, en los primeros tres meses del 2020 comenzaremos la obra, que finalizará seis meses después.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0142 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL BÚNKER DE RADIOTERAPIA DEL HOSPITAL JOSÉ MOLINA OROSA DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario, pregunta sobre el procedimiento de adjudicación del búnker de radioterapia del Hospital José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra la diputada doña María Dolores Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (desde su escaño): Gracias, presidente, en primer lugar quería felicitarlo por su Presidencia en los parlamentos regionales europeos, un orgullo para este Parlamento que pueda presidirlo.

Y ahora me voy a centrar en la pregunta, una pregunta que voy hacer a colación de la intervención anterior. Señora consejera, le pido encarecidamente que no recoja la mala herencia de la gestión anterior por parte del consejero de Sanidad.

Y voy a intentar contextualizar la situación en la que vive Lanzarote los últimos cuatro años, donde ha habido una reivindicación histórica que fue producto de una movilización, allá en el 2017, en febrero, por parte de la asociación de enfermos, de la Asociación de AFOL, de enfermos, como saben, oncológicos, que promovían y exigían a las administraciones y, fundamentalmente, al Gobierno de Canarias, la creación y la instalación de un búnker. Una demanda que fue bien acogida no solo por las instituciones en la isla de Lanzarote, por ayuntamientos y cabildos, sino también fue planteada por este Parlamento aprobada por unanimidad.

Bien, pues en octubre del 2018, y hablo de esa herencia, hablo, además, de esa posición que tuvo el Gobierno anterior de intentar explicarle a la ciudadanía de Lanzarote que esta situación no es que estuviera resuelta, sino que, además, convocaron a los diferentes medios de comunicación, hablo del anterior consejero, del anterior presidente del Gobierno de Canarias y de quien ostentaba la dirección insular del área de salud en la isla de Lanzarote, convocando a los medios de comunicación para decirles que el pasado verano estaría construido el búnker, en un tema tan sensible, en un tema donde la demanda, además, histórica, justa...

Me gustaría conocer, señora consejera, para clarificar sobre todo por la manipulación perversa que se ha hecho en un asunto de extraordinaria sensibilidad para con los enfermos oncológicos, conocer exactamente cuál es el procedimiento, si lo hay, si hay proyecto porque de lo que sí nos consta es que no existe partida presupuestaria. Por tanto, aquello que dijeron que se iba a inaugurar el pasado agosto, nos hemos encontrado con la triste realidad de que solo hay eslóganes, solo hay PowerPoint y solo hay falsas promesas por el anterior Gobierno.

¿En qué situación se encuentra el búnker de Lanzarote, señora consejera?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora Corujo.

Existe proyecto, en este caso también existe proyecto, la semana pasada he tenido el honor de firmar la orden de licitación de ese proyecto porque tampoco se acordaron de firmar esta licitación, tampoco (*palmoteos desde los escaños*). Ese expediente que tiene un presupuesto de 2 millones de euros va a ir en dos anualidades y se hace una tramitación anticipada, comenzarán las obras en el primer trimestre del 2020 con una ejecución de doce meses.

Yo entiendo, señora Corujo, su preocupación como diputada de Lanzarote y, además, como presidenta del Cabildo de Lanzarote, por esas falsas expectativas que, desde enero del 2018, se está trasladando a la población de Lanzarote. Hoy estamos más cerca de tener esa unidad de oncología radioterápica en la isla de Lanzarote. Es una buena noticia, sin duda, para esos pacientes que deben ser trasladados a la isla de Lanzarote para una terapia que, sin duda, se puede acercar a su domicilio.

Yo quiero decirle que puede transmitir a la población de Lanzarote la tranquilidad de que no vamos a fallar en esta ocasión.

Muchas gracias.

(*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0170 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE APERTURA DE LAS PRIMERAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsión de apertura de las primeras unidades de atención temprana, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra la diputada doña Nayra Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Que en Canarias se preste atención temprana viene a ser ya una demanda histórica de esta tierra. Hasta bien poco Canarias era de las pocas comunidades que no contaba siquiera con una ley de atención temprana, mientras en otras comunidades se desarrollaban ya unidades de atención temprana nosotros seguíamos sin implantar el sistema, por lo tanto, en Canarias partíamos de cero. El Grupo Parlamentario Socialista cree que ya es el momento, de una vez por todas, de impulsar estas unidades de atención temprana y de implantar este sistema. El argumentario que se esgrimía en la mayoría de las ocasiones, de aquí para atrás, era que no existía esa ley. Ahora tenemos la ley, y entiendo que, además, tenemos, lleva aparejada la voluntad de este Gobierno, la voluntad del Ejecutivo para que por fin se implanten estas unidades.

Sin perjuicio del desarrollo de la Ley de atención temprana que fue aprobada en el Parlamento a finales de la pasada legislatura, de la legislatura IX, quisiéramos saber qué previsión hace usted acerca de las tan demandadas unidades de atención temprana en Canarias y su apertura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora Alemán le agradezco profundamente que formule esta pregunta.

El día 24 y 25 en pleno comparecí, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para hablar de atención temprana. El día 14 de mayo de este año entró en vigor la Ley de atención temprana. Las familias, los padres y madres de niños de 0 a 6 años con trastornos generalizados en el desarrollo llevan en esta comunidad autónoma veinte años reivindicando esas unidades de atención temprana.

Para las señorías del tiempo, quiero dirigirme especialmente a las que les gusta contar, llevo, hoy, ochenta y nueve días como consejera de Sanidad, y es para mí un auténtico placer poder anunciar, a los ochenta y nueve días, el comunicar que las unidades de atención temprana en esta tierra serán una realidad a partir de noviembre de este mismo año (*aplausos*). Por lo tanto, las familias, los padres y madres, los padres y madres que tengan niños y niñas de 0 a 6 años que requieran servicios de atención temprana cada vez están más cerca de contar en esta tierra con esas nueve unidades que prevé, que tiene establecido, el Plan de Atención Temprana de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

(*La señora Alemán Santana señala que no va a intervenir*).

Gracias, señora diputada.

· **10L/PO/P-0178 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LIBERAR LAS CAMAS QUE OCUPAN EN NUESTROS HOSPITALES 223 MAYORES ANTE LA FALTA DE PLAZAS SOCIOSANITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, sobre el plan de contingencia para liberar las camas que ocupan, en nuestros hospitales, 223 mayores, ante la falta de plazas sociosanitarias, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor diputado don Miguel Ángel Ponce González.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muy buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): ... presidente.

Casi voy a dar reproducida también yo esta respuesta porque hace apenas ocho días respondí a una pregunta bastante similar, bastante similar.

Usted sabe perfectamente que los planes de contingencia de los hospitales no son para resolver las camas sociosanitarias, son planes de contingencia que contemplan, entre otras cuestiones, cómo agilizar las derivaciones para obtener esas plazas sociosanitarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor diputado tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Efectivamente señora Cruz, estuvimos hablando la semana pasada en la Comisión de Sanidad sobre este tema y usted nos puso sobre la mesa el escalofriante dato de que 223 pacientes no agudos vivían en los hospitales de Canarias, y lo que me ofreció en esa Comisión de Sanidad fue hablar del plan sanitario del año 2005-2010, que hace nueve años de ese plan.

En La Candelaria existen 80 pacientes viviendo en las plantas, sociosanitarios; en el HUC, 45 pacientes; hay pacientes en el hospital insular que me dice que viven desde el año 2014 en el hospital; y, hoy, la propia consejera de Asuntos Sociales, hablando del plan sociosanitario, me habla de otra adenda, ya hay una adenda de febrero del 2019, y ahora me comenta de otra adenda para esas plazas que hacen falta.

Ya sé lo de los planes de contingencia pero es que esos pacientes están en los hospitales, los lleva sanidad. Y de ahí viene mi nueva pregunta.

Desde el PP de Canarias llevamos tiempo hablando sobre este tema y del cambio del modelo sanitario. Ya desde la Ley 63/2003, de cohesión del sistema de calidad, que, por cierto, fue del Partido Popular, tanto que hablan de arrogarse la parte social como si a los del Partido Popular no nos importara esto, estamos demostrando más que de sobra que sí nos importa y, en ese sentido, vamos a apoyar todo lo que sean medidas en ese sentido.

Ya se habla del cambio de modelo hacia el paciente crónico sociosanitario. Este modelo sanitario que tenemos en Canarias hay que cambiarlo, está obsoleto, está paralizado. Un nuevo enfoque es necesario, prioritario, me atrevería a decir urgente. Y como lo que nos proponen es hablar de humanizar, y de decretos y de planes de contingencia, yo le voy a dar alguna idea desde el Partido Popular. Nosotros tenemos un decálogo que le llamamos no sociosanitario, le llamamos sanitario y social, porque debe de llevarlo la Consejería de Sanidad. En el País Vasco, por ejemplo, el Consejo Vasco Sociosanitario lo preside la Consejería de Sanidad. Y hablamos de la gerencia única, una gerencia que habla de pacientes sanitarios que generan un problema social, ahí está el problema señora consejera.

Le pido valentía política porque la política sanitaria debe de estar unida a lo social precisamente en este sentido. Mañana, además, presentamos una PNL en este sentido sobre pacientes con daño cerebral adquirido donde, precisamente, hablamos de eso.

Y muchas otras cosas que no me da tiempo a hablarlas pero que en otro momento me gustaría comentarle.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Señor Ponce, si fuera alumno lo tengo que suspender, porque he estado repitiendo hasta la saciedad la necesidad de abordar la atención sociosanitaria en esta comunidad autónoma y que esta consejera no va a dar la espalda, porque la precaria atención sociosanitaria empobrece a nuestra población y hace un flaco favor a nuestra calidad asistencial. Eso es una realidad.

Y la realidad es que hoy ya no hay en los hospitales 223 personas que requieren atención sociosanitaria, hay 250, hoy hay 250. Eso significa que de octubre del 2015 a octubre del 2019 hemos incrementado en un 60% el número de personas que están ocupando plazas de agudos que requieren una atención sociosanitaria.

¿Qué es lo que va a hacer este Gobierno?, se lo he planteado abiertamente. Vamos a elaborar un decreto. Eso que usted ha hecho ley, dice, el PP en el 2003 que no desarrolló el pacto sociosanitario. La comunidad canaria será la primera comunidad autónoma que regule el espacio sociosanitario.

Segunda cuestión. Sanidad no va a dar la espalda al área social. Creemos que la necesidad de atender ese espacio sociosanitario corresponde en igualdad de condiciones a políticas sociales y a sanidad. ¿Para cuándo? Vamos a traer el decreto, vamos a elaborar el plan de atención sociosanitario, vamos a modificar el decreto del 2014 para agilizar las derivaciones, señor Ponce, y estamos en la tarea... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0169 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL RETRASO EN LA ENTREGA DEL MATERIAL ESCOLAR DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE LIBROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS EN CENTROS PÚBLICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, pregunta sobre el retraso en la entrega del material escolar del programa de préstamos de libros y materiales didácticos en centros públicos, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la diputada doña Jana María González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, consejera, señorías.

El anterior equipo de la Consejería de Educación dejó la resolución del programa de préstamo de libros y otros materiales didácticos en centros públicos y sostenidos con fondos públicos de Canarias a fecha de 30 de abril de este año.

¿Qué ocurre, que no han salido las ayudas?

El señor PRESIDENTE: Gracias... Perdón (*Dirigiéndose a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Guerra Palmero*).

Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (desde su escaño): La verdad que me concentro mucho en la cuestión y me cuesta lo del director del partido de tenis, ¿no?, que me dé permiso para el saque.

Bueno, he estado estudiando la cuestión y efectivamente pido disculpas a las familias, a los directivos de los centros por una decisión que, como usted bien ha dicho, no tomé yo. Se tomó la decisión de cambiar un aplicativo, ALI, a otro, que sus siglas son UGLT, y que se integraba en el programa Píncel, que es –Píncel Ekade– donde están integrados todos los datos. El problema fue que no se hizo una prueba para comprobar, entre otras cosas, las competencias digitales de las personas que tenían que operar con este nuevo aplicativo, y la mayor parte de los problemas han tenido que ver con meter los datos. De hecho, no cargó los datos, por error, de 9000 solicitudes de las 86000 solicitudes, porque esta es una gestión muy importante; 2940 estaban duplicadas, esto que le das, no sabes que se carga y le vuelves a dar, y el aplicativo, en vez de descargarlo, lo registraba; y de 39734 fueron denegadas automáticamente por haber cargado manualmente la renta en el aplicativo.

Es decir, que es un problema de innovación técnico-administrativa fallida. Y que, desde luego, para el próximo curso vamos a revisar y vamos a hacerla más parecida a la de comedores, que sí ha funcionado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

No se preocupe, mientras no pite un *warning* podemos seguir con el debate.

Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Consejera, me dice que el cambio es de la aplicación. Pensaba que me iba a decir que el retraso se debía al cambio de libro, que ya venía prevista en la orden de 5 de noviembre de 2012.

Entiendo los problemas que se... (*Ante un comentario en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (desde su escaño): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: No pasa nada.

Continúe, continúe.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Pensaba que me iba usted a justificar el retraso por el cambio de libro, que ya venía previsto en la orden del 5 de noviembre de 2012.

Yo entiendo que se puedan dar problemas informáticos, ¿pero qué hace el profesorado, a día de hoy, 15 de octubre, todavía sin material escolar en el aula? ¿Comienza dando el contenido educativo, del que no disponen parte de ese alumnado y, precisamente, el que menos recursos económicos tiene? O, si espera por ellos, ¿qué hay de los derechos de los alumnos, del alumnado, que ya tiene el material escolar? ¿Y el estigma social que puede darse en el aula entre el alumnado que ya tiene el material escolar y el que no? ¿Qué hacen las librerías?, que terminado el periodo del inicio escolar tienen que devolver la existencia de los libros no vendidos, ¿los devuelven sin esperar para hacer efectivo el programa de préstamos de libros y ayudas? Si luego no los venden, hacen esas previsiones, y luego no los venden, ¿quién se hace cargo de ese excedente?

Consejera, estas ayudas tienen que salir ya, y no me vale que los problemas acarreados hayan retrasado, porque las consecuencias se las acabo de enumerar. Además, usted entró en el Gobierno el 16 de julio y estamos a 15 de octubre. Además, afecta, en el curso pasado el 2018-2019, afecta a un total de 66 000 alumnos y alumnas, a las familias con rentas más necesitadas y, además, se hizo extensivo por la anterior consejería que el programa de uso gratuito de los libros de texto alcanzó a Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. No podemos seguir esperando, la comunidad educativa necesita estas ayudas ya.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, le damos unos segundos de más, adelante, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) *(desde su escaño)*: Porque no, no estaba funcionando bien, así que, sí, necesitaré un poco más de tiempo.

He pedido disculpas por decisiones que yo no tomé. Porque creo que hay un problema importante, y es que tenemos que analizar cuáles son las competencias digitales y probar mucho las aplicaciones. Creo que aquí este asunto se arreglará, seguramente, porque vamos a optar por aplicaciones más sencillas. Hay temas relacionados con protección de datos que no fueron bien vistos, y la mayoría de las familias pusieron la X donde no la tenían que poner.

Es un problema, sobre todo, técnico, sé que tiene unas repercusiones enormes, pero confío muchísimo en el profesorado, en los maestros y maestras de esta comunidad educativa, para buscar también formas de, en este periodo que no ha habido material, crear situaciones de aprendizaje y aplicar metodologías para subsanar este... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera, con el tiempo añadido, que quede claro.

· **10L/PO/P-0162 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS POLÍTICAS DE APOYO A LAS MUJERES EN EL ÁMBITO RURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las políticas de apoyo a las mujeres en el ámbito rural, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, tiene la palabra la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA *(desde su escaño)*: Gracias, presidente, señorías, buenos días, señora consejera.

El trabajo en el ámbito rural es una cuestión de hombres y mujeres, pero es verdad que es un sector masculinizado en el que las mujeres han tenido un trabajo, o una visibilidad complicada, un trabajo silencioso. Hoy es el día internacional de la mujer rural, es un día de reconocimientos, de reivindicaciones, de muestras de respeto, pero creemos que es necesario algo más. Sabemos que son la clave y que es de justicia realizar todos esos reconocimientos, pero no es suficiente, creemos que las mujeres aportan muchísimo al desarrollo del sector primario y que, además, necesitan un apoyo real.

¿Sabemos, realmente, qué necesitan las mujeres que trabajan en el ámbito rural en Canarias, exactamente, en cada una de las islas?, porque no es lo mismo el trabajo que se desarrolla en el ámbito rural en La Gomera, en La Palma, en El Hierro, que en Gran Canaria, en Tenerife o en Lanzarote o en Fuerteventura o en La Graciosa.

Creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que empezamos legislatura. Tenemos cuatro años por delante y estoy convencida de que usted tiene una sensibilidad especial con las mujeres en el ámbito rural y podemos realizar un diagnóstico por islas con los cabildos, con los ayuntamientos, con las mujeres y con los hombres que trabajan en este sector, para saber exactamente qué es lo que necesitan, porque, desde luego, que son clave para construir un futuro sostenible, para esa lucha contra el cambio climático

que se ha fijado este Gobierno, para ese comercio cercano, para ese consumo del producto kilómetro cero que elimine la contaminación y, como decía, esa lucha contra el cambio climático.

Por tanto, le preguntamos qué planificación tiene para los próximos cuatro años, para que las mujeres en el campo no piensen que nos acordamos de ellas cada cuatro años, sino que realmente van a tener el apoyo de este Gobierno. Con ese diagnóstico podremos tener, o podremos, podrá tener, desde su consejería, la posibilidad de realizar políticas certeras, políticas eficaces, que contribuyan a eliminar la brecha digital, a conciliar la vida familiar y laboral, hablamos de sanidad, de educación, de dependencia, y de todas las dificultades que tienen las mujeres en el ámbito rural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Buenas tardes a todos, muchas gracias, señora diputada.

Bueno, como consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, como trabajadora del sector y como mujer rural, también quería empezar dando las gracias al Parlamento por esa declaración institucional que habéis hecho esta mañana sobre el día de la mujer rural. Hoy, efectivamente, conmemoramos ese día, por ello, me gustaría hacer una mención especial y un reconocimiento a la labor que realizan todas esas mujeres de las zonas rurales, cuya figura debemos apoyar y visibilizar entre todos. Pero no solo en este día, sino todo el año.

Este año, además, la ONU destaca el importante papel que desempeñan las mujeres rurales en la lucha contra el cambio climático. Las mujeres rurales representan un tercio de la población mundial. En Canarias ya son casi 6000 las mujeres que se dedican de forma profesional al sector primario, frente a 15 000 hombres, por lo que todavía nos queda un largo camino por recorrer.

Debemos combatir las limitaciones y obstáculos, promoviendo el empoderamiento de la mujer con políticas que mejoren su calidad de vida y concilien la vida laboral y personal. Hemos avanzado en materia de igualdad y de acceso al trabajo, con cientos de mujeres emprendedoras que, a día de hoy, presentan negocios e innovación en el sector. Sin embargo, desde el Gobierno de Canarias queremos dar un paso adelante, un salto cualitativo, aprovechando los conocimientos que tienen las mujeres, implementándolos con formación específica y poniéndolos al servicio del desarrollo y la diversificación económica.

Por ello, dentro de la nueva planificación de mejora continua e innovación de esta consejería, está prevista una línea de actuación específica de perspectiva de género, cuyo objetivo principal es garantizar que se implante en todas nuestras actuaciones. Esta propuesta abarca acciones como establecer una estructura interna de igualdad en los centros directivos de la consejería, que permita el seguimiento e incorporación de las distintas medidas; otra medida sería implantar la metodología para la incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos de la consejería, como las licencias de pesca recreativa y las ayudas a jóvenes agricultores y agricultoras; mejorar la emisión de los informes de impacto de género es otra medida; y finalmente, incorporar la perspectiva de género en los presupuestos y en los expedientes de contratación de la consejería.

Además, y como primer paso, dentro del diagnóstico institucional que pretende elaborar la consejería para llegar a ese diagnóstico de realidad del sector, se tendrá en especial consideración las perspectivas de género para integrar y facilitar la incorporación y la mejora de las mujeres en el sector primario, es decir, conocer la demanda y necesidades de las... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0177 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTUACIONES PARA LIMITAR LAS REPERCUSIONES EN EL SECTOR PRIMARIO CANARIO DE LOS ARANCELES IMPUESTOS POR ESTADOS UNIDOS A LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta ahora del Grupo Parlamentario Popular, sobre actuaciones para limitar las repercusiones en el sector primario canario de los aranceles impuestos por Estados Unidos a las importaciones españolas, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra el diputado don Juan Manuel García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Buenas tardes a todas y a todos.

Los aranceles anunciados por Estados Unidos a los productos agrarios de varios países europeos, entre ellos España, derivan de un largo proceso, como saben, contencioso por unas subvenciones dadas por la Unión Europea a Airbus.

En unos meses se conocerá también, de forma paralela, la decisión de un panel, respecto a la Unión Europea, del comercio contra Boeing. Y, en ese momento, la Unión Europea estará en condiciones, también, de aplicar subidas arancelarias a productos estadounidenses.

En esta situación, teniendo dos paneles paralelos y cruzados, el Gobierno español y la Unión Europea han reiterado la voluntad de negociar para llegar a un acuerdo que evite imposición de medidas perjudiciales para ambas partes. Sabemos que los conflictos comerciales, además de ser cortoplacistas, no benefician a nadie y perjudican tanto a productores como a consumidores.

Sin embargo, si finalmente el 18 de octubre Estados Unidos decide imponer estos aranceles, el Gobierno español se ha comprometido en reaccionar de forma inmediata, con firmeza y claridad, para defender los intereses de nuestras empresas. En ese caso, el Gobierno pedirá a la Comisión Europea la adopción de acciones inmediatas.

La primera, la movilización de recursos financieros comunitarios en el marco de la gestión de crisis para el sector agrícola, con el objeto de poder atender las medidas necesarias para mitigar los efectos que puedan tener los aranceles sobre el sector productor, y la activación de medidas de promoción de la PAC en terceros países para los productos afectados.

Desde el Estado español, desde el ICEX, se reforzará la promoción internacional de estos sectores, tanto en el propio mercado de Estados Unidos como en mercados alternativos de rápido crecimiento y alto potencial. Seguiremos en contacto cercano con el Ministerio de Agricultura para conocer estas medidas que implementará la Unión Europea.

En Canarias el sector más afectado es el vinícola. En el año 2018 se exportaron vinos por valor de casi un millón de euros. Las islas más afectadas son Tenerife, Lanzarote y Gran Canaria, y el vino que se exporta tiene un precio de 9 euros por litro de media. Ese mercado americano es importante para nosotros, no solo por ese valor de exportaciones sino también porque es un mercado escaparate para otros mercados.

La semana próxima, con los datos definitivos, nos reuniremos con las diferentes denominaciones de origen para valorar en detalle los perjuicios, y aparte de las medidas que se puedan implementar desde el ministerio o desde Europa establecer en todo caso un incremento de la promoción de nuestros productos en Estados Unidos, en colaboración con el ICCA y con Proexca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor diputado.

El señor GARCÍA CASAÑAS (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues como bien hemos hablado el Gobierno de Estados Unidos ha anunciado que dentro de tres días aplicará y comenzará a imponer esos aranceles a la Unión Europea y, entre ellos, a España.

Qué épocas aquellas en las que nuestros agricultores tenían solo que preocuparse de que la sequía, el viento, las plagas, mermaran sus cosechas. Ahora, en estos tiempos, además de preocuparse de estos problemas habituales, tienen que luchar contra la burocracia de nuestras administraciones, asumir los incumplimientos del Gobierno de Pedro Sánchez con Canarias e, incluso, luchar contra esa posible merma de los recursos del PDR que en las próximas anualidades, en las líneas para modernización de explotaciones agrarias o para la incorporación de jóvenes agricultores, con casi sesenta o setenta millones de euros, pueden ver mermados sus ingresos. Incluso, ver las incertidumbres con la exportación, o importación también, de los productos con problemas con el *brex*it. Y ahora, encima, con la aplicación de los aranceles, que amenazan por colmar la paciencia de nuestros bodegueros y empresas de nuestro sector primario. Una auténtica carrera de obstáculos, desde luego, y es que entre que mirar a Madrid y mirar al Reino Unido o a la Unión Europea nuestros agricultores y nosotros tenemos un serio problema.

Señora consejera, nuestro sector vinícola y nuestro sector quesero, en menor medida, ven con preocupación el futuro, nuestras exportaciones de vino, como bien usted ha mencionado, cifrada en casi un millón de euros y en continuo aumento, tomando como referencia los datos del Ministerio de Comercio, pueden verse lastradas por medidas de control comercial si no se actúa con rapidez, los últimos datos que manejamos arrojan una cifra

de casi cien mil litros de vino destinado a la exportación, productos de calidad de nuestros caldos que van a necesitar medidas inmediatas que protejan este sector tan estratégico y tan importante para nosotros.

Señora consejera, hay que ser firmes y contundente en las exigencias al Gobierno central y a Bruselas sobre este asunto, ya que, como bien también usted ha mencionado, las cuestiones de la industria aeronáutica no deben ser trasladadas, por supuesto, a nuestro sector agrario. Hay que buscar mercados alternativos y para ello deben iniciarse, por ejemplo, medidas de promoción de nuevos mercados y exigir a Bruselas la compensación de estos sobrecostes... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Lo siento, señor diputado. Gracias.

· 10L/PO/P-0174 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE APROBACIÓN DE UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA PROMOCIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA QUIEBRA DE THOMAS COOK, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el Grupo Mixto, sobre aprobación de un presupuesto extraordinario para promoción como consecuencia de la quiebra de Thomas Cook, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra el señor diputado don Ricardo Fernández de la Puente.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidente, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar quiero felicitar a todas las mujeres rurales por el día internacional de la mujer rural y también unirme al compromiso, que sé que este Ejecutivo va a gobernar con perspectiva de género, como debieran hacer todos los ejecutivos.

Y ya centrándome en la pregunta que el señor Fernández de la Puente me realiza, y que entiendo perfectamente la preocupación que tiene, informarle que tal y como, reiterarle más bien, como hice aquí el pasado viernes 4 de octubre en el pleno, desde mi consejería hice un gran esfuerzo en rescatar 2 millones de euros para poder hacer frente a esta crisis de Thomas Cook. Como usted comprenderá, no he podido rescatar más dinero de mi consejería por las retenciones a las que me he visto obligada a realizar en el presupuesto, y ustedes han sido conscientes por los distintos acuerdos de Consejo de Gobierno realizados, adoptados, a lo largo de octubre.

Espero que, si las circunstancias varían a lo largo de este tiempo, y puedo utilizar más presupuesto, desde luego que lo haré. Y seguiré, por supuesto, que trabajando también en colaboración con el Gobierno estatal para conseguir más recursos para algo en lo que estoy segura que tanto usted como yo estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputado.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La verdad es que, cuando yo hacía la pregunta la semana pasada, venía a colación del pleno monográfico que tuvimos en esta Cámara, porque la verdad que echaba en falta una actuación más rápida por parte del Gobierno de Canarias. Pero tengo que decir que la pregunta, que la presenté el día 9, me quedo satisfecho porque, bueno, yo quiero pensar que el propio Gobierno del Estado nos estaba escuchando, los hados nos estaban escuchando, porque hemos conseguido o ha conseguido usted, el Gobierno de Canarias, un presupuesto extraordinario de 15 millones de euros para la promoción.

Claro, aquí mi pregunta viene por esos 15 millones. ¿Cuál es la letra pequeña?, es decir, porque si usted ya los tiene ya podríamos haber empezado campañas de promoción, que entiendo que no se han hecho porque usted no las ha anunciado. Ese presupuesto, ¿cuánto tiempo vamos a poder ejecutarlo?, ¿en qué acciones?, ¿van a ser libres para que, en este caso, su consejería, turismo de Canarias, emprenda acciones concretas en los distintos mercados

en los cuales intentamos recuperar los turistas? Porque yo lo que sí estoy viendo es que sí se ha hecho un trabajo, y eso hay que reconocerlo, de intentar garantizar esas plazas de avión que se han perdido, eso es importante y se lo reconozco, usted decía ayer que se ha incrementado o se ha recuperado casi un 91 % las plazas que se han perdido por la quiebra de Thomas Cook, bien, eso está muy bien, pero es que tenemos que llenar esas plazas de avión, o sea, no solamente vale poner las plazas, esas plazas hay que llenarlas, para eso hace falta acciones de promoción.

Y, en este caso, señora consejera, usted sí puede hablar de una herencia positiva igual que lo han hecho los antecesores que han ocupado ese cargo en la Consejería de Turismo porque usted sí tiene una herramienta como son las distintas plataformas de comunicación por mercados, por segmentos, por gustos y por afinidades para poder acometer de manera rápida, contundente y eficaz hacia el cliente final acciones que nos lleven a recuperar esos turistas. Ese es el objetivo que tenemos que tener. Yo he notado que hemos sido un poco lentos, quizás hemos dedicado los esfuerzos a otras cosas. Han faltado, pasados veintiún días, acciones concretas para recuperar esos turistas. El sector ha valorado positivamente las medidas últimas que se han tomado, pero es verdad que la semana pasada, a raíz de ese acuerdo de la reunión interministerial fueron quejas que fueron las mismas que yo dije el día 4 y que el propio sector reconocía la semana pasada. El Gobierno de España ha rectificado, creo que sigue quedándose corto, hay que hacer mayor esfuerzo en las tasas aéreas y esperemos a ver qué les cuenta esta tarde la ministra cuando se reúna con ustedes aquí en el Parlamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señoría, comparto con usted que tenemos que hacer un mayor esfuerzo, pero sí que, tal y como usted señala, sí que le confirmo, efectivamente, que después de las reuniones que hemos tenido con el Gobierno estatal hemos conseguido esos 15 millones de euros adicionales al presupuesto de por sí autonómico que, insisto, si se mejoran las circunstancias y puedo rescatar más millones para mejorar la conectividad de Canarias y para promocionar el destino, desde luego.

Pero hay que dejar claras varias cuestiones, que lo he dicho en reiteradas ocasiones, y es decir que el destino islas Canarias no está en crisis, lo que está en crisis es la conectividad, y llenar también, conseguir, esas plazas aéreas y llenarlas. Por supuesto, en el acuerdo, en el real decreto ley del pasado viernes, está perfectamente definido que va a haber un convenio de colaboración entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, en este caso, hemos conseguido esos 15 millones de euros, y el objeto principal es orientado a mejorar la conectividad, a mejorar la diversificación y a mejorar el destino.

Por lo tanto, la intención de esta consejera es que directamente se gestione desde esta consejería y, por tanto, podamos destinar todos esos recursos a toda la batería de medidas que usted también comenta, y que ya hemos comentado en el pasado pleno que tuvimos aquí.

Por supuesto que tenga el compromiso de esta consejera en este sentido. Nos hemos propuesto recuperar más del noventa por ciento de las plazas que este turoperador ha dejado, y en ese camino vamos y, por supuesto, que... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0132 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CARRETERA OFRA-EL CHORRILLO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la carretera Ofra-El Chorrillo, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra la diputada doña Patricia Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Consejero.

Después de haber hablado con usted, le agradezco la visita al Ayuntamiento de Santa Cruz, como diputada allá, para hablar de la carretera Ofra-El Chorrillo. He escuchado, en este pleno y en los anteriores, como la herencia solo se quiere nombrar a favor de inventario, ¿verdad? Herencia sí, pero solo cuando beneficia a la parte.

Y, en este caso, tenemos una carretera, como saben sus señorías porque bajan por la TF-5 para venir al Parlamento, en estructura desde 2008, empezada desde 2008, once años, once años ya. Una carretera que se paró y se puso en marcha por la consejera de Obras Públicas, Ornella Chacón, y que, cuando se produjo el cambio, se volvió a parar. Una carretera licitada por 12 millones de euros, que ese fue el presupuesto, cuatro millones y algo más, y que, bueno, sin embargo, se decidió para y recibir en las condiciones en la que la vemos: sin terminar, a medias, absolutamente a medias. Una carretera de interés regional que, además, articula Santa Cruz de Tenerife, que además cose Santa Cruz de Tenerife y, sin embargo, la vemos como la vemos, meses, años e incluso décadas.

Bien. He escuchado al anterior consejero de Obras Públicas, ya terminando su mandato, en el que decía que había proyecto para terminar Ofra-El Chorrillo, y ahora tenemos conocimiento de que no es Ofra-El Chorrillo, sino El Chorrillo-Las Moraditas, y que queda el trozo que enlaza con Ofra, con los terrenos anexos a Nuestra Señora de la Candelaria. Y le agradezco a usted el empeño que ha puesto en no solo que tenga proyecto sino en licitar la obra, pero el compromiso, también, en que Ofra-El Chorrillo sea de una vez por todas Ofra-El Chorrillo, y que no sea un monumento al mal hacer, al despilfarro de los recursos públicos y al hormigón que no termina en ningún lado y a la tomadura de pelo a los tinerfeños y tinerfeñas y a los chicharreros y chicharreras. Agradeciéndole el compromiso que usted ha mostrado públicamente en el día hoy, que los demás diputados, y en sede parlamentaria, puedan conocer los trabajos que va a llevar a cabo la Consejería de Obras Públicas y usted mismo como consejero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señoría, ha descrito muy bien la situación de esa carretera, no es la primera vez que lo dice, además, en esta Cámara y, por tanto, no voy a insistir en ello.

Insistir en lo que le interesa a los ciudadanos, especialmente a los ciudadanos de Tenerife, que, día a día, ven, quizá, el ejemplo más gráfico de la ineficacia en la gestión pública, cuando pasan por la TF-5 y ven ese puente sin que nadie se explique, por qué lleva años, años y años sin que se termine.

Y, por tanto, quizá nuestro objetivo, y se lo decía, desde los primeros días que llegué a la consejería, usted me reclamó, de forma inmediata, que se acabara con esa obra, hemos puesto inmediatamente en marcha, hemos analizado bien esa obra. Y hemos estado, hoy, en el ayuntamiento, visitando el ayuntamiento porque queríamos compartir con el ayuntamiento, precisamente, explicarle cómo está esa obra, los trazados que tiene, las dificultades que tiene y especialmente los tiempos de ejecución. Yo huyo un poco de dar plazos, pero es que la presión y la insistencia de las preguntas en los medios, y también en la propia Cámara, me obliga a intentar arriesgar, a dar plazo, con el riesgo de que, en algunos casos, no se puedan cumplir.

Pero sí le quiero trasladar, como trasladé esta mañana en la reunión que tuvimos en el ayuntamiento, a sus técnicos, a los medios de comunicación, que estamos en condiciones de que esta obra, una parte de la obra, un tramo de la obra, hay que decir un tramo de la obra, esta obra tiene dos fases, una primera fase que explicamos esta mañana, va a salir a concurso, a licitar, estamos convencidos que en el primer trimestre del año que viene, y en la segunda fase vamos a trabajar, paralelamente, para que esa obra pueda sacar a licitación justo antes de que acabe el año que viene. Por tanto, estamos en condiciones de cumplir ese objetivo, de acabar con ese ejemplo gráfico de la ineficacia en la Administración pública de una obra que se adjudicó en el 2008. Once años después, estamos adjudicando un proyecto de una obra que está suspendida, en fase de liquidación, para acabar, insisto, una conexión que es fundamental, no solo para Santa Cruz, también para La Laguna.

Por tanto, en ese objetivo estamos, y estamos convencidos que en los primeros meses del año que viene esa obra empieza ya a licitar y, por tanto, a comenzar ese tramo final.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Quedan diez segundos, pero supongo que dejamos... Muy bien.

· **10L/PO/P-0159 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO SOSA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ESTADO MEDIOAMBIENTAL DEL PUERTO DE GRAN TARAJAL Y SU ENTORNO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta está aplazada, es la pregunta que había formulado el Grupo Parlamentario Socialista, ha llegado a la Mesa un escrito de aplazamiento.

· **10L/PO/P-0055 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS FONDOS PREVISTOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE AGAETE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Así que pasamos a la siguiente pregunta. Del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre los fondos previstos para la ampliación del muelle de Agaete, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra el diputado don Francisco Déniz Ramírez.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Presidente.

Señor consejero, usted sabe que somos cientos de miles de canarios y canarias los que llevamos mucho tiempo preocupados por el desastre medioambiental en esta tierra, especialmente nuestro litoral. La legislatura pasada llevamos a este pleno numerosas iniciativas para que se paralizara definitivamente la ampliación del muelle de Agaete. Este verano, a mediados de agosto, tuvimos la alegre noticia de que el Gobierno desviaba fondos para sanidad y educación que, en principio, estaban presupuestados para esa obra.

Nosotros, la pregunta que le hacemos, ¿ese era el primer paso para la definitiva paralización del muelle de Agaete?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Ese era el primer paso.

El señor PRESIDENTE: Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Entiendo, señor consejero, que entonces el segundo paso fue ayer, cuando usted dijo que el Gobierno está por la paralización definitiva del muelle de Agaete.

Yo creo que si este Gobierno es hoy una realidad es debido a que, en el pacto este, llamado de las flores, a petición de nuestro grupo, particularmente, también de muchos sectores del Partido Socialista, evidentemente, haciéndonos eco de lo que la plataforma en defensa del muelle de Agaete, Salvar Agaete, nos ha planteado, yo creo que, además con mucho conocimiento, con mucha ciencia, con mucha cualificación, porque aquí se ha movilizó lo más cualificado de esta población en defensa del medio ambiente y no les quiero hablar más sobre todo lo relacionado con la defensa del cambio climático y demás, todo, como repercute, en fin, la negativa al cemento y a obras absolutamente innecesarias, que no son de interés social, sino de interés particular.

A mí me da coraje cuando a veces dicen que “los canarios no sabéis lo que tenéis”, yo creo que nosotros sí sabemos lo que tenemos, sabemos perfectamente lo que tenemos, y por eso lo defendemos. Y, por eso, además, sabemos que no solamente hay que defenderlo, sino, además, en fin, convencer a una mayoría de la ciudadanía y del Gobierno. Entiendo que este Gobierno está convencido.

Yo entiendo que el segundo paso fue ayer. Yo quiero que usted nos explique, ahora, cuál es el tercer paso ya, y si hacen falta muchos pasos más para que, definitivamente, esta obra se paralice y quede en este olvido y que este diputado no tenga que venir más a hacer más preguntas relacionadas con la ampliación del macromuelle de Agaete.

Gracias, señor consejero. Hay mucha gente pendiente de esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señoría, usted permítame que no vaya a detalles, y lo entenderá, del informe que vamos a llevar la consejería el próximo jueves, al Consejo de Gobierno. Son informes, lógicamente, jurídicos, también económicos, pero, especialmente, analizando aspectos socioeconómicos, que es donde vamos a basar nuestra decisión, fundamentalmente ahí. Y basar, ahí, la decisión que quiero trasladar al Consejo de Gobierno de los jueves, que si finalmente sale adelante la iniciativa que llevamos, tendremos que luego trasladarla, como sabe usted, al Consejo de Administración de Puertos Canarias, que es quien toma la decisión, finalmente, que corresponda en esta materia.

Solo algunas cuestiones que creo que puedo aclarar en la Cámara.

Primero, desde que he llegado justo a las cuarenta y ocho horas de llegar a la Consejería de Obras Públicas, en alguna comparecencia en prensa me preguntaban qué iba a pasar con el muelle de Agaete. Yo insistí, en aquel momento, que lo que estábamos era... era responsabilidad del Gobierno, que lo lógico era pedir informes, en lo económico, en lo jurídico, que analizáramos informes que tenía la propia consejería, y con base en eso trasladar al consejo una propuesta concreta. Es lo que hemos hecho. Lo explicaba hace quince días, en el cabildo, cuando también me plantearon este tema, decía que a mitad de octubre ya (*ininteligible*) Gobierno el compromiso.

Mire, esta obra se adjudicó en el año, en junio de año 2018. El Gobierno anterior tuvo un año para tomar una decisión. 2018. Es que ni siquiera hizo el acta de replanteo, ni siquiera eso. ¿Por qué? Es la primera vez que ocurre en la experiencia que tengo en la Administración pública que un Gobierno que adjudique una obra, la primera vez, pasa un año, y no la ponga en marcha. La primera vez. Por ejemplo, la obra de Agaete la adjudicaron este año, en abril, y la pusieron en marcha, que no pudieron, en mayo. ¿Por qué justo en Agaete no hicieron lo mismo? Eso es lo que (*ininteligible*) a más de uno.

Este Gobierno anterior que tuvo esa posibilidad de ponerla en marcha, no la puso en marcha. ¿Por qué?, intentaremos explicarlo el próximo jueves.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0184 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES CON EL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE QUE AFECTA AL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL HOTEL OLIVA BEACH, EN CORRALEJO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre acciones en el Ministerio de Transición Ecológica en relación con el expediente que afecta al proyecto de remodelación del hotel Oliva Beach, en Corralejo, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señor consejero, ahora mismo hay unos 400 trabajadores del hotel Oliva Beach que necesitan información, necesitan información porque lo único que saben es que su puesto de trabajo peligra, y peligra a sabiendas de que la Administración General del Estado, a través del... transición ecológica, tiene paralizado un expediente.

Ellos saben, por la información que les ha dado la empresa, que la empresa titularidad... es Giafon, a través del grupo Riu, ha solicitado, desde 2017, a la demarcación de costas de Canarias una autorización previa para lo que es la obra de remodelación del hotel Oliva Beach en Corralejo, con el fin de modernizar la planta hotelera. Un fin, desde luego, necesario, porque se trata de un hotel absolutamente obsoleto, que tiene tres estrellas y pretenden subirlo a cuatro.

Los trabajadores no se explican cómo un proyecto, que consta un informe favorable de compatibilidad del Cabildo Insular de Fuerteventura, se encuentra atascado en la Administración desde 2017, y en lo que ellos ven, aprecian, que hay una maraña administrativa, institucional, que no entienden. Como decía, son casi 400 los trabajadores, pero indirectamente afectará, este posible ERE, afectará a casi mil personas que se ven afectadas por las actividades de este hotel. El ERE, como decía, aumentaría una estrella, pero también aumentaría el número de la plantilla. Pretendería... perdón, la reforma aumentaría el número de plantilla, que pretenderían que subiera a 50 trabajadores más, con lo cual las condiciones laborales, efectivamente, serían mejores para los trabajadores que están, porque se les aplicaría el convenio para cuatro estrellas.

Pero lo que sabemos es que ahora mismo el proyecto está en Madrid, desde la demarcación de costas de Canarias, lo remitió a Madrid en el 2018, desde octubre del 2018 está en Madrid, de la secretaría de Estado de Medio Ambiente ha pasado al director técnico de la dirección de Costas, del director de la dirección de Costas a la Secretaría General Técnica, y ahora resulta que, por lo visto, está en la Abogacía del Estado.

Pero lo que se está debatiendo ya no es la obra en sí, sino la concesión administrativa que se otorgó en el 2016 para la ocupación de dominio público y que, por lo visto, ya están pagando desde el 2016 un canon anual de dos millones de euros. Lo que nos dicen los trabajadores es que quieren que el Gobierno actúe, actúe con contundencia y seguridad, como lo estamos haciendo para Thomas Cook. Y por ello quieren saber qué actuaciones está realizando, estamos realizando, en el expediente de referencia, en el expediente para el proyecto de remodelación del hotel Oliva Beach en Corralejo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Domínguez.

En primer lugar, decirle que este Gobierno está profundamente preocupado con esta situación. De hecho, el presidente se ha trasladado ya como presidente en dos ocasiones al Ministerio de Transición Ecológica para tratar este tema, hubo una última reunión, una reunión intensa, en la que también estaban los representantes de los trabajadores, junto con el presidente del cabildo de Fuerteventura, analizando la situación. Y, por parte del ministerio, se da la certeza de que en este mes se va a producir una respuesta.

Como usted sabe, este expediente cuenta con el informe favorable, desde el punto de vista del impacto ambiental, por parte del Gobierno de Canarias. Ese informe fue remitido el pasado 27 de agosto del año 2018 a la Dirección General de Sostenibilidad y de las Costas, al tratarse de un bien que se encuentra dentro del dominio público marítimo-terrestre, pues señalando que, en principio, se entiende que cumple con esas condiciones, de que se trata de una obra de rehabilitación, de mejora, y que bajo ningún concepto se pretende un aumento de volumetría y, además, era perfectamente compatible con el planeamiento general, en tanto en cuanto se trata de una situación legal de consolidación.

Por lo tanto, este Gobierno está preocupado, este Gobierno ha hecho presiones, incluso el propio presidente del Gobierno, cuando era candidato, se trasladó, habló también en dos ocasiones con el propio, con la propia ministra, y ha hecho mucho más de lo que hizo el anterior Gobierno que, sencillamente, no se reunió ni una sola vez para tratar el asunto a pesar de que era un tema que también le incumbía a ellos y fue tratado y fue iniciado en la legislatura anterior.

Por lo tanto, los trabajadores están puntualmente informados a raíz de esta última reunión de cuáles han sido las gestiones desarrolladas, por parte del Gobierno de Canarias y, en primera persona, por parte del presidente del Gobierno, y estaremos muy atentos a cuál va a ser la decisión final, que está muy condicionada por esa última concesión administrativa que se dio en el año 2016, y que parece que puede tener algún tipo de problema desde el punto de vista legal, pero que se buscarán las soluciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0075 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA CRÍTICA SITUACIÓN DE LA UE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Hemos terminado con las preguntas, pasamos por tanto a las comparecencias.

Primera comparecencia... continuamos con... del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos sobre la crítica situación de la Unión Europea. Tiene, en primer lugar, la palabra el grupo proponente, Grupo de Nueva Canarias, señor Campos, por tiempo de cinco minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, creo que estamos ante una comparecencia que los que le han podido seguir, ¿no?, en esta última legislatura, la pasada, si no en muchas de las que... algunas de las usted lleva en este Parlamento, comprenderá que puede gustarle, digo esto entrecomillado, porque vamos a hacer, y le pedimos al Gobierno la posición, sobre la actual situación que está pasando la Unión Europea, y creo que si ha habido un diputado, un grupo parlamentario, pero un diputado en concreto, que siempre ha intentado contextualizar lo que ocurre en esta tierra, y las medidas que hay que impulsar dentro de un entorno globalizado, por supuesto, el de la Unión Europea, pero incluso a mayor escala, ha sido este grupo, el parlamentario, el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias y usted. Un ejemplo claro de ello han sido siempre nuestras enmiendas a la totalidad de presupuestos y también en el debate del estado de la nacionalidad, donde quizás en solitario en la mayoría de las ocasiones, pues, a veces con exceso, incluso, desde nuestra perspectiva del propio grupo de Nueva Canarias, usted le dedicaba una parte importante de su intervención a hacer ese análisis, un análisis absolutamente necesario e imprescindible para entender en el mundo en que nos movemos, en qué circunstancias nos movemos, siempre. Pero en los últimos años a través del proceso de globalización, que nos guste más o menos, estamos inmersos, y en el que Canarias, por supuesto... al que Canarias, por supuesto, no puede sustraerse.

Creo que es una reflexión interesante la que siempre se había hecho, nos ayudaba a entender muchas de nuestras medidas y de nuestras propuestas, y que curiosamente ya a lo largo de esta legislatura hemos visto cómo quienes en algún momento le reprochaban el tiempo que usted dedicaba a estas cuestiones ahora sí que son capaces de colocar en su discurso la necesidad de entender en qué marco se está moviendo Canarias para intentar criticar muchas de las medidas que desde el pacto de progreso se están haciendo.

Yo voy a dejar para la segunda parte las propuestas más concretas y específicas para Canarias, que obviamente es, digamos, la parte sustancial de esta comparecencia. Pero creo que es positivo y sería adecuado que para entrar en esa segunda fase, de detalle, de cuál es la agenda del Gobierno sobre los próximos retos en los próximos años, nuevo marco financiero, el encaje de Canarias en este nuevo orden mundial y por supuesto nuevo orden europeo, pero creo que es necesario que desde el Gobierno se haga un primer análisis sobre el contexto más global, el que puede parecer que a nosotros no nos toca pero nos da de lleno, y lo hemos vivido con la reciente quiebra de Thomas Cook, un gigante mundial, no solo europeo, mundial, en el ámbito de los turoperadores, y que prácticamente algunos han intentado colocarnos como que Canarias se venía abajo a partir de ese impacto. Ni tanto, pero tampoco desdeñemos lo que eso supone en un contexto tan globalizado.

Creo que ha habido una respuesta muy potente por parte, no solo del Gobierno de Canarias, del Estado y los cabildos y ayuntamientos de manera coordinada y eficaz, pero creo que nos pone de relieve lo complejo del mundo en el que estamos viviendo, una Europa donde, desgraciadamente, los populismos, fundamentalmente de extrema derecha, de derecha y extrema derecha, están avanzando en claras posiciones, en los distintos países, y luego, también, en la composición del propio Parlamento Europeo y, por tanto, eso va a condicionar en los próximos años, también, las políticas que se llevan a cabo. Políticas que luego, a través, de directivas se trasladan a los distintos Estados y, por supuesto, que en esta tierra, en Canarias, tenemos que aplicar.

Nos preocupa el *brexit*, ¿finalmente qué va a suceder?, ¿en qué líneas se está trabajando de manera clara?, y sobre todo si nos vemos abocados a un *brexit* duro, que será malo para todos, para el Reino Unido, para el conjunto de Europa, pero, evidentemente, para esta tierra de una manera especial.

Estamos hablando de un problema migratorio que, además, en los próximos días se va a... va a profundizar. Ya no hablamos solamente de lo que está sucediendo en el Atlántico y también en el Mediterráneo de manera clara, pero también estamos hablando de lo que va a suceder a partir de ahora, con la nueva deriva de la guerra, los ataques que desde Turquía se están produciendo al Kurdistán, y a partir de ahí pues todo lo que va a producirse con la irrupción también de Siria en el conflicto y, por tanto, no nos podemos sustraer a lo que puede suponer desde el punto de vista migratorio y el papel que Canarias va a exigir o va a pelear en ese ámbito de máximo respeto primero a los derechos humanos de estas personas, pero también el papel que podemos jugar en ese ámbito.

Son muchísimos aspectos de los que podemos hablar en esta primera parte desde la visión del Gobierno de la compleja situación de la Unión Europea en el contexto sociopolítico que se puede encontrar; y en la segunda ya entraremos con más detalle cómo abordar, dentro de ese contexto, las necesidades vitales fundamentales de Canarias con respecto a la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Tiempo para el Gobierno, por tiempo de siete minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Muy buenas tardes de nuevo, señorías.

Nosotros somos un pequeño país en el medio Atlántico que pertenecemos en términos políticos, culturales, al Estado español, y este inserto en la cultura, en la economía, en el espacio europeo.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).

Nuestras debilidades y dependencias son claras, son evidentes, están más que contrastadas. Y, por lo tanto, cada cosa que ocurra en nuestro entorno determina nuestro presente y nuestro futuro.

Nuestra pertenencia a la Unión Europea, aunque hubo dudas en la sociedad canaria, yo creo que ha sido esencialmente positiva. Es cierto que hay nostalgias por algunos aspectos de nuestra etapa anterior, pero yo creo que las cosas hay que verlas en términos globales y dinámicos, y creo que el proceso de integración de Canarias en la Unión Europea ha sido esencialmente positivo.

Y hemos conseguido, además, y no era fácil, que nuestras singularidades territoriales, económicas, nuestros problemas de déficit de estructuras, de materias primas, fueran razonablemente reconocidos, y hoy en el tratado fundacional, en la Constitución Europea, tengamos reconocidas esas singularidades.

Yo creo que Europa pasa por un momento crítico y complejo. Mi impresión es que la crisis económica del año 2009 al año 2014 hizo un flaquísimo favor al proceso de construcción europea porque las políticas que dominaron

se orientaron hacia los intereses de las minorías, fueron el sector financiero, las grandes transnacionales, los Estados más poderosos los que impusieron las reglas y sus intereses, y creo que eso quebró una de las claves de la construcción europea que ha sido, no solo en materia económica, sino en la construcción social, en el proceso de convergencia de los Estados, pero también de los sectores sociales diversos. Y creo que la crisis ha hecho un daño irreparable, y que hoy tiene consecuencias, y la consecuencia es que hay desconvergencia económica entre los Estados del norte y del sur, la consecuencia es que los sectores populares que más sufrieron la crisis ya no creen en Europa, y la consecuencia es que se ha abierto un potente movimiento populista, simplista, cortoplacista en muchos de los Estados miembros de carácter antieuropeo, euroescéptico.

Creo que el pozo que deja la crisis y su mala gestión tiene y tendrá consecuencias graves para el proceso de consolidación de la Unión Europea, aunque yo sigo pensando que, a pesar de las dificultades, a pesar de los errores de la orientación frente a la crisis, a pesar del poder de Alemania, en ese momento, en la crisis, orientando la crisis a través de políticas de recortes, de austeridad, generó un daño irreparable, curiosamente ahora Alemania que tiene un proceso en ciernes de recesión, la señora Merkel, nada sospechosa del intervencionismo, está hablando de inyectar recursos a la economía alemana, de endeudar a Alemania para tratar de recuperar el crecimiento, la demanda y, por lo tanto, los intereses generales de ese país, cosa que hicieron otros bloques económicos en el mundo, como los Estados Unidos, donde el presidente Obama, claramente, hizo una política económica, frente a la crisis, de rescate de la ciudadanía, de rescate también de la banca, pero de rescate a los sectores empresariales, haciendo una política de estímulo a la economía y no como se hizo en Europa, que fue de detracción de la economía. Por lo tanto, yo creo que ahí hay una parte del problema que vivimos y que vamos a arrastrar.

A eso se añade un problema demográfico, tenemos un problema de envejecimiento, Europa, bueno, que es determinante, que es fundamental para su futuro, el proceso de envejecimiento solo podrá ser resuelto por una política migratoria responsable, responsable. No hay cobertura en el sistema económico europeo para garantizar el nivel de protección social que se ha generado ni las pensiones ni el gasto público, es necesario redefinir las estructuras demográficas y, ahí, el tema de los movimientos migratorios es fundamental y esta política no está definida.

Tenemos problemas tecnológicos, a pesar del avance de algunos de los grandes Estados de la Unión, estamos perdiendo competitividad, la industria europea pierde competitividad, tiene poca capacidad de adaptación a los cambios digitales, a la robotización, a la inteligencia artificial, hay problemas serios de competitividad. Hay problemas climáticos, aunque Europa sea uno de los espacios globales donde esta preocupación parece que impregna a las instituciones y empieza a formar parte de su agenda política, ahí está la Agenda 2020-2030, justamente, donde en Europa parecen tomarse en serio, la nueva presidenta de la Comisión en su discurso de toma de posesión hizo referencia a ello, la necesidad de todo un bloque de política verde, de lucha contra la descarbonización y ahí hay un reto fundamental.

Hay un problema, digamos, de articulación, de base política, de base social, de base democrática en torno al tema europeo, y antes hacía referencia a las desigualdades entre los países del norte y del sur, pero las desigualdades también dentro de los propios Estados, donde el empobrecimiento de sectores de clases medias y trabajadoras han hecho que retiren el apoyo al proceso de construcción europeo.

Y hay un gravísimo problema de orden geopolítico, de estallido de la multilateralidad, después de la irrupción de Donald Trump en la política internacional, rompiendo, rompiendo de manera brusca, a golpe de tuit, ¿eh?, el multilateralismo, donde Europa ha jugado un papel relevante. Y el proceso de deterioro del peso de la Unión Europea en este mundo, cada día más proteccionista, se está notando y está generando graves problemas. También influye en la pérdida de peso relativo, no la competitividad solo, sino también la demografía. África tendrá en el año 50 2500 millones de habitantes y nosotros 650, de manera que estamos ante un proceso de deterioro, también, del peso relativo de Europa en un mundo cada día más polarizado entre los Estados Unidos, China, el sudeste asiático y nosotros hemos perdido peso relativo.

En definitiva, una Europa en crisis, una Europa con menos base social, una Europa que se desmiembra, la salida del Reino Unido es un buen ejemplo, una Europa donde el populismo de extrema derecha, la Europa euroescéptica avanza.

Y frente a eso, a pesar de estas dificultades, creemos que en el futuro de esta articulación supranacional de esta envergadura, y creemos que hay que seguir allí enganchados, trabajando, para que nuestras singularidades como territorio especial, alejado, singular pueda tener consolidado sus intereses en ese ámbito.

Y en la segunda intervención analizaré las propuestas que creemos necesarias en esta Europa cambiante para Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.
A continuación, tiempo para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidenta. Señor consejero.

Seguimos sumidos en la incertidumbre del *brexít*, seguimos elucubrando sobre si pasará una cosa o la otra y, mientras tanto, los días siguen pasando, cada vez más cerca esa fecha del 31 de octubre. En lo poquito que llevamos de legislatura las comparecencias, las preguntas en pleno, en comisión, en fin, han sido múltiples y, hoy, esta que nos trae aquí es una más. Y estoy convencido, porque así son, que las noticias que nos llegan del Reino Unido no son nada esperanzadoras, que seguiremos hablando de esto, seguramente, durante todo este mes de octubre también.

El penúltimo plan del señor Johnson, el de octubre del 2019, intentando salvar lo que para ellos es el principal escollo, la salvaguarda de la frontera de Irlanda del Norte, no parece que, a todas luces, tenga y sea operativo porque es, incluso, más restrictivo que el que ya la Unión Europea rechazó a la señora Teresa May en el 2018.

El Parlamento británico debe tomar antes del próximo sábado día 2019 una decisión, qué es lo que van a hacer, van a pedir una prórroga o no. Mientras tanto el jefe del Consejo Europeo, el señor Donald Tusk, era poco optimista, por no decir nada. El Reino Unido todavía no ha propuesto una idea factible y realista pero hay señales prometedoras, siempre la diplomacia por delante, cualquier posibilidad que haya, por pequeña que sea, debe ser aprovechada. Y, mientras tanto, en Bruselas, haciendo exámenes como en el colegio a los nuevos comisarios, y muchos de ellos no pasando esos exámenes. Por lo tanto yo creo que podemos decir que parece que no corren buenos tiempos en la Unión Europea porque esta incertidumbre la verdad es que no nos viene nada bien a nadie y cuanto antes lo arreglemos mejor.

En una reciente charla de... ayer mismo, sin ir más lejos, en el Real Instituto El Cano se decía que un *brexít* sin acuerdo no es el principio de fin sino el comienzo de otra fase larga y compleja, por lo tanto, curvas vienen. Por eso, en todo este potaje, ya que estamos casi próximos a la hora del almuerzo, poco creo que podamos hacer desde aquí nosotros, salvo estar muy atentos para, como en el fútbol se dice, que no nos metan un gol en los minutos de descuento para no perder a última hora en esos minutos de la basura, que también dicen en el deporte.

En este último pleno, antes del día 31, volveremos seguro a hablar de *brexít*. Yo lo que espero y todos esperamos es que los planes previstos por el Gobierno sean eficaces y, desde luego, nosotros esperamos que el Gobierno tenga especial sensibilidad con aquellos sectores que más pueden sufrir, nuestro sector primario y las exportaciones, entre otros.

Por lo tanto, y le dejo para su segunda intervención, intuyo su respuesta pero ¿tiene usted alguna noticia de última hora que nos dé tranquilidad a esta Cámara?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Fernández.
A continuación, turno para la Agrupación Socialista Gomera por tiempo de tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente.

Evidentemente que son varios los desafíos a los que se enfrenta Europa, y uno de ellos, que ya hemos tratado, y que hemos tratado en varias ocasiones en esta Cámara, es el *brexít*, un *brexít* que ha llenado, indudablemente, de incertidumbre a nuestros sectores económicos, y lo ha hecho con razón, porque si hay *brexít* sin acuerdo las consecuencias de ello nos va a afectar, lamentablemente, durante muchos años, porque nuestra economía tiene muchas vinculaciones con el Reino Unido. Sin ir más lejos, son más de 18 millones los británicos que visitan nuestro país, y las empresas españolas invirtieron, también, no hace más de dos años, 15 500 millones de euros en suelo de Reino Unido, cinco veces más que los británicos en suelo español. Además, señor Rodríguez, si el Reino Unido no está en la Unión Europea se deberán de reconfigurar las aportaciones que hace cada país, y a España le tocará aportar muchos más fondos que antes, lo que podría provocar que hubiera menos fondos para algunas políticas de inversión.

Pero no solo es el *brexít*, señor Rodríguez. Vemos con preocupación, también, la débil situación económica de los países de la zona euro, como usted bien ha dicho, que, incluso, ha llegado a mermar una potencia económica como Alemania, que ha entrado en recesión. Empezamos a notar ya los primeros efectos de una desaceleración económica que no solo evidentemente afecta a Europa.

En España apenas hemos comenzado a salir de una crisis que nos azotó muy fuerte. Volver a vivir una subida de paro sin control, ver caer las oportunidades laborales, ver cómo las familias más vulnerables son las que vuelven a pasarlo peor, todo ello en una región ultraperiférica como la nuestra, que ya adolecemos de problemas estructurales el futuro que se nos dibuja, la verdad es que no es muy esperanzador.

Y lo económico es importante, pero no solo nos enfrentamos a un problema económico, sino también de tipo social, por eso también confío en que los dirigentes de la Unión Europea prioricen incrementar las políticas sociales y los fondos de desarrollo por encima de algunas políticas de las que ya tenemos conocimiento, políticas conservadoras.

Señor Rodríguez, a pesar de todas estas incertidumbres a nivel europeo no podemos permitir que ello suponga una merma para los fondos de Canarias, debemos hacer todo lo posible para que no se rebajen las compensaciones que vienen a Canarias por su condición de RUP. Es cierto que todos esperábamos también que el IV Foro de las RUP y el trabajo que se había desarrollado durante todos estos años Canarias dispondría de más fondos a partir del año 2020 y aunque parece... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.
A continuación, turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, por tiempo de tres minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenos días, señora presidenta. Señor consejero.

Nos parece que esta comparecencia realmente es muy interesante, pero que ya hemos hablado solamente de la situación económica, como bien ha sugerido ya nuestro compañero Luis Alberto Campos, estamos hablando de una Europa que tiene, en estos momentos, muchas dificultades, y no nos parecería justo estar hablar solamente de cómo nos puede condicionar, esta situación de posible recesión, que ya se está viendo, a Canarias.

También nos preocupa qué Europa tenemos y qué Europa queremos. Nos preocupa saber si estamos en esa Europa, que pone por encima los derechos humanos. Y nos preocupa, en este momento, porque nos parece que para mantener este Estado de bienestar al que aspiramos, al que aspiramos desde Canarias y el que queremos para nuestro Estado y para toda Europa, tiene que ver también cómo nos proyectamos con el resto del planeta, y no podemos mirar hacia otro lado en este momento, ante los problemas que tenemos, como lo que está ocurriendo en Turquía, cómo desde la Unión Europea, a veces se mira hacia otro lado cuando se vulneran derechos humanos, en el caso de Marruecos, también, y se incumplen los derechos del pueblo saharauí, se vulneran los derechos del pueblo rifeño o, desde luego, lo que está pasando en este momento en Rojava. Estamos viendo cómo Europa esta semana va a decidir su supuesta... qué posición tiene ante la invasión de Rojava. Bueno, ya hay países como Finlandia que, directamente, han suspendido la venta de armamento hacia Turquía, y nos parece que esa sería una de las líneas a seguir, tenemos a Finlandia, tenemos a Francia, incluso, Alemania y Países Bajos.

Yo no quería terminar... hacer esta intervención hablando de cómo nos puede afectar el *brexít*, que sé que es muy importante, en Canarias y cómo nos pueden afectar las crisis que se avecinan. Cuando nuestros hijos o nuestros nietos, algún día, si quieren ver las actas de este Parlamento, y miren lo que hay, yo quiero que también se refleje que aquí había una gente que estaba preocupada en cómo queríamos que fuese esa Europa, esa Europa de los pueblos, esa Europa que reivindica el derecho... que se cumplan los derechos sociales.

Nos parece que estamos ante cifras muy preocupantes y que la situación es severa, que las decisiones que han tomado... En Twitter decía el presidente de Finlandia: la situación es tan severa que respecto a mi área de responsabilidad debo decir que Finlandia no exportará materiales de defensa a países en guerra o países que violan los derechos humanos.

Nosotras entendemos que no podemos... y así decía también, Donald Trump que Turquía debe entender que nuestra preocupación principal es que sus acciones conduzcan a otra catástrofe humanitaria. Pero la advertencia que les llega de Turquía es que Erdoğan amenaza a Europa con abrir las puertas de 3,6 millones de refugiados retenidos en el país en virtud del acuerdo alcanzado con Turquía en 2016. Ante eso... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Del Río.
A continuación, turno para el Grupo Popular, por tiempo de tres minutos.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenas tardes, presidenta. Señorías.

Señor vicepresidente, centrando en las reflexiones sobre la situación de la Unión Europea en Canarias, adquiere especial relevancia la salida fundamentalmente del *brexít* de Gran Bretaña de la Unión Europea, la desaceleración económica y la guerra comercial mundial. Es cierto que aun las consecuencias para la economía canaria no se pueden medir de manera rigurosa, pero sí que somos muy conscientes que vamos a tener repercusiones económicas muy negativas para la maltrecha economía canaria.

Señor vicepresidente, al margen de las numerosas incógnitas por despejar, sí es cierto que la economía canaria no será ajena al impacto del *brexít* en asuntos estratégicos de nuestra economía como la agricultura, el sector inmobiliario, la industria y el turismo.

Desde el punto de vista turístico, ya lo sabemos, Gran Bretaña es el país emisor de más del cuarenta por ciento de los turistas que vienen a Canarias y debíamos ser conscientes, no sé si lo son ustedes, de que no solo es importante la reducción de las plazas aéreas, que lo son, y mucho, también la libra se va a devaluar no solamente por los efectos del *brexít*, sino, también, por la guerra mundial comercial, y eso, evidentemente, nos va a generar problemas económicos y negativamente en la cantidad de volumen de turistas que va a venir a Canarias.

Sector agrícola, dificultades, muchas dificultades para seguir vendiendo los productos hortofrutícolas en Reino Unido. Queríamos saber si tiene el Gobierno previsto implementar en el marco presupuestario de 2020 ayudas al sector agroindustrial de Canarias, que, reitero, va a ver mermada su capacidad de exportación. Y quiero saber también si el Gobierno tiene planes de contingencia.

Señor vicepresidente, la realidad europea sitúa sin dudas a Canarias en una situación económica muy complicada, débil, una situación que me arriesgo a decir de emergencia, y con un Gobierno incapaz para hacer frente a las reformas estructurales necesarias, incapaces para una diversificación económica y un fortalecimiento industrial interno. Y a pesar de estos nubarrones para la economía canaria, usted no habla sino de subir impuestos, de implantar tasas turísticas. Hablan ustedes solo, señor vicepresidente, de política facilona. Lo fácil, que es subir impuestos y que lo pague el pueblo, pero sin embargo son ustedes incapaces, o lo han sido hasta ahora, de venir aquí al Parlamento y plantear una estrategia económica basada en paliar los efectos económicos que nos situará la situación de la Unión Europea.

Terminamos. Octubre 2016. Se crea la Comisión de Trabajo de Seguimiento para evaluar las consecuencias de la Unión Europea, del *brexít*. Uno, análisis de la situación y dos, medidas a adoptar. No conocemos el análisis de esa comisión de trabajo y, sobre todo, qué medidas va a adoptar después de la reflexión que se hace sobre la situación de la Unión Europea en Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Pérez.

A continuación turno para el Grupo Nacionalista por tiempo de tres minutos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que es una oportuna comparecencia la solicitada por el Grupo Nueva Canarias, pero, desde luego, no estamos de acuerdo en que los males sean los que se han ofrecido aquí. Solo el *brexít* y la guerra de Oriente Próximo. El PIB de la Unión Europea en estos momentos es el 25%. Juncker, que se va a ir ahora mismo, dice que en unos años será el 15%. El Reino Unido se va, pero no estaba ni en el euro ni en Schengen. Suiza y Noruega no están. Suecia y Dinamarca no están en el euro. A Hungría y Polonia se les ha aplicado preventivamente el artículo 7 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea porque no hacen caso en el pacto de asilo e inmigración. El 30% de los italianos no cree en Europa.

La política monetaria de la eurozona ha creado una tensión entre los países acreedores del norte y los países deudores del sur. La desaceleración de Alemania es un hecho; tal hecho que ha hecho que, además, y valga la redundancia, que Merkel, una conservadora, esté aplicando puro keynesianismo, con 53 000 millones para motivar inversión, empleo y consumo. La guerra de China y Estados Unidos, que parece que se va arreglando, pero el último regalo que nos ha hecho Erdogan es que pueden meterle 3 600 000 inmigrantes en Europa.

En todo eso estamos de acuerdo, señor vicepresidente, y no por ahora. En todo eso estamos de acuerdo. Pero ante eso, ¿qué? ¿Cuáles son los reflejos que nosotros vamos a activar para darnos cuenta de que estamos en una Europa completamente diferente?

Yo creo, señor viceconsejero, y señor Campos Jiménez, que esto no solo puede ser objeto de una comparecencia ni de dos comparecencias. A mí me da la impresión, lo he discutido en mi grupo y me han dado el asentimiento para plantearlo aquí, que necesitamos convocar una comisión de estudios de la crisis europea, una comisión de estudio que nos... El que nos acompañe, además de la sabiduría que nosotros podemos tener, expertos, agentes sociales, y que nos den un posible diagnóstico de hacia qué Europa nos estamos acercando.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor García Ramos.

A continuación turno para el Grupo Socialista por tiempo de tres minutos.

El señor VIERA ESPINOSA: Gracias, señora presidenta, buenos días, señor consejero, diputadas y diputados.

(*Error en el sistema de sonido*)... zona euro aumentará su PIB conjunto en el 1,1% este año, mientras que en el 2020 será del 1%. Esta situación se debe, fundamentalmente, a que Alemania podría entrar en recesión y a un estancamiento en Italia, de tal manera que se van a registrar decrementos del crecimiento del PIB para el 2020 tanto para Alemania, Italia y Francia.

Por cierto, según la patronal, el PIB per cápita en España fue, a 31 de diciembre del 2018, de 25 854 euros, y el de Canarias, 21 031 euros, es decir, un 19% menos. Sin embargo, hace veinte años el PIB era casi igual, y es a partir del año 2000, justamente coincidiendo con los Gobiernos de Coalición Canaria, apoyados,

fundamentalmente, por el Partido Popular, a través de sus políticas neoliberales y ultraconservadoras, cuando se produce, de forma paulatina, esta diferencia y el empobrecimiento de los canarios y las canarias, hasta llegar a tener, en la actualidad, según el informe Foessa, unas 617 000 personas en exclusión social y que, de alguna manera, explicaría el cambio político que se ha producido en Canarias.

Otro factor que influye en los cambios que se están dando en la Unión Europea son el aumento del precio del petróleo, el envejecimiento de la población, el desarrollo de la robótica, las tensiones con Estados Unidos, China y Rusia, la aparición de partidos de extrema derecha que cuestionan el espacio europeo, la ampliación de la Unión, etcétera. Pero hay dos que incumben directamente a Canarias: por una parte, la salida sin acuerdos del Reino Unido, y, en segundo lugar, la expansión de un movimiento ecológico llamado: la vergüenza de volar. La primera, además de influir en las exportaciones hortofrutícolas, puede que su economía entre en recesión e incida en el principal motor de nuestra economía; la segunda va a poner a prueba uno de los ejes del pacto de progreso, que es el crecimiento económico compatible con la sostenibilidad medioambiental, que podría afectar a nuestra conectividad con el exterior y al sector turístico.

Ante esto, el Grupo Parlamentario Socialista pregunta al Gobierno qué medidas propone el Ejecutivo para paliar en lo posible sus efectos.

Ante este panorama mi grupo entiende que, por una parte, se hace necesaria que en cualquier disposición que se establezca se respete el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en donde se reconoce nuestra situación específica. Este artículo, que se ha utilizado de forma muy limitada, es la base jurídica para adaptar la aplicación de determinadas políticas europeas a las particularidades de las regiones ultraperiféricas, garantizando la participación de Canarias en los presupuestos 2021-2027, el mantenimiento de las ayudas al AIEM y del programa Posei en el nuevo marco de la política agraria común.

Por otra parte, debemos aprovechar mejor los beneficios del REF para que se puedan traducir en una mayor cohesión social, mejor redistribución de la riqueza, más igualdad y creación de más y mejor empleo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Viera.

A continuación tiene el turno el grupo proponente, Nueva Canarias. Don Luis Campos, por tiempo de siete minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Señor vicepresidente.

De las distintas comparecencias de los grupos políticos hemos asistido a dos polos totalmente distintos, desde la máxima prioridad, hasta el punto de plantear la creación de una comisión de estudio para analizar la situación europea y el encaje que Canarias puede tener ahí a quienes afirman que poco o nada Canarias tiene que hacer dentro de la estructura de la Unión Europea.

Yo me aproximo más a lo primero que a lo segundo, porque sí que creo que Canarias tiene mucho que hacer y mucho que plantear y mucho ejemplo que dar en el ámbito de la Unión Europea.

Fíjense si es importante, incluso, para este Gobierno que está establecido dentro de los ocho ejes de cambio del Gobierno de progreso, uno de ellos, uno concreto, estaba dedicado precisamente a la Unión Europea, porque somos conscientes de la importancia fundamental que la misma tiene para el mantenimiento de muchos de nuestros derechos, de nuestros recursos y la supervivencia de algunos de nuestros sectores, el primario de manera fundamental.

Por supuesto, está establecido dentro de esa hoja de ruta del Gobierno de progreso la defensa de las singularidades de Canarias como región ultraperiférica, absolutamente prioritaria dentro de las acciones de gobierno y de su consejería, principal objetivo, obviamente, creo que está en consolidar y mejorar en el próximo marco financiero plurianual las previsiones en favor de las RUP que hasta ahora se han ido desarrollando.

Para ello, luchar y especialmente intentar mantener la ficha financiera para el Posei agrícola y de las medidas de compensación de sobrecostes también en el ámbito pesquero, del que poco se ha hablado, así como de la asignación específica adicional en el ámbito de las regiones ultraperiféricas en la política de los fondos de cohesión, del Feder. Y esta asignación es un primer instrumento, fundamental, esencial, para impulsar el eje social de la estrategia de la Unión Europea en favor de las RUP, lo comentaba el señor Casimiro Curbelo en su intervención esta mañana, especialmente en lo que respecta a la lucha contra la desigualdad y el desempleo estructural de las regiones ultraperiféricas en el ámbito europeo y donde desgraciadamente, desgraciadamente, Canarias ahí también puede dar mal ejemplo y, por tanto, podríamos ser receptoras de recursos, de políticas y de medidas para intentar salir de esa situación.

Pero sí que hay que hablar, evidentemente, yo creo que se simplificó bastante el mensaje que planteaba en mi primera intervención, no solamente hablaba de *brexít*, que hay que hablar de *brexít* ahora, cuando aterricemos en el ámbito de Canarias, o de conflictos armados que obviamente tienen a partir de ahí una clara connotación sobre otros efectos importantísimos, como decía con anterioridad, como puede ser el problema migratorio en el ámbito de toda la Unión Europea y que a Canarias también, por supuesto, puede afectarle.

Hablábamos de otras muchísimas cuestiones en el ámbito de los desequilibrios económicos que se están produciendo, el auge de los populismos, todo ese ecosistema, que al final es Europa, desgraciadamente, y en los últimos años la Europa que hemos ido conociendo.

Pero aterrizando en concreto, las medidas para Canarias, dónde el Gobierno está poniendo el punto de mira de manera específica y en qué líneas de actuación está trabajando.

Brexít. Este es un problema para toda Europa, pero para Canarias si me apuran de manera singular, lo decían desde el Grupo Popular, estamos hablando del Reino Unido, el principal mercado emisor en materia turística, nuestra principal actividad económica, pero la salida del *brexít* no solamente nos va a afectar en esa materia, puede afectarnos en otras muchas, a los que, en algunas comarcas de nuestra tierra, el sector del tomate ha sido absolutamente decisivo. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

En estos días se hablaba del papel de la mujer rural, ni le cuento en el ámbito del sector del tomate lo que supone el papel de la mujer, la mano de obra en este caso femenina, que se vería prácticamente abocada a su desaparición de manera inmediata.

Por tanto, líneas de actuación concretas, específicas, en las que está trabajando el Gobierno. Hay una próxima conferencia de regiones ultraperiféricas, a España le correspondería en el año 2023 presidir, pero eso nos queda tan lejos, tan lejos con lo convulso, lo inmediato de lo que se está viviendo hoy en día a nivel global y en el ámbito de la Unión Europea, objetivos prioritarios en el marco de esa conferencia RUP que se plantea para las próximas semanas.

El ámbito de la conectividad, fundamental. Europa a través de competencias, el ámbito de competencias entienda la necesidad de declarar la obligación de servicio público algunas de nuestras rutas con España y Europa para así poder establecer los precios máximos autorizados. Cuando negociábamos la subida de la bonificación del 75% Canarias con Península nosotros, desde el primer momento, dijimos que era absolutamente necesario que fuera ligada a otra medida en paralelo: la declaración de obligación de servicio público de muchas de esas rutas para poder establecer, por tanto, los precios máximos autorizados, y que no existiera la sospecha de que las compañías pudieran, a través de procesos de colusión, incrementar los precios perjudicando finalmente a los usuarios y a las arcas públicas. Pero nos decían que esto no depende solo del Gobierno estatal sino, obviamente, de Europa, pues ahí es donde es fundamental que Canarias también lo tenga dentro de su hoja de ruta, el Gobierno de Canarias lo tenga claramente definido, a la hora de hacer entender que, si eso puede tener sentido en el marco continental, como región ultraperiférica debe ser uno de los elementos de enganche para poder exigir que, finalmente, esas obligaciones de servicio público en algunas de estas rutas estén planteadas.

Europa e inmigración, creo que es un elemento donde Canarias tiene que tener una voz clara, decidida, lo decía con anterioridad, además poniendo el eje fundamental en los derechos humanos, en la gente que necesita, en la gente que se juega la vida y, por tanto, a partir de ahí exigir también políticas concretas.

El acuerdo Mercosur y Unión Europea ha sido un claro ejemplo de que cuando apenas pintamos nada, decidimos nada, muchos de nuestros sectores pueden verse afectados. Ya poco podemos hacer ahí, pero que no nos quepa la menor duda, van a seguir viniendo próximos acuerdos bilaterales o multilaterales de la Unión Europea contra otros, y frente a los países, fundamentalmente industriales, aquellos donde tenemos una vulnerabilidad enorme, sobre todo en sectores como el primario, estamos absolutamente vendidos si no somos capaces de colocar la voz de Canarias defendiendo los intereses de sectores como el sector primario en Canarias. Canarias, sin embargo, sí que puede ser un claro ejemplo. Canarias sí que puede decir mucho. Hubo un ejemplo clarísimo en políticas medioambientales y de lucha contra el cambio climático, hemos sido vanguardia, ahora, con la declaración del estado de emergencia climática recientemente. Y, a partir de ahí, de las medidas que podamos ir impulsando y, por tanto, ir en paralelo en ese desarrollo de políticas europeas donde puedan tomarnos como referencia en estas políticas, pero, sobre todo, en los territorios archipelágicos. *(La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Canarias también puede ser, y debe ser, un claro ejemplo, y termino, de una Europa integradora, de una Europa social, de una Europa de respeto a los derechos humanos, algo que hasta ayer, hasta antes de ayer era seña de identidad una Europa de la que muchos se sentían orgullosos, la Europa del modelo social y que, lamentablemente, precisamente ante el auge de esos populismos en los últimos años, el

egoísmo exacerbado de algunos, está colocando, desgraciadamente, la está convirtiendo, en la Europa del austericidio, en la Europa en la que priman los intereses de las multinacionales o de los grandes sectores industriales o el de los grandes intereses y corporaciones financieras frente a la realidad de la ciudadanía en su conjunto. Ya ni siquiera digo, como decía antes, de aquellos que emigran, sino de, incluso, de los que llevan viviendo aquí y están en una situación de vulnerabilidad extrema.

Canarias siempre ha sido un ejemplo en ese sentido y podemos ser un modelo a exportar, debemos de trasladar nuestro ejemplo, también en esta materia.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono)*. Gracias, señor Campos.

Señor...

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías, hablar de esto nos puede llevar días, meses e, incluso, años.

Una consideración previa, revisar la fiscalidad no es fácil, ¿dónde está la señora Astrid?, lo que es fácil es rebajar impuestos, eso sí que es fácil, es demagógico e irresponsable y, luego, pagamos las consecuencias. Revisarlos es lo valiente, lo difícil, lo comprometido que es lo que haremos nosotros para garantizar los derechos de nuestra gente, para cumplir con la Constitución, para cumplir con el Estatuto de Autonomía y con nuestros deberes. Lo fácil es lo que hicieron ustedes y así lo estamos pagando.

Sobre el tema de la comisión de estudio, no compete al Gobierno influir en ese tema, pero me parece interesante, al conjunto, me parece interesante. Tenemos una interesante posición, yo creo que la comunidad más europeísta del Estado español es esta, a nadie le influye tanto las políticas europeas como a nosotros. Hay gente en la Meseta que no sé si identifica bien lo que representa la Unión Europea, pero, en Canarias, en virtud de la gran discusión que tuvimos en el proceso de integración, en que hemos conquistado un estatus de reconocimiento de nuestro hecho diferencial en la Constitución Europea, que hemos conseguido políticas solo para los territorios como el nuestro hay, digamos, un bagaje, una historia, un conocimiento. El sector primario canario conoce perfectamente la Unión Europea, el Poseican es el programa público más importante de protección y de ayudas a nuestro sector primario. Los sectores industriales conocen perfectamente las ayudas de Estado que protegen nuestra industria y que la hacen más competitiva, o las ayudas al transporte que necesitan autorización europea.

Yo creo que Canarias es un buen ejemplo de un territorio de la Unión donde, en un proceso de integración singular, se pueden salvar nuestros intereses y contribuir al proceso de construcción común, de un espacio, que no puede ser solo económico, debe ser también social, debe ser un espacio de la ciudadanía, de los pueblos, porque no basta con integrar la economía, sino que hay que respetar la diversidad. Por lo tanto, a mí hablar de este asunto, en este Parlamento, me parece oportuno y necesario, y ese espacio, que estaría por decidir por esta Cámara, me parece, sin duda ninguna, útil.

A pesar de todas las dificultades que hemos dicho –demográficas, tecnológicas, geopolíticas, de retroceso de la economía, de pérdida de legitimidad, a pesar de los problemas severos que tenemos en materia climática–, Europa sigue siendo un buen espacio de encuentro para los pueblos de la Unión que hoy conformamos parte de ella e, incluso, se puede abrir a la incorporación de otros pueblos.

Y yo tengo que decir que la nueva presidenta de la comisión hizo un discurso... Tiene un perfil conservador en su origen ideológico, pero hizo un discurso interesante que yo recomiendo. Yo no la escuché, de entrada, pero luego me dijeron: tienes que escucharla porque ha dicho cosas importantes. Y ha establecido una agenda muy interesante en relación a la lucha contra la crisis climática, a la Europa verde, a la lucha contra las energías fósiles... Alemania va a dedicar 54 000 millones de euros a apostar por la sostenibilidad, por un modelo energético más eficiente y menos dependiente de los fósiles, por un modelo de movilidad más sostenible... Yo creo que hay mensajes interesantes en las nuevas autoridades en favor de esta apuesta, por un planeta que sobreviva a los que ahora lo habitamos, y yo creo que es un valor. Es un valor interesante también el reconocimiento de la pérdida de competitividad con el tema de la mundialización, con el tema de la digitalización de la economía; tenemos que incorporar la inteligencia artificial en los procesos productivos porque los tienen otros bloques económicos del planeta.

Y tenemos un problema de entorno, de relaciones exteriores, que es el más complicado, porque por el este está Rusia, ¡con lo que eso significa!, con los liderazgos y con los problemas de ese espacio económico y demográfico relevante. En el Mediterráneo tenemos ¡dos guerras!, tenemos dos importantes guerras: Siria y Libia, porque Libia es una guerra también. De manera que tenemos un problema muy serio, tenemos un problema en los movimientos migratorios muy relevante. Por lo tanto, estamos hablando

de una Europa compleja, difícil, que ha retrocedido en algunos de sus valores y también en algunos de sus apoyos populares, que yo creo que es una de las principales preocupaciones el avance de la extrema derecha del euroescepticismo.

Y Canarias, en todo eso, ¿qué pinta?, yo creo que, a pesar de las dificultades, fíjense, me voy a atrever a decirlo, nosotros vamos a salvar el presupuesto 2021-2027 con una buena nota. A pesar que el Reino Unido va a salir de la Unión Europea, a pesar de que el presupuesto retrocede, a pesar de que hay nuevas áreas comprometidas en el presupuesto, en materia de defensa o de crisis climática, creo que estamos en condiciones de afirmar que podemos salvar una ficha financiera para Canarias como región ultraperiférica muy comparable, y a lo mejor, mejorable sobre la que teníamos hasta ahora.

Creo que en la reglamentación, insisto en esto, ¡no basta con tener dinero!, ¡el dinero hay que gestionarlo!, adaptarlo a nuestras necesidades, estamos influyendo en las reglamentaciones para que se tenga en cuenta que esos recursos, aquí, se aplican de manera distinta.

Por supuesto hemos hablado del *brexit*, la consejera de Economía aquí ha participado, la he escuchado yo en un par de ocasiones, sobre el análisis de situación y las actuaciones que estamos haciendo, dentro del territorio, con respecto a España, y los impactos que esto pueda tener. Y yo creo que no tiene sentido que en esta comparecencia insistamos sobre lo que ya hemos tenido un par de... por lo menos dos comparecencias, que yo recuerde, sobre la cuestión.

Tenemos que insertarnos en esta zona del mundo. Esta mañana inauguramos las jornadas técnicas en relación al programa Interreg Madeira-Azores-Canarias, donde hemos incorporado, afortunadamente, a Senegal, a Mauritania y a Cabo Verde, 120 millones de proyecto vinculado al I+D+i, a la actividad empresarial, a la defensa del medio ambiente, un conjunto de cuestiones que lideramos masivamente, el 90% de los proyectos los lideran nuestras universidades, nuestras entidades de investigación, las cámaras de comercio, los ayuntamientos o los cabildos. Tenemos que profundizar en la cooperación institucional, ha sido muy útil, muy útil, la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, se ha influido mucho en los Estados a los que pertenecemos la propia comisión, en el propio Parlamento, y también diría con claridad en el Consejo Europeo, que sigue manteniendo el poder, los jefes de Estado siguen decidiendo lo fundamental... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. El señor presidente le concede un tiempo adicional)*.

De manera que esa cooperación institucional es fundamental, estamos organizados con el resto de las regiones, el 18 y 19 noviembre en Bruselas, tenemos gente en la Reper defendiendo nuestros intereses, somos miembros destacados de la Carue, que es la conferencia para asuntos europeos, donde tenemos más que aportar y más que decir, porque hay territorios de España que esto no les llega cerca –a nosotros nos toca de lleno–. Y tenemos que tratar de influir poco a poco también en las políticas multilaterales de la Unión Europea. No llegamos a tiempo en el tratado Mercosur y hay algunos riesgos potenciales, los vimos aquí en una comparecencia, no llegamos a tiempo para influir en el momento de elaboración del tratado, pero estamos ahí también peleando.

Y tenemos que tener muy presente una de las amenazas que a mí me parece más importante, que es el comercio de derechos de emisión por aviación. Como no nos zafemos de ahí vamos a tener un problema en nuestra principal actividad, que es el turismo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Pido, por favor, que se acerquen los portavoces un momento a la Mesa. Y si puede venir alguien del Gobierno también, por favor.

(Las señoras y los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia).

(Pausa).

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Gracias, diputados, diputadas, señorías, gracias por la paciencia.

Hemos decidido lo siguiente, para poder cuadrar toda la agenda de la tarde, procedemos a parar en este momento, suspender la sesión. Reiniciamos el pleno a las cinco de la tarde. Empezaremos con las comparecencias correspondientes a la consejera Noemí Santana, sus dos comparecencias, y una vez finalizadas sus dos comparecencias retomaremos la comparecencia del consejero de... economía y Hacienda. ¿De acuerdo?

Empezamos a las cinco por las comparecencias de la consejera Noemí Santana.

Suspendemos la sesión hasta las cinco de la tarde.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos).
(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, tomen asiento, para empezar el pleno de esta tarde, que ya vamos con unos cuantos minutos de retraso.

· **10L/C/P-0074 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA INFANCIA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tal como se acordó en la Junta de Portavoces iniciamos esta tarde el Pleno en el punto 2.3, en la comparecencia número 74, de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la infancia en Canarias. Proponente Grupo Socialista Canario.

Tiene, el grupo proponente, el Grupo Socialista, cinco minutos en su primera intervención.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Esta comparecencia tiene como objetivo el impulso que entendemos necesario para profundizar en la reforma, inaplazable, de la organización del sistema de protección de las y los menores.

Esta reforma debe trasladar el enfoque jurídico-formal de la intervención con celeridad y adecuación a los derechos y necesidades de los y las menores y sus familias. Para ello es indispensable que aspectos como el educativo, psicológico y el social dirijan el desarrollo integral del y la menor, con un sistema de recursos materiales y técnicos que tenga por objeto procurar su protección.

A modo de introducción, tenemos que, después de un largo proceso legislativo... han sido dos leyes que han venido a modificar la Ley Orgánica 1/96, de Protección jurídica del menor, y es la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, y la Ley 26/2015, de 28 de julio. La razón... la que la reforma se haya realizado en dos leyes es que todo lo que afecta a los derechos fundamentales y libertades públicas debe ser aprobado con ley orgánica.

Así, la Ley Orgánica 8/2015 regula cuestiones como el internamiento de los menores en centros, en caso de trastorno con las conductas, o la entrada en domicilio y ejecución de las medidas de protección: Todo esto es porque afecta a la libertad, a los derechos fundamentales de los menores y sus familias; y las demás cuestiones, pues se regulan con la Ley ordinaria 26/2015. A esto hay que añadir que después de esta reforma entró en vigor nuestro Estatuto de Autonomía, que recoge, en el artículo 13, los derechos de las personas menores de edad.

Hemos detectado en Canarias que el problema que se viene enfrentando los profesionales y agentes sociales que tienen que aplicar las nuevas normas es que, al haberse modificado, con esta reforma, casi veinte disposiciones normativas, de forma especial el Código Civil y la Ley Orgánica 1/96 ya nombrada, resulta complicado comprender cómo afecta esta reforma al trabajo individual de cada uno, y que para más (*ininteligible*) ni siquiera están acostumbrados a lidiar con textos legislativos. Pero distintas organizaciones han redactado documentos, como el de Save the Children, que es para profesionales y agentes sociales, y el documento de Unicef, que está especializado en cómo realizar el impacto de la infancia en las leyes que pudieran afectar a la misma en el desarrollo posterior.

Está resultando complejo el proceso de adaptación de las leyes a la normativa vigente hasta ahora en todas las comunidades autónomas, esto no es solo en Canarias sino que está sucediendo en toda España. No se estableció un periodo transitorio en la reforma, y la entrada en vigor vincula a todas las administraciones de protección de menores. Los cambios introducidos en la Ley de Protección jurídica desarrollan y refuerzan el derecho del menor a que su interés sea prioritario, principio fundamental en esta materia, pero es un concepto jurídico que venía siendo determinado y que con la nueva reforma queda redefinido en un triple contenido: es un derecho sustantivo, es un principio general y es una norma de procedimiento, y tienen como finalidad asegurar el respeto completo de todos los derechos del menor así como su desarrollo integral.

Han pasado cuatro años desde la reforma en el año 2015, y no hemos adaptado nuestro marco normativo a la misma, ni estamos cumpliendo todos los derechos recogidos en dichas reformas, la reforma es parte en el articulado, pero extensísima en derechos, es muy extensa en derechos, y no lo estamos cumpliendo en Canarias de forma íntegra.

De los que destacamos, podemos destacar algunos derechos que no se están cumpliendo: el derecho a la información, el derecho a la participación, asociación, reunión, derecho a ser escuchados y oídos, y mucho menos se está aplicando las medidas para facilitar todos los derechos y actuaciones en la situación

de desprotección social y de los menores en las instituciones de protección. Por ejemplo, en situaciones de riesgo, en especial la protección al nascituro en situación de riesgo social, desamparo, acogimiento familiar y residencial, especialmente en lo tocante a la preparación para la vida independiente, en centros de protección específicos de menores con problemas de conducta, y a la adopción abierta y búsqueda de origen.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Roque.

A continuación tiene la palabra el Gobierno, doña Noemí Santana, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Señoras y señores diputados. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Creo... sobra decir, que cuando hablamos de infancia no solo hablamos de futuro sino también de presente. Por supuesto, a todas nos preocupa lo que va a pasar en el futuro, nos preocupan nuestros hijos y nuestras hijas, también los que están por nacer, y como consecuencia de la terrible situación por la que nos ha tocado atravesar en Canarias, en nuestra tierra, y también por la nefasta gestión política que hemos tenido durante años en la comunidad autónoma hemos visto como nuestros niños y nuestras niñas han sido especialmente víctimas de la pobreza y la exclusión social. Gobernar sin preocuparse y sin mirar por nuestra infancia es gobernar sin mirar al futuro.

Creo que se ha hablado demasiado poco en este Parlamento sobre la infancia y que siempre se ha dejado como una cuestión a abordar más adelante. A pesar de haber firmado el pacto para la infancia con Unicef en este Parlamento, en la VIII legislatura, no fue hasta la IX legislatura donde se empieza a hablar de la creación de la subcomisión, por ejemplo, que se tuvo para... un poco hacer un análisis, un diagnóstico de cuál era la situación real de nuestros menores y nuestras jóvenes. Por eso, quiero agradecer al señor Roque que nos dé la oportunidad de hablar sobre infancia porque, sinceramente, creo que es más que necesario.

Para comenzar, me gustaría apuntar algunos datos que también se los puedo dar por escrito, si así lo desean, sobre cuál es esa situación de la que hablamos, de la infancia en Canarias, y los datos que reflejan la misma. En el año 2018 Canarias contaba con 355 453 personas de 0 a 17 años, lo que supone en torno a un diecisiete por ciento de la población, un 16,7%. La población infantojuvenil se concentra mayoritariamente en las islas donde hay un mayor número de población, en Gran Canaria y en Tenerife, exactamente el 83 % de los menores y las menores residen en dichas islas. Las Palmas de Gran Canaria es el municipio con mayor población de 0 a 17 años, seguido por Santa Cruz de Tenerife, y ambos municipios acogen al 25,5% de la población juvenil.

La tendencia decreciente más pronunciada que se ha visto sobre esta población viene dándose desde el año 2010, con un descenso del 4,9 de esta población infantojuvenil, cosa que nos preocupa. Nosotras creemos que esto viene ligado, como hablábamos antes, a la situación económica y social por la que ha atravesado Canarias, a nadie se le escapa –paro, pobreza, desigualdad–, viene ligado también al menor incentivo de la natalidad y a un envejecimiento de la población.

Además, las familias han cambiado, como todos sabemos. La nupcialidad tardía, el incremento de los matrimonios civiles, el incremento de la edad de las madres, la reducción en el número de hijos e, indistintamente de la composición actual de las distintas familias que existen, nosotros lo tenemos muy claro, creemos que la familia constituye uno de los pilares de la sociedad y que precisa un estudio para la configuración de políticas de protección a la infancia y a la familia. Y permítanme hablar de infancia y familia de forma conjunta, porque así es como conceptualmente se establece también en nuestra consejería. Como les decía, el concepto de familia ha evolucionado y ha cambiado, y es necesario que los poderes públicos demos espacio a esos distintos modelos de familia que hoy se reflejan en nuestra sociedad. En este sentido nosotras, desde la consejería, vamos hacer un trabajo trasversal, sobre todo desde nuestra Viceconsejería de Igualdad y Diversidad.

Tengo aquí muchísimos datos que darles, la verdad que siete minutos se me hacen cortos. Pero, como sabemos, ha sido importantísima la incidencia de la pobreza en cómo esto afecta a los menores de nuestra tierra, porque prácticamente el 50% de la unidades familiares que se ven afectadas... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene...

Es que, perdón, le di seis minutos. Nada. O sea, tiene un minuto más.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ...Ya decía yo... muy rápido...

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Un segundo.

Espera, espera un momentito.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... la tasa Arope, que está en récord de pobreza y exclusión social, incide de forma mayoritaria o agravante en aquellas familias que tienen menores a su cargo, los bajos niveles de renta y el enorme grado de desigualdad social, lo que se traduce es en la existencia de un grave problema de vulnerabilidad económica que, como les decía, les afecta especialmente a las familias con menores a su cargo.

Por tanto, no solo quiero dar datos, que ya les digo que tengo muchísimos más aquí, y como les dije al principio de la intervención se los puedo hacer llegar por escrito a todo aquel que me lo pida, sino que queremos dar soluciones, y eso es lo que vamos a hacer en la segunda intervención. Me gustaría esbozar cuál es el plan o la estrategia que va a desarrollar la consejería... la problemática.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Santana.

A continuación, turno del Grupo Mixto por tiempo de tres minutos.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Presidenta. Señorías.

Lo cierto es que en Canarias ya contamos con una estrategia para atención de la adolescencia, de la infancia y de la familia. Se aprobó justo antes de las elecciones con el consenso de las islas, con el consenso de los ayuntamientos, y además partiendo de un estudio de las dos universidades canarias cuyos datos ha dado aquí hoy la consejera. Ya contamos, por tanto, con una estrategia canaria de infancia lo que hay que hacer es ponerse a trabajar, cuando antes, consejera.

El punto de partida debe ser una mayor coordinación, no solo en su consejería sino también con respecto a sanidad, a educación, y también una mejor coordinación entre el Gobierno, los cabildos y los ayuntamientos. Es necesario contar ya con un mapa, un mapa de recursos, de programas y entidades colaboradoras que trabajan por la infancia en Canarias. Es necesario contar, nos dicen también los expertos de las universidades canarias en ese estudio, que hay que contar con protocolos comunes de actuación en las tres administraciones, que a día de hoy no existen. Es necesario, también, contar con unidades que atiendan a la infancia en las administraciones con un personal estable, con unos recursos estables y que no dependan de las subvenciones de turno. Es necesario también la existencia de una ventanilla única a la que las familias sepan a dónde acudir y no estén dando palos de ciego por la Administración en busca de ayuda. Y hay que tener este punto de partida, esta mejor coordinación para trabajar en múltiples frentes, y yo voy a nombrar solo algunos.

Hay que poner en marcha políticas de apoyo a las familias, hay que solucionar cuanto antes ese problema que tenemos con los libros de texto para las familias más desfavorecidas, para esos niños que todavía no los tienen; tenemos que poner en marcha la Educación Infantil de 0 a 3 años, el objetivo para esta legislatura tiene que ser llegar, al menos, a la media del Estado en plazas de Educación Infantil pública, no solo por lo que supone para la conciliación de la vida laboral de las familias, sino también por lo que supone para el desarrollo de propio menor; tenemos también que estar en alerta ante las altas tasas de obesidad infantil, nuestra comunidad autónoma sigue batiendo récords, tristemente, con tasas de obesidad infantil, y eso perjudica a la salud de los niños, a su aprendizaje y también a su futuro; hay que seguir haciendo programas para prevenir la violencia de género, la violencia intrafamiliar, el acoso escolar, todo tipo de violencia.

Y lo que no puede volver a ocurrir señora consejera, y aquí quiero ser contundente, es que menores bajo la tutela del Gobierno de Canarias, que necesitan protección y cuidado, acaben siendo víctimas de redes de prostitución como ha ocurrido en esta tierra. Eso, consejera, no puede volver a ocurrir.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Espino.

A continuación turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza, tiempo de tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, yo quiero comenzar esta intervención con una frase con la que también comencé mi intervención el día que aprobamos el dictamen de la subcomisión de infancia, una escritora que dijo algo así como: una de las cosas más afortunadas que te pueden suceder cuando eres niños es tener una infancia feliz.

Señorías, debemos de ser capaces de desarrollar políticas de infancia reales y efectivas en Canarias para revertir la situación de más de 2500 menores que se encuentran en situación de riesgo y exclusión social. No es una cifra nada despreciable, estamos hablando de 2500 menores.

Son varias las medidas que hemos puesto sobre la mesa. Las repetimos: estamos de acuerdo en que hay que ampliar la oferta de plazas públicas de educación de 0 a 3 años, mejorar la coordinación de la salud infantojuvenil, potenciar el acogimiento familiar, adaptar la red de recursos de acogimiento residencial a cada uno de los menores, mejorar el sistema de justicia juvenil. Podíamos continuar así toda la tarde, señora consejera, son muchas las medidas sobre las que hay que trabajar. Ya vimos que desde el pasado mes de mayo se publicó la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia 2019-2023.

Pero nos parece, también, sumamente importante crear la subcomisión de infancia y familia, pues de esta manera, también desde este Parlamento, se puede abordar de manera más exhaustiva la situación existente en cada uno de los temas que engloba a la infancia y, así, también, podemos poner sobre la mesa las distintas soluciones.

También me gustaría resaltar el programa de Ciudades Amigas de la Infancia, para que se siga fomentando y sean cada vez más las islas y los municipios que se sumen a esta iniciativa.

Otro de los asuntos importantes que hay que afrontar, y que quedaron también pendientes de concluir en la pasada legislatura, son el segundo plan de atención a la infancia y la modificación de la Ley de Atención Integral de los Menores, de la que depende, por ejemplo, el desarrollo reglamentario del Consejo Canario de la Infancia.

Me alegra saber, también, que entre sus propuestas normativas se encuentra la elaboración de los decretos de la Ley de Servicios Sociales y una nueva ley de infancia y familia en Canarias. Precisamente quiero recordar que la Ley de servicios Sociales recoge, dentro de su catálogo de servicios y prestaciones, el servicio de atención a la infancia y adolescencia, por lo que es fundamental que cuanto antes agilicemos su puesta en marcha.

Concluyo. Importante o importantísimo, mejorar la coordinación entre la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, los servicios de los cabildos y los servicios de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

A continuación, tiene turno Sí Podemos Canarias, la señora Del Río, por tiempo de tres minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes. Buenas tardes, señora consejera.

Sabe que estamos ante un tema que nos preocupa especialmente, un tema que, efectivamente, en la legislatura pasada tratamos muchas veces y con mucha atención, y que acabamos rematando con esa importante subcomisión de infancia, que sacamos *in extremis*, un compromiso que habíamos adquirido con Unicef en la anterior legislatura, y que lo tuvimos que sacar al final de la pasada. Pero, bueno, bien está lo que bien acaba, que no es ni más ni menos que el comienzo de todo lo que tenemos que hacer de cara a la infancia.

He escuchado con atención, también, los discursos de las compañeras que me han precedido. Y, además, estoy muy de acuerdo, han tocado cosas que yo no voy a volver a repetir, porque las comparto, cosas de alta sensibilidad. Usted ha terminado con el tema de lo que no se puede volver a repetir, como son esas niñas que hemos tenido en centros de menores y que han acabado en prostitución, y que, desgraciadamente, no son unos pocos casos, y no solamente ocurre aquí, en Canarias, y esto no es ni más ni menos que uno de los síntomas del fallo de un sistema de protección que no está protegiendo. El porcentaje de chicas y chicos que después de cumplir 18 años, de estar en centros de menores, y algunos, incluso, antes, estando bajo la tutela... de chicas que estaban en la prostitución, y de chicos que acaban delinquiendo, es muy grande, y un día hablaremos de las cifras exactas, que estamos esperando a tener estudios detallados. Es importante que las conozcamos, porque solo conociendo bien qué es lo que pasa podremos intervenir a tiempo.

Es poco tiempo, yo hubiese pedido la comparecencia entera, ya la pediremos más adelante, porque creo que el control al Ejecutivo en esta materia es nuestra obligación. Y hay algunas cosas que hemos dicho que gobierne quien gobierne, sea, en este caso, una compañera de mi partido, no por eso vamos a ser más blandas en cuanto a las exigencias de lo que consideramos que hay que hacer aquí.

Nos preocupa mucho todo el tema que tiene que ver con centros de menores. Hemos hablado, por un lado, de las familias, que es fundamental, de las cifras desorbitadas de pobreza infantil en Canarias, de

cómo hay que trabajar desde la prevención y de forma transversal en la educación, en la escuela, de la importancia de 0 a 3 años, imprescindible para esas familias, familias monomarentales, de esas madres solas, más de un 40% de ellas con hijos a su cargo y en riesgo de exclusión social, o directamente en exclusión social. Es decir.. hay situaciones que son muy graves y que hay que meterle mano.

Pero voy a hablar también de dos que me interesan especialmente, porque son dentro de los nadie los más nadie, los MENA, esos niños y niñas que tenemos en los centros, menores no acompañados que decimos “mena” y casi no nombramos que son infancia, con la cual muchas veces estamos vulnerando sus derechos humanos más básicos y, desde luego, los derechos de la infancia. Y quería preguntarle qué medidas se tienen previstas, si hay propuestas, porque si no nosotras les vamos a proponer algunas cosas que se nos han ocurrido, sobre la mesa, para trabajar con ellas.

Y otra, los niños y niñas con medidas judiciales. Queremos saber qué pasa. Queremos saber qué pasa con la Fundación Ideo, que para nosotros es como un gran enigma, ese monstruo grande que tiene tantos trabajadores y que no sabemos muy bien en qué consiste.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Del Río.

A continuación turno, para el Grupo de Nueva Canarias, la señora Hernández, por tiempo de tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes, señoras y señores diputados y diputadas. Gracias, señora, en funciones, presidenta.

Imposible hablar en tres minutos de la situación de la infancia en Canarias. De hecho me da cierto pudor, porque cualquier cosa que deje atrás... pues será tremendamente injusto, con una realidad amplia y compleja. La infancia canaria, esas 355 453 personas entre 0 y 17 años tienen distintas realidades, no es lo mismo hablar de la infancia en riesgo, que vive en entorno de exclusión social y de pobreza, que la infancia en desamparo, que la infancia con medidas judiciales o los menores. Por tanto, me voy a dirigir a esas cuestiones que creo que afectan a toda nuestra infancia, siempre desde esa máxima, que me parece relevante que es el bien superior del menor. Eso debe ser, entiendo, lo que debe primar siempre.

Usted hablaba de ese concepto que tenía en la consejería de no desvincular la infancia de la familia y, efectivamente, así la declaración de las Naciones Unidas habla de que el bienestar del niño depende del bienestar de la familia, por tanto, es imposible hablar del bienestar del menor dejando a un lado el bienestar de la familia. Me gustaría decir que es un gran reto que tiene esta sociedad canaria, impulsar el desarrollo pleno de la infancia para que sean, hoy, niños y niñas felices, y el día de mañana, adultos críticos, responsables, comprometidos con la comunidad y también con nuestra tierra.

Creo que es necesario impulsar algunas medidas que ya hoy se han puesto sobre la mesa. Me parece fundamental para toda nuestra infancia, la educación 0 a 3 años, por todo lo que hemos hablado y seguiremos hablando, por lo que significa, de compensar desigualdades socioeconómicas y culturales, por lo que tiene que ver con la conciliación, y por lo que tiene que ver con lo que la neurociencia ya tiene más que constatado, que es que, ahí, en la infancia, en ese cerebro que es plástico, que la plasticidad cerebral, ahí se instalan las base del éxito escolar y del desarrollo pleno del niño y niña.

Pero, además, tenemos que proteger a nuestra infancia de las nuevas amenazas. Sin duda, lo es el mundo de las tecnologías, la tecnología digital, tenemos que enseñar a nuestra infancia a trabajar en ese mundo. Este mundo... Hay personas que ya llevan trabajando años, yo conozco muy de cerca el trabajo de la fundación Yrichen, que desarrolla proyectos para prevenir en adicciones sin sustancias, como es las adicciones a las redes. Nos preocupa mucho un nuevo riesgo de nuestros menores que es el mundo de las apuestas, hemos presentado comparecencias porque creo que hay que prestarle atención a esta realidad, que estamos percatándonos de ella desde abajo, desde abajo.

Y la salud, nos preocupa mucho la salud de nuestra infancia. Alguien decía el otro día, creo que era la compañera, que el sufrimiento, cuando es permanente y crónico, produce daños en la salud. Esto está ya estudiado. Los expertos dirían que el cortisol, que es una hormona normal y buena, si se mantiene en picos permanentes, y eso es lo que causa el estrés permanente, genera graves daños para la salud. Por tanto, la situación de máxima pobreza y vulnerabilidad social que vive parte de nuestra... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

A continuación tiene el turno el Grupo Popular, la señora Hernández, por tiempo de tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, presidenta, buenas tardes, señorías.

Señora consejera, a la situación de la infancia en Canarias hay que ponerle remedio, y mi grupo parlamentario, si lo consigue, se da por satisfecho con su trabajo en esta consejería.

El último informe, que coloca a Canarias a la cabeza de la desigualdad infantil en España, es la radiografía de cómo está Canarias por dentro. Creo que es la escenografía de lo que pasa de puertas para adentro en el hogar de 149 000 menores en Canarias, donde 2 de cada 5 viven por debajo de los límites del bienestar social, 16 puntos por encima de la media nacional. Conocer estos datos, y disponer de estos informes, ha supuesto tener una fotografía real de la situación. Conocer el diagnóstico es indispensable para actuar, el plan de trabajo y dónde hay que enfatizar en la actuación.

Todos los expertos indican en la prevención. En general, una buena base preventiva en torno a todas las familias y, a partir de ahí, ir dándoles apoyos más especializados. Es en la prevención donde la Sanidad, la Educación, la adolescencia, tienen un papel fundamental, pero no solo la prevención juega ese papel decisivo. También el trabajo intersectorial, la detección de menores en situación de riesgo, y que llevan muchas veces al desamparo. Señora consejera, según el último informe se destaca que debemos actuar desde las ventajas y fortalezas que tiene nuestro archipiélago, aportando, dice, armas positivas para garantizar la igualdad de oportunidades.

Es indiscutible la consonancia que debe haber entre ayuntamientos, cabildos y comunidad autónoma y, por supuesto, con el tercer sector, actor determinante en la lucha contra la pobreza infantil en Canarias.

Señora consejera, quiero aprovechar esta comparecencia para preguntarle por la estrategia canaria de la infancia, adolescencia y familia, que contará con 544 millones para los periodos 2019-2023, y con esas siete líneas de actuación. Una estrategia participada por muchos agentes y representantes y la implicación de todos los estamentos y entidades del tercer sector. Tenemos herramientas como esta estrategia, la Ley de Servicios Sociales, la Ley de atención temprana, normas que colocan en este caso a los menores en el centro de las políticas sociales.

Señora consejera, nos gustaría saber sus planes para esta estrategia, cuál es su calendario de trabajo, y el desarrollo de estas líneas de actuación. Nos gustaría también saber qué intención tiene este Gobierno y su consejería, aprovecho hoy que estamos hablando de infancia para conocer qué piensa hacer con los centros de día de los ayuntamientos, esos centros de día de atención a la infancia. No lo tienen todos los ayuntamientos de Canarias, son centros de día infradotados de personal, con poco dinero, y yo creo que son una herramienta fundamental para desarrollar el objetivo 3 y 4 de la estrategia, que habla, además, de incrementar y dotar de mejores recursos a los municipios de Canarias.

Señora consejera, tiene un arduo trabajo por detrás, permítame que le diga que esperamos de usted un poco más de ímpetu y de ganas en la consejería, no tanta como en la Oposición, pero sí un poco más para este tema tan importante para Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

A continuación, turno para el Grupo Nacionalista, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, saludos a todos y a todas.

Efectivamente, como se ha dicho, ya se han trabajado documentos y modificaciones de ley, que ahora, lo que toca hacer, es cumplir. También una subcomisión de infancia, que trabajó en un pacto por la infancia y en un ambicioso documento que se aprobó en la legislatura pasada.

En los últimos años se hizo un diagnóstico que hablaba con claridad de la situación de la familia, un diagnóstico que se trajo a la comisión, a este Parlamento, que apoyaron todos los grupos políticos, hecho por las dos universidades y dirigido por María José Rodrigo, una profesional de gran prestigio que también fue reconocida y alabada por los grupos de la Cámara.

Pero, además, hay un trabajo legislativo, una modificación de la Ley del Menor muy importante, que entró en diciembre de este año a la Cámara, ya una vez contaba con todos los documentos e informes pertinentes, y que fue trabajada por el proponente de esta ponencia también, por don Mauricio Roque, que la dejó prácticamente ultimada, se añadieron los informes y, en diciembre, consiguió entrar aquí.

Lo que quiero decir con todo esto es que documentos y normativa tenemos mucha, puede que haya normativa todavía que tengamos que reformar, que cambiar o que trabajar, pero, en este momento, tenemos los mimbres para poder trabajar con la infancia, para poder desarrollar todas las medidas, que son muchas en esta estrategia, más de 213 medidas, en la estrategia canaria de la infancia, y con una modificación de una ley que como he dicho viene a recoger situaciones que no existían con la ley anterior y que son muy importantes.

Por ejemplo, las familias de acogida. La Ley del Menor anterior no tiene esa figura, por tanto, jurídicamente no está recogida en ninguna parte ni el papel ni la valoración ni la aptitud de una familia para ser una familia de acogida. Todo esto tiene que arreglarse en una ley que, como digo, entró en este Parlamento y que ahora deberá volver a entrar.

No sé exactamente cuál es el tiempo necesario para volver a rescatar los informes, porque creo que al acabar una sesión de pleno, y el empezarse una nueva legislatura, decaen los informes anteriores y hay que volverlos a solicitar, pero entiendo que eso no llevará mucho tiempo para que podamos tener esa modificación de la Ley del Menor en esta Cámara y la podamos trabajar, con lo importante que es todo lo que contiene.

Evidentemente, nos gustaría saber si va a seguir esa estrategia y todas esas recomendaciones de las universidades, si esa modificación de la ley va a venir pronto, no le voy a preguntar por los menores, que ya con la modificación de la PCI, a través de la propia ley intentamos proteger, haciendo que la PCI no finalizara, y que pudieran seguir contando con recursos, porque ya usted ha anunciado aquí el trabajo para que también se incorporen nuevas familias con menores a la PCI, en tanto que ... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Valido.

A continuación, turno nuevamente para el grupo proponente, el Grupo Socialista, señor Roque, por tiempo de siete minutos.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Vista la exposición que ha hecho la señora consejera, estamos de acuerdo en que nuestra tarea es garantizar el derecho fundamental del menor en su integridad y al desarrollo pleno de todas sus potencialidades, asegurando que se satisfagan sus necesidades básicas en los distintos contextos donde transcurre su vida. Aquí se han expuesto algunos contextos, pero hay algunos que sí que conviene señalar: el familiar, el educativo y el social, ese lo conocemos todos, pero en los menores también se ve en situaciones de protección social y justicia juvenil, en situaciones, también, de grupos especialmente vulnerables y con riesgo, como son los menores extranjeros no acompañados, los que presentan necesidades de protección internacional, los menores con discapacidad y los que son víctimas de abusos sexuales, explotación sexual, pornografía infantil, de trata o de tráfico de seres humanos. Para todo eso tenemos que garantizar el cumplimiento de los derechos previstos en la reforma de la ley mencionada.

Canarias debe adaptarse y debe adaptarse de forma urgente, ya vamos tarde. Se ha considerado, la reforma considera al menor en el centro de sus decisiones, es decir, todo lo que le afecte al menor tenemos que contar con él, es sujeto activo e interactivo de las acciones que se lleven a cabo con él, y máxime, como recoge la reforma, si tiene más de 12 años, pero siempre, aunque tengan menos de 12 años, se puede hacer atendiendo a su madurez, y los derechos más importantes que tenemos que desarrollar son el derecho a la información y a que sea oído y escuchado.

Las anteriores intervenciones han puesto de manifiesto la situación de la infancia en Canarias desde unos datos cuantitativos, pero debemos avanzar, y es necesario un enfoque más real de la situación que nos permita establecer el modelo jurídico de protección de la infancia en Canarias, que debe recogerse en la futura ley y en un posterior plan, que ya ni la ley ni el plan admiten retrasos, ya esto hay que ponerlo en marcha ya, de forma inminente. Ejemplos de lo que ya nos han expuesto aquí tenemos el informe de la situación de la infancia en Canarias en el que se establecen, en el sistema de protección, una serie de recomendaciones en el apartado séptimo y sería conveniente desarrollar el apartado uno y el noveno, que hablan del desarrollo legislativo en Canarias y el estudio de las medidas de protección a la infancia en Canarias.

Y de la estrategia de la infancia y de la adolescencia y la familia para el año 2019-2023, las medidas de implementación son diecisiete. Pero ¿qué ocurre?, que estos son textos normativos y son textos teóricos. Ninguno de ellos tiene un efecto inmediato sobre el menor ahora, a día de hoy, y ya estamos llegando tarde.

Se ha de resaltar que la preocupación de la Fiscalía, dada su atribución de la superior vigilancia de la tutela, acogimiento y guarda de los menores por el desarrollo pleno de la personalidad de los y las menores ha sido constante a lo largo de los años y, por ello, debemos considerar este sistema de protección como el conjunto de medidas jurídicas, sociales, educativas y pedagógicas dirigidas a obtener el desarrollo integral de los y las menores con respecto a los principios que integran todos sus derechos. Así, la memoria de la Fiscalía de la comunidad autónoma, memoria 2019, referida al ejercicio 2018, habla de las relaciones con la Dirección General de Infancia, Dependencia y Familia del Gobierno de Canarias, realmente ya no es así,

esto viene del año 2015, no lo han cambiado, pero lo vuelven a titular así, y dice, refiriéndose al año 2018, que durante el pasado año la Fiscalía delegada en la Sección de Menores de la provincia de Las Palmas ha mantenido contactos, reuniones, con los responsables del Gobierno de Canarias en materia de menores. El objetivo se concreta en la necesidad de trasladarle la problemática asistente en este ámbito, así como la ausencia, la necesidad de adaptar el sistema de protección a la Ley 26/2015, es decir, lo que les apuntaba antes en mi intervención: no estamos cumpliendo con la ley ni la Ley Orgánica 8/2015 ni la Ley 26/2015, que modifica el sistema de protección a la infancia y la adolescencia pese haber retraso en las deficiencias detectadas a las que hemos hecho referencia a lo largo de esta exposición no se ha producido avances ninguno. Y esto es lo que nos dice la Fiscalía de Las Palmas. Pero es que la de Tenerife sigue el mismo camino. Lo mismo ocurre, y la de Tenerife habla... que lo mismo que ocurre en la de Las Palmas... desde la Sección de Menores de la Fiscalía se ha advertido la existencia de menores en verdadera situación de desamparo que, no obstante, no están siendo objeto de intervención por parte de la entidad pública.

Por otra parte, es frecuente la declaración de desamparo acordada sobre un menor sin que la Dirección General de Protección al Menor y a la Familia comunique dicha circunstancia a la propia Sección de Menores de la Fiscalía, es decir, no existe ni colaboración hasta ahora, al menos así lo denuncia la Fiscalía, ni coordinación.

Para cumplir con lo dispuesto en el nuevo marco normativo ya no es a corto plazo era para ayer, estamos en periodo de era para ayer. Debemos completar el mapa de recursos, tanto en protección como en reforma, estableciendo las bases de los distintos modelos, especialmente está siendo imperiosa, porque eso es una necesidad que hay que atenderla de forma urgente, a juicio de nuestro grupo político, resolver las situaciones de riesgo; el prerriesgo; la valoración y la declaración de riesgo y el riesgo prenatal; el acogimiento residencial y familiar –especialmente los niños de 0 a 3 años y de 4 a 6–; hogares o familias con especialización en los programas para la preparación para la vida independiente, los programas para la vida independiente tienen que comenzarse dos años antes de que el menor cumpla la mayoría de edad –tenemos que trabajar con ellos desde que tienen 16 años con su compromiso–; y la atención a la salud, a la salud mental infantojuvenil, que existen las patologías duales; el acogimiento familiar especializado, profesionalizado que aún no se aplica en Canarias y no se ha puesto en marcha; los centros específicos de menores con problemas de conducta que no han sido creados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, no existe centro de protección para menores con problemas de conducta, al igual que en la provincia de Las Palmas no existe la posibilidad de atender a los menores con medidas de internamiento en régimen cerrado en justicia juvenil.

En suma, los y las menores no son el problema, tienen un problema, y no podemos llegar tarde a la solución porque es como no llegar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Roque.

Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra el Gobierno, la señora Santana, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Sí, como bien han dicho algunas de las portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra, en mayo, concretamente el 13 de mayo de este año, se aprobó esa Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia, una estrategia que fue elaborada por el equipo técnico de la consejería, y enriquecida, además, con las aportaciones de la sociedad, universidades y el propio Parlamento de Canarias, además de bastantes entidades y colectivos del tercer sector

Creo que es un gran ejemplo, esta estrategia, de cómo se debe trabajar entre el Gobierno, el Parlamento y el tercer sector. Por eso quiero agradecer tanto a la consejera Valido, como a la consejera Hernández, como al propio señor Roque, todas las aportaciones que hicieron a esta estrategia y que, sin duda, han hecho que nos dotemos de una buena hoja de ruta para seguir en cuanto al trabajo que debemos establecer con la infancia en nuestra comunidad autónoma.

Creo que es importante que en cuestiones como esta, como es la infancia, como son los menores y los adolescentes de nuestra tierra, hagamos casi que sean una cuestión de Estado en las cuales el color político quede a un lado, por eso quería agradecerles a todos ustedes el trabajo aportado y que, sin duda, va a ser de gran ayuda a este nuevo equipo para intentar poner soluciones a todas aquellas problemáticas que han reflejado los portavoces.

En materia presupuestaria, hemos aumentado, y vamos a seguir aumentando notablemente, el presupuesto de la Dirección de Protección a la Infancia a la Familia. Creo que se ha hecho, así, además, con anterioridad, puesto que si hacemos una pequeña retrospectiva, y vemos desde el año 2016 hasta este

año 2019, el presupuesto se ha incrementado en esta dirección en un 22 %, por lo tanto, sí que ha habido una apuesta por emprender políticas que mejoren la situación de los menores de nuestra comunidad autónoma. Estamos hablando de 75 millones de euros para infancia y familia porque es una prioridad, como es lógico.

Vamos a trabajar en programas financiando a los municipios de Canarias para la lucha contra la pobreza infantojuvenil y para sufragar equipos de atención a la infancia y a la familia, lo que constituye una amplia red de equipos y de recursos de prevención en los municipios. ¿Por qué en los municipios?, porque creemos que es la... bueno, creemos no, y todas las aquí presentes lo sabemos, porque son la Administración más cercana al ciudadano y conocen mejor que nadie, de primera mano, cuáles son las deficiencias de las familias que viven en la puerta de al lado.

También vamos a trabajar en programas sociales de apoyo a la familia y a la parentalidad positiva: ayudas a las familias en riesgo de exclusión social, conciliación de la vida familiar y la mediación y orientación familiar. Y aquí quiero hacer un inciso, porque sí, en general, lo más grato que nos hemos encontrado en nuestra consejería es el personal con el que contamos, más aún si cabe es en el caso, como ya lo decía esta mañana, de verdad, de la Dirección General de la Protección a la Infancia y a la Familia. De verdad que, a pesar de estar afrontando una situación difícil, en todos los sentidos, su vocación y su esfuerzo se hace palpable día tras día, y eso es encomiable.

Nuestra dirección de infancia y la familia va a trabajar también en las mejoras de las escuelas infantiles dependientes de nuestra consejería, aquí el Gobierno, el Ejecutivo, tenemos un cambio de modelo. Ya me he reunido en diversas ocasiones con la consejera de Educación, que aquí hoy nos acompaña, y hemos hablado de la necesidad de esa apuesta por la educación pública gratuita y de calidad de 0 a 3 y que sea la Consejería de Educación la que asuma esas escuelas infantiles.

El apoyo al acogimiento, que también es algo que nos preocupa a todos, va a ser clave. Debemos aumentar ese presupuesto al programa canario de acogimiento familiar y cubrir esas deficiencias que apuntaba el señor Roque, ir más allá, ya se reconocen algunas figuras de acogimiento de las que ahora mismo no se están haciendo uso pero que hay que avanzar hacia ellas.

Otra de las cuestiones fundamentales de las que habría que hablar, y mucho, y que también lo han apuntado algunos de ustedes, es la situación de las y los menores infractores. Queremos apostar por programas de prevención de la delincuencia juvenil, reforzar los programas transversales de actuación, que se lleven a cabo con menores y jóvenes infractores, así como con sus familias porque, como les decía antes, es importantísimo involucrar a las familias, la intervención en el ámbito familiar, el apoyo psicológico, y evitar la exclusión social, y yo creo que en esto nos va a ayudar esa herramienta poderosa que se llama renta ciudadana.

Por otro lado, hablaremos de la Fundación Ideo, y yo creo que eso se merece, incluso, una comparecencia. Aquí lanzo el reto a quien quiera pedir esa comparecencia. Pero es importante hablar de una fundación de en torno casi unos seiscientos trabajadores y trabajadoras, y que lleva medidas tan sensibles como son las medidas de... es decir, las competencias... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... con medidas judiciales y hacia dónde queremos avanzar, que es a que esas jóvenes tengan una vida normalizada y puedan de nuevo aportar a la sociedad como una y uno más.

También la situación de las MENA, que es una cosa positiva que tengo que decirle señora Del Río sobre los MENA es que se han aumentado y se han abierto nuevos recursos y, además, se ha aumentado la inversión por plaza para los menores extranjeros no acompañados, que muchas veces son grandes invisibles, como las menores que son tuteladas por la comunidad autónoma. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*. Muchas veces decimos que son los grandes olvidados, porque esas menores no votan y tampoco tienen, a veces, un tejido familiar que se preocupe de cuál es la... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

La siguiente comparecencia, al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre mantenimiento de la aportación económica...

(Pausa).

Sí, por el Partido Popular, que son los que solicitan la comparecencia, no se encuentra, al parecer, la persona responsable.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Les parece que hagamos un receso de dos minutitos, si puede venir? Porque el consejero ya había advertido a la Junta de Portavoces que tiene que ausentarse a las ocho.

Hacemos un pequeño receso, para que pueda venir el proponente.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas).

· **10L/C/P-0124 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE MANTENIMIENTO DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, CORRESPONDIENTE A LAS ANUALIDADES 2020-2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien, damos por acabado el receso, pequeño receso, y tiene la palabra el diputado por el Grupo Popular, el grupo proponente... por tiempo de cinco minutos.

El señor QADRI HIJAZO: Buenas tardes, gracias presidenta, señorías.

Disculpen el retraso, tuve un error en el cálculo de horarios, tenía una cuestión familiar y la verdad que se me hizo tarde, lo siento mucho.

Es mi primera intervención como diputado en este Parlamento y, si me permiten, y aunque me lleve un poquito de tiempo, como alcalde de un municipio rural que soy quiero comenzar felicitando en su día a todas las mujeres rurales, por su trabajo, por su esfuerzo, por su empeño. Así que mi reconocimiento y el de mi grupo a la labor que realizan todas ellas.

Como decía, es mi primera intervención en el Parlamento de Canarias y solicitamos la comparecencia del señor vicepresidente, del señor Rodríguez, a raíz de unas declaraciones hechas, ya hace varios días, acerca de una reorganización, reorientación, redistribución, la verdad que no sé muy bien qué calificativo utilizar, de los fondos Fdcan, del fondo para el desarrollo de Canarias. Y la verdad que, señorías, después de oírles hoy, esas dudas, esa preocupación, ha ido en aumento.

El señor presidente, esta mañana, bajo mi punto de vista, parecía tener poco definidos sus objetivos con este cambio, incluso el señor vicepresidente argumentaba que ya la pasada legislatura estaba en contra de este modelo y que, bueno, ahora estaba gobernando y lo quería cambiar, cosa que por su parte veo lícita, pero nos podrían haber avisado a muchos ayuntamientos y muchos cabildos que esto iba a ser cuestión de cuatro años y que luego el Gobierno de turno lo podía cambiar, porque así nos podríamos haber ahorrado muchísimo dinero y recursos en contratar proyectos para estos próximos cuatro años.

También la diputada del Partido Socialista, ahora mismo, discúlpeme, no recuerdo su nombre, hacía referencia a que estos proyectos eran para poner farolas, asfalto y no sé si papeleras. No generalice, por favor, y no meta a todos dentro del mismo saco. Le puedo decir que los proyectos, por ejemplo, de mi ayuntamiento y otros tantos del Partido Popular son proyectos para generar economía, para generar empleo, para generar bienestar a nuestros vecinos, y no vamos a renunciar a ellos (*aplausos desde los escaños del GP Popular*).

Así que, con todo esto, señorías, imagínense, imagínense, la cara que se nos ha quedado cuando hablan de cambios en este Fdcan, cuando ya hay un acuerdo firmado por cabildos, por ayuntamientos, por Gobierno de Canarias, y este cambio no estaba dentro de ningún programa de gobierno. Por lo tanto, entiendo que se deba a la más total y absoluta improvisación o, lo que es peor, a una ocurrencia, y señorías, créanme que las ocurrencias en política no traen nada bueno.

Si me permiten, les voy a recordar que este Fdcan comienza allá por el año 2016, cuando el Gobierno de la nación decide suprimir un impuesto, lo recordaba el señor Rodríguez, el IGTE, impuesto general sobre la transmisión de empresas, donde el bueno de Rajoy, aparte de sacar a España de la crisis más aguda, más profunda de nuestra historia moderna, nos deja a todos los canarios en herencia más de 1600 millones de euros para genera empleo, puestos de trabajo y crecimiento en todas las islas (*aplausos*). Una herencia similar a la que nos ha dejado el señor Sánchez, que es estar nuevamente a las puertas de una nueva crisis económica y, probablemente, financiera.

Unos recursos pensados como una herramienta para fortalecer la estructura económica de estas islas, para buscar un nuevo modelo, más diferenciado, sostenible, menos dependiente y más autosuficiente de

economía para las islas. Esto ha propiciado proyectos de todo tipo, proyectos para la creación de empleo, proyectos de formación, proyectos de infraestructura en todos los ámbitos: turísticas, hidráulicas, de transporte, también sanitarias, de educación, también para rehabilitación y creación de nueva vivienda. Resumiendo, 1300 proyectos, casi todos con espíritu Fdcan, que bien orientados iban a ser muy beneficiosos para miles y miles de canarios y que ahora no sabemos lo que va a ocurrir con ellos.

Por eso, señor Rodríguez, preguntamos ¿cuál va a ser esa nueva dirección?, ¿cómo lo van a ejecutar?, ¿y a costa de quién o quiénes?, porque mucho nos tememos que esta nueva dirección, que este nuevo rumbo, sea hacia la deriva.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Qadri.

Por el turno del Gobierno, señor Rodríguez, consejero, por tiempo de siete minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes.

Gracias a la Mesa y a los portavoces por el cambio del orden del día para facilitar que pueda estar esta noche en otra isla por razones de trabajo.

Primero, por recordar los antecedentes, porque es bueno para saber en el país en el que estamos y los cuartos que nos jugamos.

El IGTE se suprimió hace más de veinte años, lo que pasa es que esa reminiscencia fue pagada por esta comunidad con recursos de la comunidad autónoma, titularidad de la comunidad autónoma, del Gobierno de Canarias, y después de un primer, digamos, retiro el año 2010, de en torno a 100 millones, en el año 2016 se completa la no devolución –escuchen bien– condicionada a la financiación autonómica. Mañana hay un acuerdo de financiación y estos recursos entrarán en la bolsa de discusión, y ya les adelanto, porque conozco razonablemente la correlación de fuerzas de esta comunidad en el debate de la financiación autonómica, es altamente probable que esto se vuelva a poner sobre la mesa. De manera que los recursos son de la comunidad y lo son en virtud de esa renuncia pactada en el año 2010 por 100 millones y en el año 2016 por 160 millones, pero esto no es definitivo y está vinculado a la financiación autonómica. Y los recursos son, se detrajeron durante todos esos años, de la financiación autonómica de esta comunidad, se detrajeron de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales.

Con respecto a la generosidad del Gobierno de España. Mire, el Partido Popular, el señor Rajoy, cuando tuvo mayoría absoluta, maltrató a esta tierra como nunca nadie en los cuarenta años de democracia. Por ejemplo, teníamos firmado un Convenio de Carreteras, con las obras adjudicadas, y se modificó de manera unilateral, y tuvo que ser el Tribunal Supremo, en cuatro sentencias, los que condenaran al Gobierno de España por incumplir los compromisos que tenían cobertura de ley. De manera que si se quiere aplicar el cuento, aplíquese a su partido, que está plagado de incumplimientos históricos con esta tierra, y el mejor ejemplo, no el único, el más próximo, el Convenio de Carreteras.

Segunda consideración. El Gobierno anterior tenía la legitimidad que tenía, era un Gobierno con apoyo parlamentario, entre ellos el de su partido, y tomó una decisión que otros no compartíamos. Nosotros no estábamos de acuerdo, no estábamos de acuerdo en que los recursos escasos de esta comunidad se repartieran de cualquiera manera y no para buscar un cambio en el modelo productivo, y los datos son incontestables, tenemos más concentración sobre las mismas actividades; ni para el crecimiento de la economía, porque no crece, sino retrocede, ni para el empleo. Sencillamente, fue utilizar recursos de todos para hacer políticas clientelares, para buscar adhesiones. Y se repartió sobre esta base y, además, no se hizo por este Parlamento, se hizo por el Gobierno en un decreto, comprometiendo recursos por una década, por una década, sin el rango normativo pertinente. Un decreto lo modifica otro decreto, y ya ni le cuento lo que puede hacer una ley.

¿Qué hemos hecho el nuevo Gobierno?, hemos analizado esta situación y nos hemos sentado, cosa que no hizo el señor Rajoy con la Comunidad Autónoma de Canarias para cargarse el Convenio de Carreteras, nos hemos sentado con los potenciales beneficiarios de ese programa de inversiones, que son la Fecam y la Fecai, y he de decirles que con una alta receptividad hemos planteado reformular el calendario, entre otras cuestiones para adaptarlo a la capacidad de gestión de ayuntamientos y cabildos, para adaptarlo a la capacidad de gestión de ayuntamientos y cabildos, porque es que no se están cumpliendo en tiempo y forma, seguramente porque son muchas obras, porque la Ley de Contratos tiene complejidad, y porque son muchos recursos. Y hemos dicho: vamos a mantener la ficha financiera, pero ampliaremos el plazo de ejecución y lo adaptaremos a las necesidades y circunstancias de los propios cabildos y ayuntamientos. Y, por lo tanto, no hay ningún cuestionamiento de la ficha financiera, que lo podríamos

hacer democráticamente, legalmente, nadie puede comprometer diez presupuestos con esta envergadura sin la cobertura legal pertinente. Pero hemos llegado, el Gobierno progresista, el nuevo Gobierno, hemos dicho vamos a mantener el Fdcan, pero lo mantendremos compaginando la financiación con la capacidad de ejecución, y lo vamos a hacer, y vamos a procurar discutir con ayuntamientos y cabildos, para que algunas reorientaciones se hagan bien, porque claro, nosotros tenemos los datos. Aquí no ha habido un efecto de suma de más inversiones, aquí hay, en muchos casos, un efecto de sustitución de las inversiones de algunas corporaciones locales, que antes las financiaban con recursos propios con base en el modelo de financiación que tienen, y ahora se le endosan al Fdcan. Y de lo que se trataba, al menos en teoría, es que estos recursos fueran adicionales a la inversión ya consolidada, justamente para tirar de la demanda, generar infraestructuras y servicios, cosa que no se hizo.

Y hemos planteado también, hemos planteado que la programación presupuestaria se tiene que subordinar a las leyes de presupuestos de esta comunidad y se tiene que subordinar a la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera que aprobó su partido en solitario y que hoy compromete a comunidades como esta, que haciendo bien las cosas tiene recursos en los bancos que no puede aplicar.

Por lo tanto, hemos abierto un proceso negociador con Fecam y con Fecai, le hemos dicho que estamos dispuestos a mantener el programa, que solo estamos hablando de reprogramar el calendario para ajustarse a las propias demandas de corporaciones locales y de los propios cabildos y que creemos sería deseable que, en las distintas líneas, mantengamos la de I+D+i, la de empleabilidad y, en el caso de las infraestructuras, que estas se orienten sobre las verdaderas prioridades y necesidades que tiene esta comunidad, y es construir vivienda pública, y construir y desarrollar toda la política de saneamiento y de tratamiento integral del agua, contribuir a cumplir con las leyes, por ejemplo, en infraestructuras sociosanitarias o de escolarización de los niños de 0 a 3 años.

Y en ese proceso de diálogo, hemos iniciado este planteamiento y, por lo tanto, mantenemos el Fdcan, mantenemos la ficha financiera, reprogramamos el calendario, mantenemos las líneas y planteamos la posibilidad de reorientar los objetivos hacia las verdaderas necesidades no cubiertas que tiene esta comunidad. Ya nos hubiera gustado que los que hicieron esto hubieran escuchado a la Oposición, como lo hacemos ahora, teniendo mayoría para cambiar, si lo quisiéramos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muchas gracias, señor Rodríguez. Señora Espino, por el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, señorías. Señor consejero.

El presidente del Gobierno no solo ha hablado de ser más flexible en el cumplimiento de los plazos sino que ha hablado también de reorientar este Fondo de Desarrollo de Canarias, destinar ese dinero a educación infantil, a construcción de vivienda pública, obra hidráulica, a preservación del medio ambiente, todas medidas, sin duda, muy necesarias, pero este anuncio solo pone en evidencia dos cosas, o que el Gobierno no conoce, el señor Ángel Víctor Torres no conoce de qué van los proyectos del Fdcan, que no creo que sea así, o que nos quiere vender humo en este caso el Gobierno y, si no, escuchen los proyectos ya aprobados por el Fdcan: construcción y rehabilitación de parque público de viviendas 23 millones de euros en Gran Canaria con 18 ayuntamientos; mejora y ampliación de depuradoras, emisarios submarinos, desaladoras con autoabastecimiento energético y otras intervenciones 50 millones de euros, Cabildo de Gran Canaria y 18 municipios de la isla –eso lo aprobaron ustedes–; Plan hidrológico de Tenerife, 66 millones de euros; Fuerteventura, obras hidráulicas, 33 millones de euros; programas de movilidad sostenible para el fomento del vehículo eléctrico, en Tenerife... Y estos son solo algunos ejemplos, entonces, decirnos que van a reorientar un plan para lo que ya se dedica, ya se dedica ese dinero, a depuración de aguas, al cuidado del medio ambiente, a la construcción de vivienda pública... Lo único que no hay, eso sí que es verdad, son las escuelas infantiles, pero es que, ahora, lo que no puede hacer el Gobierno es poner a los ayuntamientos en la tesitura de tener que elegir entre proyectos que ha costado años su puesta en marcha, que tienen compromiso plurianual de inversiones durante años, elegir entre esos proyectos, o elegir entre escuelas infantiles. Lo que no pueden hacer es decir que tienen que elegir entre, por ejemplo, un programa de formación para adultos con un bajo nivel educativo en Gran Canaria, en el que participan 18 municipios, entre ese programa, o escuelas infantiles. Es que las escuelas infantiles tienen que tener unos fondos propios asignados.

Así que podemos estar de acuerdo, señor Rodríguez, con flexibilizar los plazos para la ejecución de los proyectos, pero, ahora, vender una reorientación de algo que ya se dedica a eso... Pues nos parece, señorías, sinceramente, vender humo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino. Por la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo, por tiempo de tres minutos.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo quiero recordar aquí que a veces perdemos la memoria histórica, no tan lejana, la pasada legislatura, Fdcan, yo era parte del Gobierno en aquel entonces y ahora soy parte de este, y les voy a decir la verdad, que ustedes no la conocen, algunos no la conocen. Miren, el Fdcan, lo decía en su momento y lo reitero hoy, es de los instrumentos políticos que cualquier gobierno de esta comunidad autónoma haya puesto en marcha en esta autonomía para equilibrar la inversión pública en todas las islas del archipiélago. Recuerden ustedes que el criterio no fue el REF, el criterio REF o el que determina la carta municipal de los ayuntamientos, el criterio fue, yo sé que la Oposición en aquel momento, yo no estaba en aquel momento en la Oposición, a la Oposición le cabreaba mucho porque era un instrumento político potente, era un instrumento político que tenía nada más y nada menos que el entendimiento, el pacto y el beneplácito de los 88 municipios canarios y de los 7 cabildos canarios, vaya si tenía... Bueno, claro, no tenía el concurso de la Oposición, faltaría más. Pero miren, ahora... Y cuidado, porque esos recursos que son 160 millones cada año, hasta el año 2025, es verdad, lo que dice el compañero vicepresidente del Gobierno, es verdad que esto termina, y esta mañana apelaba yo al presidente del Gobierno para negociar el nuevo sistema de financiación autonómica, terminará algún día, pero mientras ahora lo que está diciendo el Gobierno a los ayuntamientos y a los cabildos, miren, tenemos un momento complicado, difícil. Antes teníamos tres ejes, tres ejes –el I+D+i, infraestructuras y políticas activas de empleo, 5, 75 y 20%–, y ahora estamos diciendo las cosas están mal. Yo no voy a decir por qué están mal. Como consecuencia una parte es la reducción de la recaudación en el IGIC, y otras cosas, yo no voy a describirlas ahora, entre otras cosas porque no tengo tiempo.

Pero, miren, vale la pena que hagamos y entendamos esta reflexión: vamos a reprogramar con el beneplácito de los ayuntamientos canarios y los cabildos y la cooperación con el Gobierno una serie de infraestructuras... Ustedes recuerden cuando pedía el Partido Socialista, que lo pedía Patricia Hernández siendo vicepresidenta del Gobierno, vamos a colocar como un objetivo dentro de las infraestructuras las sociosanitarias, se dijo que no. Y, sin embargo, ahora, estamos hablando infraestructuras educativas, infraestructuras vinculadas a la protección de nuestro medio ambiente... Y claro que vale la pena, y vale la pena si los ayuntamientos que son los afectados, proyectos, o los cabildos y ayuntamientos, proyectos y programas, tienen el acuerdo y el beneplácito. Nosotros lo que tenemos es que... Y los ayuntamientos y cabildos están diciendo sí, por tanto, hagamos un debate político, pero no impidamos algo que es real.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Curbelo. Por Sí Podemos Canarias, su turno señor Marrero también por tiempo de tres minutos.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

En primer lugar, decir que nosotros apoyamos la decisión del Gobierno de mantener y reorientar los fondos del Fdcan.

Frente a lo que el Partido Popular califica de ocurrencias, yo creo que aquí lo que hay es, precisamente, es una propuesta concreta que a ver quién se atreve a decirle que no, delante de la gente, cuando se plantee que es para crear vivienda, cuando no ha habido un plan de vivienda durante toda esta legislatura anterior; cuando se plantee que es para sanear toda la cuestión del agua, que seguimos arrojándola al mar, se le está cobrando a la gente doblemente por depurarla y por agua potable, y no se cumplen ninguna de las dos cosas, y seguimos contaminando nuestras costas; o cuando se le plantea a la gente que es para ponernos a la media del Estado, para avanzar en la media del Estado, en esas 800 unidades que nos harían falta de oferta pública de 0 a 3 años para eso; o van a preferir decirle a la gente para arreglar la plaza del pueblo, colocar la acera, antes que para esto (*aplausos*). Es decir, aquí estamos hablando de cuestiones de tipo social, de tipo social preferentemente, estamos hablando de cuestiones que es reorientar, desde la política, el dinero público para que cumpla las necesidades de la gente en primer lugar. Y eso diferencia a los gobiernos, diferencia un Gobierno anterior, que no tuvo esto como prioridad, de este Gobierno, que lo plantea ahora como prioridad, y tiene la valentía de plantear que el Fdcan tiene que reutilizarse de otra manera.

Por eso nosotros estamos totalmente de acuerdo, porque consideramos que los fondos públicos tienen que orientarse, en primer lugar, para las necesidades perentorias, para las inmediatas, para las que son acuciantes, para las que, de alguna manera, no pueden esperar a pasado mañana y, precisamente, estas son unas de ellas. Es decir, el que en Canarias se plantee que haya vivienda pública suficiente, cuando hubo

mucha gente de la clase trabajadora e, incluso, de las clases medias que con la crisis cayeron en pobreza y exclusión social, y se han encontrado con desahucios, sin poder pagar sus hipotecas o, incluso, sin poder pagar sus alquileres. Que haya un plan de vivienda público para que puedan acceder a ella es fundamental.

Que los chicos y chicas de toda Canarias estén en cualquiera de los ochenta y ocho municipios puedan acceder en igualdad de condiciones a una escuela pública gratuita de calidad de 0-3 años, que es la que empieza a limar las diferencias desde temprana edad, también es fundamental.

Y, por supuesto, cuando nos preocupamos y nos llenamos la boca tanto con el tema del medio ambiente y demás, el que en Canarias sigamos teniendo redes que no existen en muchos sitios, en muchos pueblos, que todavía no tienen redes de abastecimiento de agua... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.
Por Nueva Canarias, por tiempo de tres minutos, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías.

Ya en comisión parlamentaria la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo habló de la necesidad de aplicar un nuevo criterio en el reparto del Fdcan. Dijo que era necesario ser más eficientes y más eficaces, porque lo que estaba claro era, que tras tres años de vida del Fdcan, los objetivos que el anterior Gobierno, el Gobierno de Coalición Canaria, había planteado para este, para el Fdcan, no se habían conseguido, no solamente porque la ejecución era muy lenta, sino por el destino de los fondos. Un anuncio, además, que a mi grupo parlamentario, a Nueva Canarias, nos pareció muy interesante, ya que desde el nacimiento del fondo, en el año 2016, fuimos muy críticos con los destinos de este y no paramos de decir que con aceras, farolas, bordillos y *parking* no se iba a contribuir en nada ni a la diversificación de la economía y mucho menos al cambio del modelo productivo.

Y, señora Espino, hay vivienda, hay temas de infraestructuras hidráulicas, pero de aceras, farolas, bordillos y *parking* también hay mucho. Por lo que entendemos que, a los efectos de eficiencia en la asignación de los recursos, de los que dispone para su aplicación a los gastos de las políticas que este nuevo Gobierno pretende implantar, pues, es interesante decidir cuanto antes los nuevos destinos de este fondo.

Y no han sido estas, además, las únicas manifestaciones al respecto emitidas por miembros del Gobierno. El propio presidente, el señor Torres, anunció que el Gobierno tenía la intención de redefinir este Fdcan, y siempre en consenso con los cabildos y con los ayuntamientos, para que los fondos se destinaran, entre otros, a mejorar la situación actual que padece Canarias, priorizando las políticas de vivienda, el tratamiento de aguas y de residuos, o la creación de plazas sociosanitarias. Es más, hace cuatro o cinco días el viceconsejero de Presidencia hizo una reflexión, también muy interesante, manifestando lo que ahora ha dicho el vicepresidente y consejero de Hacienda, de lo que ha podido traer consigo el Fdcan, que es un efecto de desplazamiento en la redacción a la Administración que ha invertido los recursos. O lo que es lo mismo, que las actuaciones previstas en el Fdcan con cargo al Fdcan, de no haber existido estas, los cabildos o los ayuntamientos las hubieran realizado con recursos propios. Cuestión, esta, que nosotros, que mi grupo parlamentario, también venía denunciando desde el nacimiento del fondo y que demostraría que el Fdcan, de momento, ha servido para muy poco.

Con lo que, consejero, desde nuestro grupo parlamentario le animamos a llevar a cabo cuanto antes esas modificaciones o, mejor dicho, el establecimiento de una nueva prelación, tanto en el fondo como en la forma, en las inversiones del Fdcan, de manera que sirvan para lo que... o se apliquen para lo que era prioritario, y es mejorar la situación actual que padece Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.
Por el Grupo Nacionalista, el diputado Jonathan Felipe, también por tiempo de tres minutos.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez, traía una intervención en otro tono, pero la verdad que usted en esta tribuna, hoy, me ha convencido. Creo que nos vamos entendiendo usted y yo. Porque realmente usted ha hablado aquí del Fdcan con seriedad. Es decir, el Fdcan es una herramienta, independientemente de lo que haya dicho la señora Fierro, no solamente vale para piche, no solo vale para farolas y no solo vale para (*ininteligible*). El Fdcan, señora Fierro, señor Campos, señor Marrero, señora Esther, tiene caras, tiene nombre y apellido, son personas que han conseguido, tanto número de personas que han conseguido empleo, como el que se ha conseguido a través del plan de empleo social y, además, a través de convenios de empleos sociales (*aplausos*). Si ustedes me dicen que eso no es social, pues ya veremos.

Sabía yo además, señor Rodríguez, que además usted lo decía esta mañana ante una pregunta del señor Campos, el IGTE se duda de su fijeza, puede ser provisional, yo sabía que usted iba a ser inteligente y no iba a dejar a la provisionalidad la emergencia social, la emergencia climática, cuando no sabemos si tienen ficha financiera para seguirla manteniendo durante todos los años.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que bajar abajo, tenemos que bajar a los ayuntamientos, tenemos que bajar a los cabildos, pregúntenles a sus colegas. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*. El Fdcan está siendo una herramienta fundamental. Pongo un ejemplo: la construcción de un agromercado, que ha pasado en mi pueblo. La construcción de un agromercado ha generado empleo en los obreros de la construcción; ha generado, a su vez, actividad económica, alrededor de donde se está haciendo esa obra determinada; y, luego, ha generado ilusión, ilusión en un grupo de personas que tienen la intención de cultivar tierras y vender esos productos, que nosotros nos llenamos la boca todos los días en sitios como este hablando de diversificación económica, una entelequia, un tecnicismo *(aplausos y palmoteos desde los escaños)*, porque realmente lo que tenemos que hacer es decirle a estas personas y darles las herramientas para no poner todos los huevos en la misma cesta, diversificar las cestas y, para eso, tenemos que crear las condiciones. Esas condiciones les aseguro les garantizo y yo sé, señor Rodríguez, que usted va a tener talante para ello, para hablar con la Fecam, para hablar con la Fecai...

Y, por cierto, corrijo una cosa, la Fecam en la Fecam hubo unanimidad en la pasada legislatura con respecto a... en la Fecam hubo unanimidad con respecto a la asignación de los fondos IGTE. Por lo tanto, no frivolicemos con un tema tan importante para los ayuntamientos, con un tema que le ha dado recursos suficientes a los ayuntamientos y cabildos para hacer cosas [que no habían soñado hacer de otra manera en décadas.

Y, luego, incorporar infraestructuras sociosanitarias, eso está, señora Esther, eso se puede hacer ya con el Fdcan, está dentro del programa del Fdcan... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, señor presidente.

Yo no sé de dónde sacan esas evaluaciones tan rigurosas y científicas sobre la aplicación del Fdcan los diferentes grupos parlamentarios. No sé realmente la contribución a la diversificación económica, a lanzar el sector primario en su municipio. Veo que está lleno de datos y de ilusiones, pero, mire, si hay un diagnóstico claro en esta tierra es la dramática pobreza y situación social que viven sus habitantes. Ese es el diagnóstico que todas las encuestas y todos los datos científicos no dicen, y yo creo que la valentía de este Gobierno no es otra que orientar sus políticas a, precisamente, ese diagnóstico, que es certero, y sobre el que el Fdcan, desde luego, parece que no ha tenido mucha influencia, ¿no?

Yo no sé, señor Qadri, la realidad que vive, yo no sé la realidad de su municipio, que él es alcalde, también de La Palma, igual que el que me ha antecedido en la palabra, del grupo nacionalista... de Coalición Canaria, pero, mire, nosotros no venimos al Gobierno con ocurrencias, no venimos a freír a impuestos a nadie, no venimos a quemar iglesias y no venimos a romper España. Estamos un poco cansados de escuchar esas frases grandilocuentes por parte de la bancada popular, que nada tienen que ver sobre un Gobierno responsable que pone a los canarios en el centro de las políticas, que quiere una sociedad más igualitaria, más justa, más sostenible, incluso, me atrevería a decir más inteligente e inclusiva. Y en eso estamos. Y en eso vamos a modificar el Fdcan, porque eso impregna todas nuestras políticas.

Quiero recordarles que en el año 2016, cuando nos rebelamos, como Grupo Socialista, al uso clientelar de estos fondos y ajenos, precisamente, a esas realidades prioritarias de la sociedad canaria, ustedes quedaron retratados, una vez más, como el partido del oportunismo y la desigualdad, entregándose, en aquel momento, a la versión más insularista de Coalición Canaria, y neoliberal, de esa Coalición Canaria a la que siguen unidos en su destino e intentan blanquear. A nosotros nos costó salir del Gobierno, y a ustedes hincar la rodilla ante ese partido. Pero, miren, independientemente de eso lo peor de todo fue que la sociedad perdió una oportunidad, que fue el destino de esos fondos para lo verdaderamente importante *(aplausos)*, más allá de farolas, rotondas y asfalto, que hay mucha, hay muchas, hay muchas.

O sea, que les guste más o menos, yo, sí espero, en nombre de mi grupo, que el diálogo y el consenso entre este Gobierno, con todas las administraciones locales, sin premios partidistas ni discriminaciones como ocurrió en el pasado, o el castigo que incluso pretendieron dar a su isla, ponga a la gente, como dije antes, en el centro de la política, modernicen y socialicen ese programa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el portavoz del grupo proponente, por espacio de siete minutos.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, señor presidente.

Señorías, estoy de acuerdo con muchas cosas, argumentos que se han dado aquí, estoy de acuerdo que la ejecución de estos fondos hay un porcentaje que (*ininteligible*) que a lo mejor no ha sido la correcta, y sobre todo en cuanto a los tiempos de justificación. Estoy de acuerdo también, decía el señor Casimiro que, pues, esto debe haber un consenso, cualquier cambio relacionado con el Fdcan, de todas las partes implicadas. Estamos de acuerdo también que debe haber, a lo mejor, un incremento, una mayor aportación financiera para asuntos sociales, para sanidad, para educación, pero creemos que eso debe ser generado con recursos propios, del propio Gobierno de Canarias, y no dándoles un tijejetazo. Ahora mismo, a un recurso tan importante para muchos municipios como es este Fdcan, un auténtico balón de oxígeno, que municipios rurales, que islas menores, hemos recibido para generar empleo, economía y riqueza en nuestros territorios.

Señor Marrero, es importante destinar recursos y fondos para, por ejemplo, viviendas sociales, pero nosotros cobramos para eso y cobramos también para hacer plazas, aceras y poner farolas. Así que, decía un alcalde, que me precedió en el tiempo hace unos años, que en política todo es importante y es muy difícil diferenciar qué es más importante que otra cosa.

Bueno, a lo que íbamos. Señorías, quiero ponerles el ejemplo del Fdcan en la isla de La Palma, que también podría ser el ejemplo de cualquier isla, el Fdcan apenas comienza en estos momentos, están comenzando a desarrollarse los primeros proyectos, están, ahora mismo, en proceso de licitación o contratación todos ellos, y ni se imaginan –hay aquí compañeros alcaldes– las trabas y los impedimentos que hemos tenido que sortear para poder sacarlos hacia adelante. Y vamos todos los ayuntamientos, junto con el cabildo, en un programa conjunto, y con proyectos importantes plurianuales, que, a lo mejor, su financiación y las obras empiezan ahora pero se prolongarán por los próximos cuatro o cinco años.

¿Por qué les estoy contando esto?, porque cualquier modificación realizada en la aportación financiera o cualquier desvío de una línea a otra va a suponer que todo el trabajo que se había hecho hasta ahora no haya servido absolutamente para nada, habría que comenzar de cero, y lo que es peor, la parálisis completa del Fdcan en la isla. Y esto, señorías, es lo que no podemos permitir.

No sé, señor Rodríguez, si sabe usted que la isla de La Palma tiene el 90% del suelo protegido, y somos víctimas de un planeamiento que hace verdaderamente complicado revertir esta situación. Tenemos población envejecida, nuestros jóvenes salen a estudiar y difícilmente tienen la oportunidad de regresar a encontrar, pues, un trabajo acorde con su formación, y pues todo esto conlleva a que haya una pérdida de población constante, paulatina, sobre todo acentuada en las comarcas más rurales y más alejadas de los núcleos urbanos.

Entonces, estamos trabajando duramente para revertir esta situación, pero créanme que no es nada fácil, y nos preguntamos de qué vamos a vivir, qué vamos a hacer en la isla de La Palma, ¿vamos a vivir del turismo?, ¿cuando es la isla que tiene menor capacidad alojativa, menor número de camas en función de su extensión y número de habitantes?, un turismo, hemos visto, tan frágil en manos de turoperadores extranjeros. ¿Un turismo nacional?, señorías, créanme lo que les voy a decir, donde un vuelo La Palma-Madrid en temporada vacacional a un no residente puede superar tranquilamente los 500 euros. ¿Vamos a vivir de la agricultura?, no sé si lo saben, en estos meses de verano, julio y agosto, se le pagó el kilo de plátanos a los agricultores a 30 céntimos la categoría extra, a 10 céntimos la primera categoría, la segunda y tercera categoría no la llegarán a cobrar, un auténtico despropósito, al cual, por cierto, no se ha hecho nada para remediarlo. ¿Vamos a vivir de la industria?, díganme, ¿qué empresa vinculada al sector industrial se instalaría en una isla menor, como la de La Palma, cuando su principal herramienta de trabajo, que es el combustible, está hasta 30 céntimos de euro más cara que en una isla capitalina? ¿quién podría soportar eso? Y, señores del Gobierno, es ahora mismo una prioridad para ustedes dar solución a este problema.

Y, de verdad, podría continuar poniendo más ejemplos, recursos históricos que han generado empleo en nuestra isla, como nuestros montes, trabajo y recursos vinculados al sector primario, agricultura y ganadería. Y la mejor manera de prevenir incendios es tener nuestros montes limpios, y mantenidos. Y ahora, de verdad, es imposible ir a trabajar a ellos, tienen más protecciones, no sé, que nuestros... que nuestros propios hijos.

Puedo, como decía, seguir poniendo ejemplos de estos, ¿por qué digo esto?, porque es importantísimo para nosotros, para nuestro desarrollo, garantizar y mantener estos 16691000 euros para que los ayuntamientos, como bien decía Jonathan, y los cabildos puedan seguir generando empleo y puedan seguir generando economía, y más aún cuando estamos a las puertas de una nueva crisis.

¿Que esto no es la solución para los problemas que estaba comentando anteriormente? Lo sabemos, pero sí que es una buena ayuda y una oportunidad que no podemos desaprovechar. ¿La solución cuál es?, creer, creer y ver a estas islas menores como una oportunidad no como una carga. Tener ilusión por cambiar las cosas, tener ganas de trabajar, y señorías, ahora mismo, esa ilusión y esas ganas de trabajar en este grupo de gobierno no las veo por ningún lado.

Muchas gracias, buenas tardes, e intentaré no llegar tarde más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Cierra la comparecencia el Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías.

Gobernar es priorizar. Siempre hay más necesidades que capacidad de respuesta. Siempre. No se encontrará ningún alcalde, ningún presidente del cabildo ni ningún presidente del Gobierno de ningún lugar del mundo que disponga de todos los recursos que le gustaría ni pueda dar respuesta a todas las necesidades de una sociedad. Y gobernar es priorizar, captar recursos en función de tus competencias para desempeñar las funciones a las que estás obligado.

Los recursos del IGTE son recursos del Gobierno de Canarias. El Gobierno peor financiado del Estado español, con el peor sistema sanitario, educativo y de servicios sociales, con serios problemas en el saneamiento, incumpliendo la legislación europea, sin que se cumpla un derecho constitucional básico como es el derecho a la vivienda.

Y nosotros, cuando esos recursos se liberaron, le dijimos al Gobierno de turno que había que concentrar las políticas en las primeras necesidades, en las ineludibles necesidades. Y el Gobierno de turno prefirió hacer otra política. Y tenía una mayoría, una mayoría conservadora que le daba cobertura, y decidió utilizar esos recursos para un plan que pretendía, nada más y nada menos, que aumentar en un punto el PIB, diversificar la economía, y yo no sé cuántas lindezas más, en un PowerPoint de seis pantallazos. Esa es una manera de entender las cosas.

Y en aquellos municipios donde la orientación política interesaba, se hizo un acuerdo directamente con el ayuntamiento. Y en los cabildos donde interesaba orillar a los ayuntamientos –léase Tenerife–, los ayuntamientos no participaron. Se hizo una instrumentación política de unos recursos de todos sobre las prioridades que, en aquel momento, interesó.

Fijense si el fracaso ha sido evidente que en la campaña electoral reciente yo tuve la oportunidad de estar en todos los debates, hubo tres actuaciones relevantes del Gobierno anterior, el Fdcan, la Ley del Suelo, la Ley del Suelo y la rebaja fiscal, el candidato Clavijo no citó en ningún debate ni una sola vez ni el Fdcan ni la Ley del Suelo, ¿saben por qué?, porque el fracaso era más que evidente, más que evidente. No se puede gobernar de cualquier manera.

¿Qué hemos dicho nosotros aquí en este Parlamento en su momento?, esos recursos se debieron destinar a las prioridades ineludibles obligadas que tiene el Gobierno de Canarias y que no cumple, no cumple con la Ley de Educación, no cumple con el derecho de los chiquillos chicos a la escolarización, no cumple con el derecho a la vivienda, no hace nada contra la pobreza y la exclusión y nosotros entonces aquí representando a una parte del pueblo reclamábamos que la prioridad era esa en todas las islas. Yo nunca discutí el reparto, a mí me parece bien el reparto, que hay que hacer un plus de discriminación positiva a los territorios menos poblados y que tienen más dificultades para el desarrollo, yo eso no lo discuto, lo que decíamos era que había que orientar las políticas hacia las verdaderas necesidades de la ciudadanía, que no se puede hacer las políticas para uno reproducirse en el poder para quedar bien, para captar adhesiones, para hacer clientelismo, y yo hubiera dedicado dinero a la vivienda, a la sanidad, a la escolarización de los chicos de 0 a 3 años, por supuesto al saneamiento, por supuesto a las infraestructuras locales, si eso no estaría en discusión.

Y ha llegado un gobierno que no estuvo de acuerdo con el Fdcan y que tiene legitimidad democrática y mayoría para cambiarlo. Y hemos decidido, frente al unilateralismo anterior, sentarnos con la Fecam y con la Fecai y decirles, aunque a nosotros no nos gustó esta orientación inicial, creemos que este programa hay que mantenerlo, pero hay que mantenerlo al ritmo de ejecución que sea posible, carece de sentido que nos tengan que devolver, si aplicamos los convenios nos tienen que devolver este año el 80% de lo anterior y hemos dicho, no tiene sentido, no tiene sentido que me devuelvan el dinero, tiene mucho más sentido que amplíemos el plazo para que ustedes se lo gasten y mientras tanto no les voy a dar hasta que esto no se cumpla, amplíemos los plazos. No estamos diciendo “eliminar”, lo podríamos hacer con otro decreto, lo

podíamos hacer en la Ley de Presupuestos y hemos dicho: mantenemos el Fdcan, mantenemos el Fdcan, mantenemos el Fdcan, ampliamos los plazos, lo adecuamos a la demanda de ejecución de ayuntamientos y de cabildos. Y creemos que la orientación tiene que ser prioritariamente sobre los ejes que he dicho.

Claro que hay cabildos y ayuntamientos que lo están haciendo bien, pero nosotros tenemos todos los datos. Nosotros sabemos cómo se está justificando por algunos el Fdcan, no sobre obra nueva, no sobre obra proyectada, se está haciendo sobre obras preexistentes que tenían un origen distinto de planes de cooperación municipal y un largo etcétera. Y se hizo la vista gorda y nosotros estamos dispuestos a pactar con Fecam y con Fecai un periodo de transición. Pero queremos que lo sustancial de esos créditos vayan a ser vivienda social porque es una obligación legal que no vamos a eludir, que los recursos vayan a infraestructuras sociosanitarias, que no puede ser que sigamos con un ciclo del agua fracasado con multas por incumplimiento de la legalidad, y eso lo vamos a acordar con la Fecam y con la Fecai. Ayer tuvimos dos reuniones intensas y positivas. Y lo vamos hacer por consenso, sumando. Y por eso mantenemos los 1600 millones en más años, los que sean necesarios.

Las anualidades las decidirá la Ley de Presupuestos. No un decreto del gobierno de turno. Nosotros podemos hacer decretos todas las semanas, nos reunimos todas las semanas, ¿quieren que hagamos lo mismo que el Gobierno anterior?, ¿un decreto, y decidimos con la misma legitimidad que los anteriores lo que consideremos?, porque, además, lo dijimos en la campaña electoral? Sin embargo, hemos dicho sentarnos con Fecam y con Fecai, reprogramar este planteamiento. Ni siquiera hemos cuestionado las líneas, creemos que la línea de empleabilidad hay que mantenerla, aunque tenemos fuentes para políticas activas muy relevantes. El próximo presupuesto va a aumentar de forma muy significativa las políticas activas de empleo y todo lo que eso representa, muy significativa, a pesar de las estrecheces económicas que hemos heredado.

Vamos a mantener la línea de I+D+i y en materia de infraestructuras lo queremos pactar, orientemos eso hacia sectores que de verdad necesitan esos recursos y no otras cuestiones que hemos vivido.

Por lo tanto, vamos a gobernar para la mayoría, vamos a cumplir con las reglas... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... el Gobierno *(ininteligible)*. Yo no tengo la responsabilidad departamental en esta materia, esto está en manos del presidente del Gobierno, porque el anterior presidente como le era útil políticamente se lo quedó él. Y, ahora, como no hemos cambiado la estructura, lo tiene el presidente del Gobierno, es el presidente quien decide.

¿Saben lo que hago yo?, librar los gastos y fiscalizar las partidas, y después la programación y las convocatorias la tiene la consejera de Economía, y yo no soy el actor principal en este tema. Me preguntan, y yo, que nunca eludo el debate, vengo aquí y hablo en nombre del Gobierno, y haremos lo que tengamos que hacer. Estamos intentando que este programa se ponga al servicio del programa de gobierno que tenemos, es perfectamente compatible su continuidad ampliando plazos y programando anualidades con realismo, teniendo en cuenta los intereses generales de la comunidad, y el respeto a la Ley de Estabilidad, y estoy seguro que vamos a sacar este acuerdo por unanimidad con la Fecam y con la Fecai porque esa es la voluntad que nos anima.

(Ocupa un escaño en la sala la señora secretaria primera, Reverón González).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0127 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE NUEVAS FÓRMULAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente comparecencia, de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre nuevas fórmulas de inclusión social, proponente el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Tiene la palabra por espacio de cinco minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes, señoras y señores.

Nueva Canarias quiere traer de nuevo a este pleno lo que entendemos que es uno de los retos de mayor calado y de mayor trascendencia que tiene nuestra sociedad, al menos si queremos llamarnos una sociedad de progreso. Y, además, este Gobierno, que inicia su andadura, ha generado unas importantes expectativas entre la población canaria y eso nos llena a todos, y a todas, de responsabilidad, sobre todo a la población o con la población más vulnerable.

La realidad de la pobreza antes, durante y en la salida de la crisis del 2009 es clara: mayor desigualdad, una situación de pobreza y exclusión social que ya hoy podemos afirmar que se ha convertido en estructural. Ya no hablamos o no podemos hablar de una pobreza entendida como la falta de recursos materiales y de acceso a bienes y servicios vinculada a la crisis. Estamos comprobando que, al margen de los ciclos económicos, hay una parte de nuestra sociedad que se queda atrás.

Sin duda, debemos analizar si realmente estamos trabajando para favorecer la cohesión social o si se está consolidando un modelo socioeconómico que promueve justo lo contrario, la descohesión. La persistencia en el tiempo de esta realidad demuestra que ya no valen las medidas paliativas ni coyunturales, pensadas para circunstancias puntuales. Hay que profundizar en las causas que hacen que la exclusión se enquiste en nuestra estructura social. En definitiva, tenemos que ir a la raíz del problema.

Está claro que la radiografía es obvia, muchas instituciones la han relatado –las encuestas de condiciones de vida del INE, el Istac, la Fundación Foessa, al informe que haré mención más adelante, los informes del Diputado del Común, el informe de Unicef sobre la infancia en Canarias... Lo que ha quedado claro es que la crisis del 2009, esa profunda depresión económica, llegó a Canarias sin condiciones para poder frenar el crecimiento de pobreza y la exclusión y, luego, la respuesta que se le dio desde las instituciones a esa crisis fueron recortes en la sanidad, en la educación, en la dependencia, en los servicios sociales, y lo único que hemos conseguido es ahondar, profundizar en esas desigualdades. La falta de empleo; la imposibilidad del acceso a la vivienda que, como el propio informe de Foessa, destaca como un elemento crucial en la desigualdad, ha generado todo este caldo de cultivo al que hoy nos vamos a referir.

El octavo informe de la Fundación Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España creo que es un documento que expone de una manera muy certera esta realidad, creo, además, que es un documento de profundo calado, de obligada lectura para todos aquellos que tomamos decisiones que afectan a la vida de las personas, por la importante reflexión colectiva que hacen. Expone lo que ya todos sabemos, cifras escandalosas, un 29 % de nuestra población está en situación de pobreza y exclusión social –más de seiscientos mil personas– y más de la mitad, además, lo está en exclusión severa. Y, ante esto, podemos seguir quejándonos, seguir debatiendo sobre lo que no funciona, o lo que a lo que hoy les invito y a lo que intentaré profundizar en mi segunda intervención es a responder a la pregunta que nos hace Foessa: ¿necesitamos nuevas fórmulas de inclusión social? Y mi respuesta, la respuesta de nuestro grupo, es un “sí” rotundo.

Cuando hablamos de nuevas fórmulas de inclusión nos estamos refiriendo a repensar las políticas públicas desde una visión holística de la sociedad. Sin duda, una mirada que conlleva un cambio de paradigma en la concepción de las mismas.

Y no vamos a hablar hoy de teorías, queremos traer hoy a esta Cámara un ejemplo de cómo podemos cambiar esta manera de afrontar este reto desde la visión integral, desde los planes integrales. En este sentido, ya en la VII Legislatura, en el año 2010, este Parlamento aprobó por unanimidad una PNL, una proposición no de ley, impulsada por la diputada María del Mar Julios, para dar respuesta a una de las realidades más duras en relación a pobreza y exclusión. Me refiero al barrio de Jinámar, es el barrio donde viven 20 000 personas y es el núcleo de vivienda pública más importante de toda Canarias y uno de los más importantes del Estado. A esa proposición no de ley nos sumamos en la VIII Legislatura quien les habla, para que se impulsara una iniciativa integral con esa visión de trabajo compartido. En la segunda intervención haré mención en profundidad a qué nos referimos cuando hablamos de políticas integrales.

Y me gustaría simplemente compartir un concepto que Adela Cortina, recientemente cuando hablábamos de esta elección entre una sociedad que acepta la desigualdad, o una sociedad que quiere luchar contra ella, escribe un libro que me parece también interesante que se llama *Aporofobia, el rechazo al pobre...* (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Como quiera, diputada. ¿Si quiere terminar?, vale.

Gracias, señora Hernández Jorge.

Turno ahora para el Gobierno, doña Noemí Santana, consejera, siete minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Señora Hernández, la verdad que le agradezco profundamente que me haya hecho esta comparecencia, porque creo que es importantísimo abordar la transversalidad en el trabajo que debemos desarrollar, no solo las consejerías del Gobierno, sino el propio Parlamento, para combatir los índices de pobreza de los cuales adolece nuestra tierra. El más que alarmante porcentaje de personas en riesgo de exclusión social que tiene nuestras islas hace muy necesario el desarrollo de políticas públicas que planteen la inclusión social como su eje de acción y los objetivos que nos debemos marcar.

Hace unas semanas conocíamos el informe Foessa, que lo presentarán en estos días tanto en Santa Cruz de Tenerife como en Las Palmas de Gran Canaria, y volvía a ofrecernos la cruda realidad de nuestro archipiélago, con unos datos verdaderamente dramáticos. Canarias, lo que no hay lugar a dudas, es que no puede seguir avanzando dejando tanta gente atrás.

Tras la crisis del año 2008 las personas en exclusión en Canarias son más y, además, están en una peor situación, con serios impactos en materia de salud, en materia de educación y en materia de sus oportunidades vitales, así, por resumir en algo que no solo va a afectar a la población actual, desgraciadamente, sino es que, además, va a afectar a futuras generaciones.

Cada año que pasa, los problemas, desgraciadamente, vemos que no mejoran o no mejoraban hasta el momento, sino que la pobreza se cronifica. De hecho, el propio informe apunta que Canarias es la única comunidad autónoma de todo el Estado español que ha crecido en pobreza.

Los servicios públicos fundamentales han sufrido acusados recortes, ya sea en el caso de educación, de sanidad, de dependencia, que han empeorado la situación. Recorte en plantillas y menos recursos que han afectado directamente a las personas que lo necesitan, y ello se ha traducido en más desigualdades.

En este contexto, y como todas sabemos, la situación de exclusión sigue siendo dramática, tanto en la exclusión severa, que se encuentra en los mayores índices de nuestro país, el 40,2 % de nuestra población que está en riesgo de pobreza y exclusión social. El dato, como le decía, es sangrante, porque estamos hablando de unas ochocientas cuarenta mil personas según el propio informe Foessa, casi el dieciséis por ciento de nuestra población; siendo, si hablamos de exclusión moderada, el 13,3 % de la misma. Ambos datos son datos que nos hacen realmente avergonzarnos.

El indicador que recoge el porcentaje de personas que no pueden... bueno, lo que realmente recoge el indicador, quería decir, son las personas que no pueden permitirse, por ejemplo, una comida de proteínas cada dos días, que no pueden mantener los gastos habituales de vivienda, que no pueden afrontar gastos extraordinarios, que no pueden permitirse las vacaciones, al menos una semana al año, que no llegan a final de mes o que tienen dificultades para hacerlo. Y quiero apuntar esto, porque muchas veces se malentende la pobreza como el sinhogarismo o como estar pidiendo en las calles, pero esto también es pobreza, las dificultades de llevar una vida digna que tienen las familias canarias.

Para solucionar este grave problema creemos que es fundamental entender la exclusión social, como hablábamos y ya también lo hicimos en la comisión, desde una perspectiva multidimensional. Ya no solamente se trata de la carencia o insuficiencia de ingresos, sino de todo un proceso que lleva a la persona o grupos sociales a verse excluidas de sus derechos de participación en la vida social y, en definitiva, de los derechos en todos los ámbitos para tener una ciudadanía plena. Este carácter multidimensional del que hablábamos de la exclusión social hace necesaria una acción integral en todas las administraciones públicas, y también en la sociedad civil, para establecer, así, sinergias y políticas y acciones que nos ayuden a desarrollarnos como seres humanos.

Hablamos de educación, de salud, de cultura, de igualdad y de empleo, y queremos destacar, principalmente, el empleo, porque la exclusión social y la baja calidad de empleo que tiene nuestro archipiélago viene muy vinculada a como las familias tienen esas dificultades. Ya hemos hablado en innumerables ocasiones de esa figura del trabajador pobre, de la precariedad laboral que existe en muchos centros de trabajo del archipiélago, y esto es algo que debemos también abordar.

Ahora mismo, que estamos hablando, durante estas semanas está de actualidad, hablar del modelo económico que tenemos en el archipiélago, hoy tenemos aquí a la consejera de Economía, el modelo económico que tenemos basado en el monocultivo del turismo, en la gran dependencia, y eso se ha visto reflejado en la crisis que hemos tenido con Thomas Cook. Eso es lo que debemos abordar, también, a la hora de abordar esa finalización que queremos darle, ese punto y final a la pobreza y exclusión social de Canarias. No solo se va a hacer desde la consejería de Derechos Sociales, se tiene que hacer abordándolo desde las diferentes áreas.

Comentaba y reflejaba en su intervención el trabajo que se está desarrollando en el barrio de Jinámar, y la verdad que sí, que es un ejemplo para ponerlo en el mapa y seguirlo en el resto del archipiélago, y agradezco el trabajo que sé que está desarrollando como concejal en el municipio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Turno para doña Vidina Espino, grupo mixto, tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Presidente, señorías, señora consejera, le hemos escuchado hacer un análisis, digamos, de la situación. En su próxima intervención entiendo que nos va a dar medidas más concretas para tratar este problema que afecta, las cifras son realmente terribles, a un 40% de la población, según el último informe Arope, estamos hablando de 840 000 personas en riesgo de exclusión social en Canarias.

La pobreza económica es la puerta de entrada para esta situación, pero creer que la falta de renta es el único motivo por el que alguien está en situación de riesgo o exclusión social... si creemos eso no vamos a dar realmente con la solución. La renta de ciudadanía que propone el Gobierno de Canarias es un paso, pero no podemos quedarnos solo con eso, tenemos que activar también otras políticas, y también sería necesario vincular esa renta a políticas activas de empleo o a la formación de las personas que la reciban.

Como digo, la falta de recursos económicos es clave, es la puerta de entrada, pero hay otras muchas cuestiones a tener en cuenta en las que tiene que trabajar también el Gobierno. Suelen ser personas, las que están en exclusión social, con una muy baja formación, tenemos que trabajar por esa línea, suelen ser personas con responsabilidades a cargo, pues con personas dependientes, con menores, por eso es tan importante que funcionen también las medidas de atención a la infancia, y que funcione también la ley de dependencia en Canarias. Suelen ser personas con problemas de salud, es fundamental que funcione, también correctamente nuestro sistema sanitario y que no tengamos que esperar en listas de espera interminables...

Hay también cuestiones relacionadas con la precariedad laboral, Cruz Roja y Cáritas nos dicen que de las 250 000 personas que atienden en Canarias muchos de ellos son trabajadores, pero trabajadores pobres, que tienen quizás esta serie de cargas y que por ello están en riesgo de exclusión social. Por eso nosotros creemos que es importante, el Gobierno anterior ya hizo un trabajo en ese sentido, pero fue puntual, esas inspecciones de trabajo que afloraron situaciones irregulares en el mundo laboral, de personas contratadas para jornadas parciales que realmente hacían jornadas completas, o también personas que van encadenando contratos temporales, nosotros, desde Ciudadanos, siempre hemos propuesto como una de las medidas para combatir la precariedad laboral un contrato único para todos los trabajadores.

Y no me quiero olvidar de esas personas mayores que cobran una pensión, en el caso de Canarias tenemos casi cien mil personas con pensiones no contributivas, muchas de ellas mujeres, y también los partidos políticos tenemos que reunirnos en el Pacto de Toledo para mejorar esas pensiones y tener un sistema sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, también por espacio de tres minutos. Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente, buenas tardes, señorías, buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Está claro que la herramienta más potente contra la pobreza y la exclusión social para una sociedad es la educación, la formación y el empleo estable y de calidad. Debemos hacer cambios para generar en Canarias ilusión, oportunidades formativas y laborales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y especialmente en aquellos colectivos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y especialmente en aquellos colectivos más vulnerables.

Conseguir generar empleo es una de las medidas más efectivas para poder reducir la vulnerabilidad. Debemos de ser capaces de establecer conexiones entre los principales sectores económicos para poder diversificar nuestra economía, potenciar, así, nuestro tejido productivo, detectar qué demandas laborales tiene la sociedad canaria actual y, así, poder establecer salidas formativas y profesionales.

El informe de Foessa de 2019 no nos ha dejado a ninguno indiferente, aunque los datos, es cierto, que abarcan desde 2007 a 2017, refleja que somos una comunidad con los índices más elevados de desempleo del territorio español, que tenemos el menor PIB per cápita por habitante respecto al resto de comunidades, y que el gasto en protección social es inferior a la media española. También indica que, en el año 2018, había 600 000 personas en una situación de exclusión social moderada o severa, y alerta, además, del alto riesgo de cronificación de las situaciones de exclusión social.

La vivienda, el empleo y la salud es donde se generan más problemas. Un 23 % de la población canaria se ha visto obligada a reducir los gastos de suministro de la vivienda, estamos hablando de luz, de agua, de gas, de teléfono; además, algo más del 19 % ha tenido que hacer frente a avisos de cortes de estos suministros.

En el empleo, destaca que un 22 % de personas que residen en hogares con menos de una persona desempleada. Asimismo, los hogares que tienen a todas las personas activas ¡en paro! en su vivienda llega al 9,4 %. Además, también se eleva que algo más del 9 % de los hogares no tienen ninguna percepción de renta.

Señora consejera, la situación de la pobreza en Canarias estamos de acuerdo que es un problema estructural, y lo sabemos, pero tampoco nos puede servir de excusa.

Por eso, ahora que se va a convertir en un plan la estrategia canaria de inclusión social 2019-2021, además de que también se prevé desarrollar el próximo año la renta ciudadana y poner en marcha la Ley de Servicios Sociales, es crucial establecer una colaboración estrecha entre Gobierno, cabildos y ayuntamientos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes otra vez.

Primero, quiero felicitar la intervención de la compañera Carmen, la proponente de esta comparecencia, porque me parece muy interesante, y recogemos algunas de las cosas que ha sugerido, y las cuales yo creo que ahora profundizará en la segunda parte. Pero muy atentas porque nos parece interesante.

Bueno, los datos ya los tenemos, el 40,2 de nuestra población está en riesgo de pobreza y exclusión social. El dato es tremendo. Estamos hablando de unas 840 000 personas en Canarias, según el informe de Foessa.

El 16% de nuestra población está próximo a la exclusión severa, y el 13% en exclusión moderada, datos que suponen más de un cuarto, casi... de un cuarto por ciento de nuestra ciudadanía.

Antes hablábamos de infancia y familia y de sus distintos tipos de familia o de la falta de ella, y hablábamos de cómo los riesgos que tenía la infancia y la exclusión social. Ahora vamos a hablar también de esas familias monoparentales, que antes las tocamos de refilón, más del 40% de ellas con hijas o hijos a su cargo, en riesgo de exclusión social. Y hablamos también de personas mayores, de mujeres y hombres con pensiones precarias, que no llegan a final de mes; y, también, de otro tipo de pensiones, de esas que se llaman pensiones no contributivas, que, fundamentalmente, afectan a las mujeres, y que hasta el propio nombre ofende, "no contributivas", a esas mujeres que se dejaron la piel trabajando, cuidando a su familia, cuidando a hijos, cuidando a personas mayores, y que les tenemos... Eso, que al final les pagamos 400 euros y les decimos que como no contribuyeron... Es el colmo de los cinismos.

Hablamos también de personas en situación de dependencia cuyas familias no tienen recursos para... suficientes para cuidarles, y que la Administración pública no le ha dado respuesta, y están en esas interminables listas de espera, a veces mortales listas de espera, y mortales digo porque llegan a morir sin llegar a recibir la ayuda.

Hablamos de las personas de edades... de todas las edades, de todos los géneros, con problemas de salud mental, que también están en riesgo de exclusión social porque no reciben los tratamientos adecuados.

Hablamos de las víctimas de violencia machista, de las mujeres maltratadas, que ven sus vidas rotas y con grandes dificultades para superar los traumas y las secuelas que dejan los malos tratos para atender de la forma adecuada a sus hijos, porque no pueden ni atenderse, muchas veces, a sí mismas, y les cuesta muchísimo... muchísima dificultad intentar rehacer su vida.

Hablamos también de las mujeres migrantes, muchas de ellas víctimas de la trata y de la explotación social; hablamos de las personas trans, y de todo lo que significa la transfobia que sufren y que han sufrido y, en nuestra tierra, pronto hablaremos de ellas cómo han sido marginadas y discriminadas, y algunas muy mayores que aún tienen que hacer según qué trabajos, entre comillas, para poder llegar a final de mes.

Hablamos de esa exclusión social, y usted preguntaba ¿necesitamos de nuevas fórmulas de inclusión social?, muy de acuerdo con que iniciemos fórmulas nuevas, porque no podemos, en el siglo XXI, tratar los problemas sociales como asistencia social decimonónica.

No me queda más tiempo, pero la voy a escuchar con mucha atención, porque sé que es importante lo que va a decir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, doña Luz Reverón, por tiempo de tres minutos.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

La verdad que leyendo el título de esta comparecencia, que hablaba de las nuevas medidas que usted iba a adoptar de inclusión social, supongo que en su segunda intervención usted nos va a contar todas esas medidas porque es verdad. Y ya se ha dicho aquí, lo han dicho las personas que me han precedido en la palabra, cuando hablamos de exclusión social hablamos de muchísimos aspectos y hablamos de muchísimos colectivos, estamos hablando por razones económicas, por razones de sexo, por nacionalidad,

incluso a veces también por temas de discapacidad física, pero... Por tanto, sí espero que usted ahora en la segunda intervención nos hable de cuáles son esas medidas porque creo que, además, que hablará de varias medidas y que de esas medidas habrá que hablar, una por una, en cada una de las comparecencias porque no creo que dé tiempo para poder desarrollarlas, ¿no?

Pero sí me gustaría, antes de continuar, sí me gustaría comentar una cosa que ya se lo he comentado, además, a dos consejeros de su Gobierno y es hablar de transparencia. El presidente del Gobierno, en su toma de posesión, habló de que iba a ser una administración, si mal no recuerdo, habló de un techo de cristal donde quería que todo fuera transparente, y yo le digo esto porque si nos vamos a la web de su consejería, como en otras web de otras consejerías, nos encontramos con lo siguiente, nos encontramos con una pestaña solamente que habla de la inclusión social donde solamente encontramos dedicado a lo que es la PCI; por otro lado, tenemos el plan concertado y, además, un anuncio que avisa de lo que es la información sobre la red de centros y albergues de acogida. Por tanto, yo sí le pido que actualicen esa web porque nosotros, para poder venir, aquí pues utilizamos mucha... y necesitamos esa información, por tanto, sí le pido transparencia.

Pero, bueno, señora consejera, mire, le digo, usted tiene por delante un gran trabajo, y usted lo sabe, y lo sabe porque yo creo que en este salón de plenos en la pasada legislatura se habló muchísimo de la situación por la que pasa Canarias. Canarias fue la comunidad autónoma con una mayor proporción de población en situación de exclusión social en el año 2018, con un 29% de la ciudadanía, frente al 18,4 computado en lo que era la media nacional. Así, por tanto, yo creo que todos estamos de acuerdo, en el día de hoy, y creo que todas sus señorías, querrán que usted ponga en marcha unas medidas, además, de carácter urgente, para poder intentar paliar lo que nos viene encima.

Por tanto, yo... sí me gustaría volver a recordar lo que siempre ha dicho mi grupo parlamentario, mi grupo parlamentario siempre ha dicho una cosa y muy clara: y es que para poder evitar la exclusión la mejor política social es la política del empleo. Por eso entendemos que usted se tiene que afanar en buscar esas políticas de empleo para poder intentar evitar que esos colectivos que se encuentran en estos momentos en exclusión social puedan insertarse en esta sociedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Ante una intervención social lo primero a lo que tenemos... a tener es a la persona en cuestión que lo sufre, el profesional que se va a poner al frente para combatirlos y, sobre todo, señora consejera, los programas, acciones, instrumentos y mecanismos que tiene la Administración para hacerle frente y poder erradicarla.

Pero, señora consejera, estará de acuerdo conmigo, es más se lo oí en su discurso que la transversalidad es una cuestión fundamental para atender. Ya no se puede concebir luchar contra la exclusión social desde una frontera solo desde los derechos sociales. Hace falta que trabajen todas las acciones de las consejerías, los consejeros, los grupos parlamentarios y todos los diputados... cuando encuentren alguna persona, grupos de personas con atisbo de exclusión social.

Pero, señora consejera, debemos empoderar a la gente, debemos empoderar a las personas, y no lo hablo desde el término económico, lo hablo... empoderarlas desde la educación, la sociedad, empoderarla medioambientalmente, culturalmente porque debemos darle instrumentos y mecanismos para que se reinventen, instrumentos y mecanismos para que se puedan reconsiderar y, sobre todo, para que se puedan imaginar desde otra perspectiva más efectivas y más eficientes.

Señora Hernández, la felicito, solamente la intervención en Jinámar es para estudiarla porque creo que marca un antes y un después, sobre todo porque se trabaje en todas las perspectivas de los ciudadanos, con ciudadanos propios del pueblo y, sobre todo, reorganizando, desde una manera u otra, la capacidad que tiene cada área. Ponía un ejemplo, rehabilitación de viviendas, programas formativos, rehabilitación de centros dependientes del ayuntamiento, y solo es para felicitar y copiarlos en muchos ayuntamientos y, sobre todo, desde la perspectiva de la consejería. Fíjese que leía que las personas sobre las que se trabajaba, ahora mismo, son los propios protagonistas de ese plan integral, de ese plan transversal que se ha empoderado, que se ha llenado de argumentos y que ahora son los que tienen sus propios argumentos y deciden las pautas y directrices de ese plan.

Y, señora consejera, quiero introducir algo que la ONU ya ha advertido, sé que no es de primera mano, pero me gustaría que reflexionáramos, ya en comisión le voy a plantear el tema, que es la brecha digital.

La tecnología nos ha abaratado a todos, de una manera un poco por encima, de una manera diferente porque hay jóvenes, hay adolescentes que no tienen el acceso a las tecnologías, las tecnologías de la información, de una manera igual que otros, y nosotros estamos aquí, señora consejera, para que todos y cada uno, independientemente de dónde vivan, en las ocho islas, tengan las mismas oportunidades.

Reflexionemos sobre ello, son oportunidades laborales, oportunidades de empleo y oportunidades de conectarse y de aprender en la red. Reflexionemos, que creo que es un campo bastante amplio y podemos tener muchas mejoras.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Machín.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Presidente. Señorías. Buenas tardes.

Existen, sabemos que están, forman parte de la población que etiquetamos como excluidos sociales, sin ingresos estables, en una sociedad de consumo, sin hogar, sin prestaciones, sin lazos familiares sólidos, sin protección de la Administración. Y no son solo esos pocos que vemos en nuestras ciudades, que nos incomodan por su desaliño, su vocería, desatinados, que nos avergüenzan cuando se mezclan con los turistas, que nos interpelan a la sociedad de la abundancia y, especialmente, a nosotros y nosotras, responsables públicos, mandatados por la ciudadanía para trabajar por la igualdad y el bienestar de la comunidad en su conjunto.

Si profundizamos en las cifras el impacto es devastador, no solo por la magnitud de los porcentajes, sino cuando asumimos que no podemos achacar esta realidad sangrante a los efectos de la crisis, porque, en sus etapas posteriores, cuando aparentemente superamos la recesión y avanzamos a una fase de crecimiento económico, la desigualdad se ha intensificado.

La encuesta Foesa, un minucioso trabajo que señala sin ambages el mapa de la exclusión y la pobreza, nos sitúa ante un espejo estremecedor: a cada salida de una crisis, la vulnerabilidad sube y se cronifica; en cada ciclo favorable, aumentan las heridas estructurales en la sociedad, especialmente en los hogares menos aventajados; el modelo de distribución de la riqueza no funciona; la recuperación del empleo no impacta en este grupo población y el sistema de protección social resulta insuficiente y, por supuesto, a la vista de ello cambiar esta situación no pueda quedar en exclusiva en las capacidades y posibilidades de las personas afectadas, y ello, pese a comprobar, y esa es la buena noticia, que el apoyo familiar en los hogares más desfavorecidos sigue representando una tabla de salvación, aunque es cierto que cada vez más debilitada y endeble.

La idoneidad de implementar planteles transversales en la lucha contra la pobreza se hace patente cuando se analizan las variables vinculadas a la exclusión severa: el desempleo, la brecha de sexo, los porcentajes de (*ininteligible*) de la infancia y juventud, el impacto de la crisis en los mayores, la educación como fórmula de integración plena, la desventaja de la población extrajera... Por todo ello, se hace evidente la necesidad de un esfuerzo coordinado de los departamentos de políticas activas de empleo, igualdad, juventud, mayores, educación o extranjería con los servicios sociales, que por sí solos no tienen capacidad de respuesta ante la magnitud del reto, y porque, a menudo, la respuesta institucional de reparto económico se revela insuficiente ante una situación que, como hemos visto, no es coyuntural sino estructural. No se trata de solventar un problema puntual, sino de acatar sus raíces.

En opinión del Grupo Parlamentario Socialista, el informe Foesa es una hoja de ruta de indudable fiabilidad y garantía que nos señala una realidad indiscutible y, no por ello menos dura, en las crisis pero también en los periodos de bonanza la...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Se acabó su tiempo.

Continuamos con los siguientes turnos de palabra, en este caso para el grupo proponente, Nueva Canarias, tiene la palabra doña Carmen Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Cuando decía en mi primera intervención que la pobreza y la exclusión social se ha convertido en un problema, en un reto estructural de esta tierra, es porque es una obviedad. Al margen de los ciclos económicos, al margen de la mejora económica, nuestras tasas de pobreza y exclusión siguen siendo muy por encima de la media del Estado o ya, por último, es que estamos a la cabeza.

Decía antes que nos enfrentamos a un dilema, a tomar una decisión que sea o aceptar la desigualdad y la pobreza o, incluso, permitir que siga creciendo cierta demonización social, lo que decía Adela Cortina en su libro *La aporofobia*, es decir el rechazo a la pobreza, o decidírnos a inventar otra fórmula, otra manera de afrontar esta realidad.

Este enfoque que hoy queremos trasladar, desde una visión optimista y constructiva, tampoco es un enfoque nuevo, la Unión Europea lleva mucho tiempo, desde el momento en que se definió la Estrategia 2020, hablando de que los retos económicos, medioambientales, climáticos, demográficos, sociales, a los que se enfrentan las zonas urbanas están interrelacionados, y que el éxito del desarrollo urbano solo se puede lograr a través de un enfoque integrado, una visión donde las prioridades que se deben reforzar tienen que ver con el crecimiento inteligente, sostenible en su triple dimensión –económica, social y medioambiental–, un crecimiento integrador. También lo indica Foessa, habla de que hay barrios más vulnerables.

Si territorializamos la realidad de la pobreza y la exclusión en Canarias hay que decir que existen barrios más vulnerables que otros, y en las grandes urbes es donde se sitúan las grandes diríamos bolsas de pobreza y exclusión social. Por tanto, eso requiere afrontarlo de una manera distinta. Incluso, hay territorios, como los catalanes, Extremadura, etcétera, que se han planteado leyes para barrios vulnerables.

Por tanto, se trata de vincular la acción pública al territorio, combinar lo público con la práctica comunitaria y, en ese sentido, queríamos hoy traer una experiencia que, además, fue un mandato de este Parlamento, como decía el plan integral de Jinámar. Decía al principio que hablamos del parque de vivienda pública más importante de toda Canarias, 5579 viviendas, correspondientes, en su mayoría, al municipio de Telde, pero también hay 870 viviendas que corresponden al municipio de Las Palmas. Jinámar es un barrio donde viven 20000 personas, ubicado en la desembocadura del barranco de Las Goteras, a unos diez kilómetros de la ciudad de Las Palmas y a unos seis kilómetros del barrio histórico de Telde. Este barrio se construyó en una extensión enorme de 3 millones de metros cuadrados, y por esa densidad poblacional, como por ser un barrio construido al margen de las necesidades reales de sus habitantes, edificios de mucha altura, sin espacios bien dotados en su origen, bueno, ha tenido, desde su inicio, unas condiciones de partida que han favorecido las desventajas sociales y culturales.

Frente a esta realidad, desde el año 2017 todas las administraciones canarias, junto con tres ministerios, venimos impulsando un plan integral. Participa activamente la comunidad autónoma, el Cabildo de Gran Canaria, el Ayuntamiento de Telde, de Las Palmas, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Fomento, a través del área de Vivienda, y el Ministerio de Política Territorial. Por tanto, creo que es un ejemplo de coordinación y de compromiso y de corresponsabilidad de todas las administraciones ante un reto que debe ser de todas las administraciones. Es un proyecto que se basa en tres grandes objetivos, que son el desarrollo y el fortalecimiento socioeconómico y medioambiental, la mejora en las condiciones generales de vida del barrio y en un sistema de gestión específica con altos niveles de coordinación entre la acción pública y la participación ciudadana activa.

Persigue tres grandes ejes, urbanismo y convivencia vecinal, aquí diríamos que el gran eje vertebrador de este punto es la rehabilitación, se han emprendido... pues la rehabilitación... Están en marcha de más de mil viviendas y ahora mismo empezamos 650 más, esto unido con una visión de la rehabilitación de trabajo comunitario, de implicar las comunidades de vecinos en el proceso rehabilitador, que no solo afronta el reto de la mejora de las infraestructuras, sino de mejorar el tejido social. Un plan de movilidad, programas de cultura y ocio saludable...

Otro segundo eje de inserción sociolaboral y promoción de la actividad económica, tenemos financiación directa del ministerio a través de empleo para fomentar planes de empleo específicos para esa población, con los perfiles de esa población, vinculados siempre a la formación. Por eso, todos los programas llevan consigo las certificaciones profesionales, porque de lo que se trata es de darles oportunidades para la empleabilidad.

Y una tercera pata, que me parece trascendental, la intervención socioeducativa familiar y de salud comunitaria. Ahí está implicada la Consejería de Educación, a través de su red de centros educativos. A la consejera igual todavía no le ha dado tiempo a conocerlo. Pero todos los colegios y los institutos del barrio de Jinámar están activamente implicados en este plan. Hay refuerzo educativo en horario de tarde, educación emocional, talleres musicales a través de Barrios Orquestados, teatro en inglés, prevención de adicciones a través de la fundación Yrichen, prevención del absentismo escolar, escuela de familia, escuela de deportes o, lo que acabamos de implementar, que es el ajedrez en la escuela. Destacable también el papel del área de salud, a través de la Cátedra Unesco de Salud con el impulso de la Universidad de Las Palmas.

Decía, además, que creo que es uno de los elementos innovadores de este plan es el trabajo en red. Coordinación intensa entre todas las administraciones, en horizontal y en vertical, es decir, los departamentos de la comunidad autónoma, y de todas las administraciones implicadas... Se intenta impulsar una coordinación intensa. Pero también entre administraciones y un trabajo en red, un trabajo con los recursos del territorio. En este plan intervienen de manera directa más de treinta entidades, entre las cuales destacaría a Cáritas, a la fundación Yrichen, a radio ECCA, a Aldeas Infantiles, un grupo de clubes deportivos, como puede ser el Rocasa, etcétera. Es una iniciativa, como decía antes, en la que participan financieramente todas las administraciones.

Y, para ir acabando, quiero concluir que lo que queremos traer como ejemplo porque creemos profundamente que ese es el camino, una visión que obliga a que las políticas se impulsen de manera transversal, con una visión global coordinada integral, trabajar en red con la sociedad civil organizada a través del tercer sector, de las comunidades vecinales y de la participación activa de la ciudadanía, donde se impliquen todos los recursos del territorio, sanitarios, educativos, sociales, de juventud, empleo, deportivos, con una estrategia compartida, tanto en su diseño como en su implementación como en su evaluación, con la corresponsabilidad...

El señor PRESIDENTE: Si quiere acabar.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Acabo.

Y con mecanismos para medir los avances, utilizando como herramientas de investigación a las universidades canarias, en este caso, a la Universidad de Las Palmas.

Para concluir, quería decir que no podemos perpetuar nuestros errores y especialmente no perpetuemos la desigualdad y la pobreza que sufren miles de canarios y canarias que viven en barrios inequívocamente vulnerables. Los parches no sirven. Y para empezar el plazo temporal de estas estrategias creo que debe ser de largo recorrido. Mi experiencia me dice, como docente y como persona que ha participado en estos proyectos sociales, que trabajar en el ámbito comunitario es la mejor manera de generar dinámicas que hagan que la población tome las riendas de su proyecto de vida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Cierra la comparecencia el Gobierno. Consejera, doña Noemí Santana, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Sí, como ya decía en mi anterior intervención, la realidad es que ese plan integral que se está desarrollando en Jinámar es un ejemplo y, además, yo creo que marca el camino a seguir y la estrategia a seguir para toda la comunidad autónoma.

Las políticas transversales, cuando hablamos de salir de una situación tan difícil como la que estamos atravesando, son fundamentales, y eso se ve cuando se aplican esas políticas transversales tanto en el empleo, la educación, la sanidad, la vivienda, los derechos sociales y, además, se hace en coordinación entre todas las administraciones y, además, se hace en colaboración con el tercer sector. Claro que da sus frutos, el trabajo bien hecho recoge sus frutos, y así está siendo en el barrio de Jinámar. Afortunadamente, y como le digo, para nosotros marca, nos marca el camino como una brújula, señora Hernández.

También decían otros de los portavoces que han intervenido durante esta comparecencia la necesidad de ligar el empleo y la economía a trabajar por la inclusión social de las personas de nuestro archipiélago, y en eso no puedo estar más de acuerdo, implicando, además, en esta tarea, a todos los actores políticos, y creo que en esta línea es en la que se ha venido trabajando, también en la anterior legislatura, a través de la aprobación de la Estrategia de Inclusión Social 2019-2021, la cual contaba con tres ejes, la inclusión social activa, la atención especializada a los grupos más vulnerables y desfavorecidos y acciones transversales para la mejora de las políticas públicas de inclusión.

Cada uno de estos ejes cuenta con líneas y objetivos estratégicos, objetivos operativos y acciones concretas, además de un centro directivo que se va a hacer responsable, involucrando en esta tarea a diversas consejerías que sigan ya una fiscalización y un control de que las cosas se estén haciendo de la manera adecuada. Se trata, por tanto, de una actuación integral, que incide en el carácter del que hablábamos, el carácter multidimensional que se debe tener a la hora de luchar contra la exclusión social y que involucra a las diversas áreas del Gobierno.

La voluntad de esta consejería y nuestra obligación, como es lógico, es recoger todo el trabajo realizado en esa estrategia canaria de inclusión social para desarrollarlo, ahora sí, en ese plan de inclusión social y lucha contra la pobreza, el plan de de lucha contra la pobreza infantil, más específico, del que hablábamos en la anterior comparecencia y los cuales, por supuesto, este Gobierno es sensible y va a adoptar, que eso es lo importante, porque no todo es diagnosticar, no todo es hacer análisis, sino, luego, hay que llevar a cabo los planes, y para llevar a cabo los planes hace falta dinero, hace falta una ficha financiera y hace falta reflejarlo en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, porque si no todo queda en palabras bonitas, en buenas intenciones, pero no en hechos, que es lo que nosotros queremos. Por eso decía que el plan integral que se está desarrollando en el barrio de Jinámar es brújula, porque no solo nos hemos quedado en las buenas intenciones, sino hemos pasado a los hechos, y eso es, también, lo que queremos para la comunidad autónoma.

En ese sentido, consideramos que para la consejería sería de enorme utilidad el que se creara un fondo canario para las situaciones de emergencia y exclusión social, tal y como establece la propia estrategia. Y, para ello, se necesita financiación que establezca esa rápida respuesta que en muchas ocasiones no se ha dado, y que esté apropiada, que esté ajustada, a las demandas de la población de nuestra tierra.

Paralelamente a la maduración de esta estrategia, este Gobierno, además, va a llevar a cabo el desarrollo normativo de la Ley de Servicios Sociales que, como bien saben, se aprobó y está vigente desde el final de la pasada legislatura. Y nosotros ahora mismo tenemos la tarea de desarrollar esa ley para poder implementarla, y entre otras cosas estamos trabajando en el tan necesario catálogo para la Ley de Servicios Sociales.

Otra de las cosas que a nadie se le escapa, y creo que hemos puesto en el eje central de nuestras prioridades, es sacar adelante la renta ciudadana, que, por supuesto, creo que, como hablábamos de esa transversalidad, tiene que ir vinculada también a que las personas tengan la oportunidad de acceder al mercado laboral, pero ese no es el objetivo final, porque escuché algún portavoz diciendo como que el objetivo de la renta ciudadana debe ser la inserción laboral, eso es la prestación canaria de inserción, que es lo que tenemos ahora, la renta ciudadana va más allá.

Por ejemplo, hablaba la señora Vidina, portavoz del Grupo Mixto, que las pensiones no contributivas deberían verse complementadas. Pues en una pensión no contributiva lo que buscamos no es la inserción laboral, evidentemente, pero a través de la renta ciudadana sí que se pueden ver complementadas, por ejemplo, esas pensiones no contributivas, es decir, va más allá de lo que iba esa prestación canaria de inserción. Y buscamos, también, que se puedan complementar, incluso, hasta con rentas del trabajo. Si existe esa precariedad laboral en Canarias, si existe esa figura de trabajadores pobres, pues a lo mejor se hace necesario que esa renta sea complementaria con las rentas... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional)*.

El camino es también el que nos marcamos para el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, sabemos que va a ser arduo, que va a ser complejo, y que para ello vamos a necesitar –y ya se los digo desde aquí– todo el apoyo que nos pueda dar este Parlamento a esta consejería para hacer palpable, dentro de las necesidades que tenemos, pues, que debe ser prioridad esa agenda social y el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

Una de las cosas que también creo que debe de ser fuerte apuesta de esta comunidad autónoma es por la creación de un parque de vivienda pública, con esos alquileres desorbitados que se están sufriendo y demás, vemos que muchas veces los beneficiarios o las personas que deben ... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: ... vamos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas personas que acceden a ser usuarias o beneficiarias de los derechos sociales muchas veces tienen esa carencia de poder acceder a una vivienda, vemos que va completamente ligado.

Entonces, en ese sentido, creo que la forma de trabajar es como estamos haciendo, o como están haciendo... el equipo de Gobierno lo estamos haciendo, también con la colaboración del Gobierno, que también colabora, en el barrio de Jinámar, abordando pues las necesidades desde los distintos ámbitos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0108 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE POLÍTICAS PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS SALUDABLES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente comparecencia, de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre políticas para el fomento de hábitos saludables. Proponente el Grupo Parlamentario Socialista Canario, que tiene su primer turno de cinco minutos, señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señora consejera, señorías *(rumores en la sala)*. A ver si la...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, un poquito de silencio.
Gracias.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Si yo sé que tal vez este tema no sea muy polémico, pero, desde luego, sí es un tema muy importante para el futuro de nuestra sociedad, que es las políticas para el fomento de hábitos saludables, y sé que además a compartir muchas de las cuestiones que se planteen aquí por los diferentes grupos parlamentarios.

La Organización Mundial de la Salud considera que la pobreza es la principal causa de enfermedades, las desigualdades socioeconómicas son los factores que mejor explican las diferencias de salud dentro de una misma sociedad, y diversos estudios demuestran que los grupos sociales más ricos y con mayor nivel educativo adquieren antes hábitos de vida saludable, disminuyendo los factores de riesgo de las enfermedades, mientras que la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles son mayores en las capas sociales desfavorecidas.

Hemos hablado en la anterior comparecencia de pobreza. Enfermedades cardiovasculares, respiratorias crónicas, cáncer y diabetes son las principales responsables de la morbilidad y la mortalidad por enfermedades no transmisibles, y que pueden prevenirse o controlarse en gran parte mediante intervenciones eficaces que abordan factores de riesgo comunes como son el consumo de tabaco, la dieta malsana, la inactividad física o el uso nocivo del alcohol.

Algunos puede que se sorprendan que empiece esta intervención hablando de pobreza, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es necesario tener presente la dramática realidad de pobreza y exclusión social en Canarias en cada una de las acciones que desarrolle este Gobierno.

Quiero aprovechar aquí para recomendar a sus señorías la lectura del informe de Oxfam, del pasado mes de septiembre, titulado El poder de la educación en la lucha contra la desigualdad. Y permítame que lea una breve reseña sobre el mismo: “Una educación pública y de calidad ejerce un poder liberador en las personas. También puede tener un efecto igualador dentro de una sociedad. Este informe muestra el poder incomparable que tiene la educación pública a la hora de responder ante la creciente desigualdad y de acercar a las personas entre sí. Para lograrlo, la educación debe ser tanto equitativa como de calidad, además de gratuita, universal, estar debidamente financiada y disponer de un profesorado que cuente con el respaldo adecuado. Asimismo, debe estar supeditada a la supervisión pública. Una tributación más justa de las rentas más altas puede contribuir a su financiación”. Espero que todos lo podamos compartir.

Tampoco es gratuito, señorías, que el Plan de Salud de Canarias 2016-2017 exponga que los niños junto con los ancianos son los grupos más vulnerables, y que las consecuencias de las privaciones en la infancia se harán notar a lo largo de toda la vida. Existen evidencias que permiten afirmar que el resultado de la mala salud de la población en el futuro podrá ser en parte el resultado de la privación social y de salud de la infancia de hoy habiéndose comprobado la conexión causal bidireccional entre salud y educación que es la más contundente en las dimensiones del estatus socioeconómico. Así, hablar de pobreza, educación y de salud no solo tiene sentido sino que además debemos enmarcarlo en la necesidad de avanzar en un reto que debe tener presente todo gobierno que es el principio de salud en todas las políticas. Un enfoque de salud pública que toma en cuenta de manera sistemática las implicaciones de las decisiones sobre la salud, busca sinergias y evita impactos negativos sobre la salud con el objetivo de mejorar la salud de la población y la equidad en salud. En definitiva, promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Y esto es así, porque según el modelo determinante de la salud la mayoría de los factores está fuera del sector salud. Así, es necesario un enfoque multisectorial, y es de vital importancia el papel de su departamento, señora consejera, en la promoción de hábitos saludables, en ese objetivo de la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Dicho todo esto, permítame decirle que desde el grupo parlamentario queremos poner en valor en la Comisión de Educación en la que tuvo la oportunidad de exponer las líneas estratégicas de su departamento para esta legislatura hiciera diferentes menciones al ámbito de la salud en su intervención.

Cuando hablé de infraestructuras educativas hablé del plan ASASS+, remarcando la necesidad de contar con aulas y entornos educativos que sean seguros, accesibles, sostenibles y saludables, hablo de ecocomedores, hablo de evitar malos hábitos alimenticios que afectan a los estudiantes, hablo de obesidad infantil y diabetes tipo 2, hablo de sombras para proteger del sol; en definitiva, hablo de salud.

Y este es el objeto de esta comparecencia, profundizar en las políticas para el fomento de hábitos saludables que pretende abordar desde su departamento. Entendemos que se han venido haciendo acciones en el pasado, pero que reclamamos sean más ambiciosas para el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.

Turno para la consejera del Gobierno de Canarias de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero):

Buenas tardes, señorías.

No es demasiado saludable permanecer tantas horas sentados como las que llevamos hoy, así que me ha costado casi salir del asiento.

Bueno, afronto esta comparecencia con mucha preocupación porque como ya sus señorías, Iñaki Lavandera, ha planteado realmente una política educativa a favor de los hábitos saludables es algo que necesitamos urgentemente porque los datos y el diagnóstico es verdaderamente terrible y Canarias en este asunto también desgraciadamente va a la cola. Se ha hablado de obesidad infantil, se ha hablado de cómo es un factor que va a incidir, luego, en enfermedades renales, en la diabetes, etcétera, etcétera. Y, por lo tanto, es un asunto además con una gran repercusión, porque si logramos que en la infancia y en la adolescencia y en la juventud, esos hábitos de vida saludables se impongan vamos a bajar muchísimo la factura de la Consejería de Sanidad. No está aquí mi compañera, la consejera de Sanidad, pero en esta tarde se ha hablado mucho de transversalidad y de intersección entre políticas públicas y creo que esta es una fundamental.

Efectivamente, la salud, además, no va, como eje normativo, no va sola, va asociada a la seguridad, por ejemplo, toda la prevención de conductas de riesgo y en muchas ocasiones puede ir también asociada a la sostenibilidad si ligamos aquí programas que ya están funcionando y que pretendo potenciar como los relativos a ecocomedores, es la segunda parte hablaré más de ellos.

Por lo tanto, es una cuestión de salud, una cuestión de calidad de vida, es una cuestión de bienestar, ¿no?, *mens sana in corpore sano*, y no podemos pretender que los niños y las niñas aprendan si no tienen buena salud. Y hoy me impresionó –voy a contarlo–... han dado el Premio Nobel de Economía a varios, y una es una economista de 43 años del MIT, que trabaja pobreza, y justo la medida más eficaz que encontró para prevenir el absentismo escolar en la India es precisamente una medicación contra los parásitos intestinales porque... no solo que los niños tenían problemas para ir a clase por, por, ¿no?, diarreas y muchos asuntos sino porque estos parásitos no dejaban que los micronutrientes se absorbieran, y lo que sucedía es que estaban tan cansados que ni podían aprender. Si los niños no duermen convenientemente, no están bien alimentados, no descansan y no hacen ejercicio físico difícilmente esta consejera va a lograr sus objetivos, que es que aprendan. Es decir, que esto está a la base no es que fomentemos algo que parece interesante. Y, claro, en un contexto también como en las dos comparecencias anteriores se ha expuesto de emergencia social, de riesgo de exclusión para la infancia, tenemos un problema realmente de base, infraestructural, y que además creo que efectivamente competente a mi consejería pero que también compete a la política social y a la política sanitaria. Así que la salud la podemos entender en su dimensión física, corporal, está claro que tiene que ver con la alimentación, que tiene que ver, también, con estar en entornos saludables, por eso siempre me ha parecido, y espero que haya dotación presupuestaria, mejorar los entornos educativos es una obligación. Los niños tienen que estar protegidos del sol, los niños tienen que estar protegidos de la lluvia, tenemos que conseguir que las aulas sean los entornos saludables, seguros y sostenibles que, además, todas las directivas europeas, todos los informes plantean.

Hay un asunto, que luego desarrollaré más, que me preocupa gravemente, porque siempre entendemos “salud” de esta manera que yo vengo narrando hasta ahora, pero la salud también es salud mental. Y realmente este es uno de los capítulos –pienso– más abandonados. Por ejemplo, la salud mental de los niños y de los adolescentes. Y, en ese sentido, creo que, primero la detección temprana pero también que haya programas específicos... Son muy, muy, importantes porque pueden estar en la base del abandono escolar temprano, de hecho, en muchas ocasiones lo están, y pueden, también, ser un indicador de problemas sociales y familiares muy, muy graves.

La colaboración, en suma, con la Consejería de Sanidad, con la atención temprana y la atención primaria creo que son fundamentales, y de hecho ya hay muchos programas. El otro día por ejemplo asistimos, el presidente del Parlamento y yo misma, a una exposición sobre el programa Consulta Joven, como hay determinados tramos de horario en los que los chicos y las chicas del instituto, en este caso era el instituto San Benito, pueden ir al centro de salud a hacer consultas sobre... era sobre todo salud sexual y reproductiva, pero es un aspecto muy importante que se familiaricen y que tengan una vía de entrada, diríamos amigable, al sistema sanitario ya como menores maduros, y no, diríamos, como lo hacían cuando eran niños tutelados por sus madres, padres, en el pediatra.

Así que –me queda ahora poco tiempo– este es un asunto que creo que es muy, muy, importante, y que en la segunda parte desarrollaré.

No hay que olvidarnos de que hablamos de determinantes sociales de la salud y que aquí hablamos de determinantes escolares. En la segunda parte entraré en los programas concretos.

El señor PRESIDENTE: ¿Quieres acabar, consejera?

Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes. Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Presidente. Señorías.

Estamos todos de acuerdo en que la salud mejora la calidad de vida, en el caso de los niños mejora, facilita su aprendizaje, en el caso de los adultos ayuda a la incorporación al mundo laboral, contribuye al fortalecimiento de las familias, de las comunidades, contribuye, también, a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente, así como también reduce la pobreza y la... inclusión social. Han tocado estos aspectos en sus intervenciones hasta ahora.

Lo que me gustaría a mí hacer en mi intervención es, habla usted la salud mental, me parece una cuestión fundamental a tratar, pero a mí me gustaría poner el foco en lo que considero que es uno de los problemas de salud más graves que tenemos en Canarias, en la población infantil y en general, en la población, que no es otra que la obesidad. Y es que tenemos en Canarias un índice de un 18% de niños con obesidad infantil, más un porcentaje similar con niños con sobrepeso, con lo cual tenemos un 40% de los niños de Canarias que no están en el peso que deberían para tener una vida saludable.

En el caso de la obesidad mórbida infantil en Canarias, estamos a la cabeza de todo el país y es más grave incluso el dato que tiene que ver con las niñas. En el caso de los niños estamos en la media de España, pero en el caso de las niñas doblamos, incluso, la media de otras comunidades autónomas. Tenemos que hacer que las niñas tengan una vida menos sedentaria, que se vinculen más a las actividades deportivas. Le he escuchado a usted decir también que una de sus objetivos es abrir los colegios por la tarde, que los niños puedan practicar deporte me parece una medida fundamental y que eso no dependa de la voluntad de cada ayuntamiento, sino que sea una política dirigida por su consejería, para que todos los niños de Canarias tengan esa misma oportunidad.

Tenemos que hablar también de la alimentación, del excesivo consumo de hidratos de carbono, de bollería, de bebidas con azúcar. Tenemos que hacer campañas de concienciación en este asunto. Si no tendremos adultos... pues niños enfermos y tendremos adultos con diabetes tipo 2, con hipertensión, con problemas cardiovasculares y con una mala calidad de vida.

Hasta ahora, señora consejera, se ha hecho poco. Se ha hecho poco para luchar contra esta epidemia, la que considera la ONU la epidemia del siglo XXI, que es la obesidad, en la población canaria, en general, y en la población infantil en particular, y... o lo que se ha hecho no ha dado los resultados deseados, porque apenas en los últimos años ha bajado ese porcentaje.

Yo quiero pedirle a su Gobierno que ponga en marcha un plan integral para, como digo, luchar, luchar contra esta lacra, que sin duda está en juego la salud de nuestros niños y también de nuestros mayores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Continuamos con turno para el Grupo Parlamentario de Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, yo creo que la idea que debemos inculcar en los centros educativos es que somos lo que comemos. Creo que si logramos que los alumnos entiendan que somos lo que comemos van a tener mucho más cuidado los progenitores, los educadores, con los alimentos que se dan a todos los menores. Son muchos, es cierto, los menores que siguen padeciendo obesidad en Canarias, ya lo decía la compañera de Ciudadanos, las cifras apenas han minorado desde el año pasado a este año, hemos pasado de un 20% a un 18% en el 2019. Esto lo que evidencia es que a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno de Canarias, después del esfuerzo que se ha hecho en la comunidad educativa, lo que demuestra es que los resultados no son suficientes. Estas no son unas conclusiones que haga Agrupación Socialista Gomera, son unas conclusiones que ha hecho un estudio realizado por la Fundación Gasol y que ya ha colaborado también el equipo nutricional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que indican, además, que estas cifras continúan muy por encima de las tasas existentes a nivel nacional.

Si una cosa deja clara también este estudio en términos generales es la relación existente entre el índice de obesidad y sobrepeso con el sedentarismo. Precisamente, la Organización Mundial de la Salud recomienda un mínimo de sesenta minutos al día de actividad física intensa-moderada entre los jóvenes y niños entre 5 y 17 años. Por ello, nosotros queremos saber qué es lo que se está llevando a cabo por parte de la consejería para llevar a cabo esa recomendación que ha hecho la ONU.

Señorías, la situación de Canarias respecto a jóvenes y adolescentes con el índice de sobrepeso que tenemos es alarmante, seguimos, como ya se ha dicho, liderando los *ranking* de obesidad mórbida de toda Europa. Una tarea que... lo que nos obliga es a controlar lo que se vende en cada uno de los centros escolares. No se trata tampoco, únicamente, de alimentarnos bien, es que se trata de salud. Es preocupante

ver como los menores padecen enfermedades que están relacionadas con enfermedades que tendrían que tener a la edad adulta. No podemos permitir que haya en Canarias niños entre 5 y 10 años que padezcan colesterol, hipertensión, obesidad.

Por último, nos gustaría que nos informara también acerca de las actuaciones y medidas que tiene pensado desarrollar respecto a varias PNL que sí que se aprobaron en la legislatura pasada, porque también hablamos mucho de este tema. Hablo de la PNL-435, sobre aplicación de la Ley de seguridad alimentaria y nutrición. De la 617, que fue una iniciativa que llevó...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias. Señorías, señor presidente.

Desgraciadamente hay hábitos que cristalizan en nuestra sociedad por diferentes motivos que se incrustan y se convierten en hábitos insanos, insanos, en tradiciones casi, por ejemplo, alimentarias. Se reifican, exactamente, ¿no?, y uno parece que, en fin, que no tiene razón humana de ser, ¿no? Es decir yo creo que en nuestra sociedad se han cristalizado determinados hábitos alimentarios, sobre todo en las tres o cuatro últimas décadas y, desgraciadamente, se han convertido en rutinas y a veces yo creo que son rutinas indeseables.

Estoy hablando concretamente del tema de la alimentación o también del sedentarismo, son problemas asociados. No tienen un solo motivo, no tienen un solo motivo, yo creo que ha habido una abundancia, de unas cuantas generaciones hacia acá, una abundancia no bien digeridas. Yo creo que también hay detrás de una alimentación insana muchos *lobbies*, muchas presiones, que presionan para que se permita que comamos cosas que a lo mejor no deberían estar permitidas, hay muchos *lobbies* en Bruselas y en otras instancias del mundo, y es un problema serio.

Yo creo que, de todas maneras, en el debate en esta Cámara no partimos de cero. Hay una serie de acuerdos que se adoptaron en la legislatura pasada, que hablamos muchísimo de esta cuestión, de la obesidad, de la obesidad infantil, de la diabetes, hay alguna iniciativa. Por ejemplo, hay una iniciativa muy importante, una PNL, que se aprobó aquí en esta Cámara, a propuesta del equipo directivo del Cabrera Pinto de La Laguna, por ejemplo, para que se controlara la bollería o los refrescos, las bebidas hiperazucaradas o los alimentos ricos en grasas saturadas, (*ininteligible*) en los colegios y también en la periferia. Eso está aprobado, y me parece que es algo que deberíamos tener en cuenta y esta consejería, además, lo podría practicar sin ningún problema.

Luego, también, hubo otra propuesta que finalmente no se llevó a cabo, que presentó el grupo al que pertenezco sobre la cuestión del impuesto a las bebidas azucaradas. El impuesto a las bebidas azucaradas es algo que se aprobó, y es la consecuencia de una moción aprobada de obligado cumplimiento, y yo creo que, además, debería ser una vía también de financiación del Gobierno autónomo, que debería estar incluida, si no en estos presupuestos, en los próximos. Me parece que es importante, ¿no?

Luego, yo creo que es importante también atender a la cuestión de los comedores y los ecocomedores. Por lo menos los comedores de gestión directa son importantes. Yo tengo a los míos en un colegio público con comedor de gestión directa y funciona maravillosamente. Creo que tenemos que, en la medida de lo posible, evitar la comida de cáterin, la legislatura pasada una diputada del Partido Popular dijo que a ella le gustaba la comida de cáterin, y, bueno, un día yo me la como, pero mire, todos los días para los chiquillos, no. Me parece que no es lo correcto.

Y yo creo que tenemos, por dar alguna idea, una asignatura pendiente con la fruta, ¿no? En Canarias nos hemos acostumbrado a dejar la fruta tirada y me parece que ahí tenemos una línea importante con la Consejería de Agricultura, ¿eh, verdad? a rescatar. El otro día mi hija vino encantada porque resulta que en el colegio había tunos pelados y fresquitos, y se los comieron, ¡y están botados!

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Bueno, yo la comparecencia es dirigida a la consejera de Educación y, sin duda, desde la consejería se puede seguir trabajando y se pueden seguir impulsando programas y proyectos que favorezcan la salud, ya se hace. Recordemos. Hoy se ha hablado aquí de los comedores escolares, yo quiero también nombrar un proyecto importante que durante años se viene desarrollando en toda Canarias que es las escuelas promotoras de salud.

Por tanto, a la escuela le podemos seguir pidiendo, pero como decía el proverbio africano, no solo educa... educa la tribu entera, por tanto, nos tenemos que implicar y comprometer toda la sociedad. Yo

pondría también el acento en el papel que juegan los medios de comunicación públicos, la televisión canaria, en fomentar hábitos saludables. Usted bien indicaba, no solo estamos preocupados por la salud física, por el problema de la obesidad, por otro tipo de trastornos que tienen que ver con la alimentación, como puede ser la anorexia y la bulimia, que, además, sabemos que, en muchas ocasiones, según los expertos, esconden trastornos emocionales y, por tanto, conectamos con la salud mental. Muy importante, el otro día la consejera de sanidad apuntaba sobre la necesidad de impulsar un plan para la salud, porque solo desde una salud en su sentido integral, volvemos otra vez a hablar de la integra... del concepto de “integral”. Un niño va a aprender y va a desarrollar todas sus capacidades y su potencialidad.

Usted, además, creo que tiene una oportunidad, que es la transversalidad que le ofrece la consejería, el área de deportes. Qué mejor manera de favorecer una vida sana, unos hábitos saludables, que a través de la promoción del deporte. El deporte no solo ayuda a controlar el peso y, por tanto, controla la obesidad, está demostrado que practicar actividad física de manera regular favorece un estado emocional positivo, hablan los expertos de las hormonas de la felicidad, esas hormonas las liberamos cuando practicamos actividad física, por tanto, recomendable para todos y, por tanto, tiene usted ahí una importante herramienta.

Y luego, recuperar las escuelas de padres. Tenemos que favorecer la parentalidad positiva, porque de nada sirve que en la escuela enseñemos a los niños y niñas la importancia de comer fruta si luego en casa abren la nevera y solo hay... productos grasos o bollería. También es cierto que la cesta de la compra canaria es muy cara, nuestras familias, como hemos hablado hoy, pues hay un porcentaje importante de nuestras familias que tienen problemas con sus rentas y, por tanto, a veces es muy difícil dar una alimentación equilibrada y sana a los niños y niñas, y es el papel que tenemos que compensar desde las administraciones públicas, desde la escuela y desde el resto de las administraciones para que los niños y niñas, efectivamente, tengan una alimentación saludable, lleven una vida saludable y, por tanto, puedan llegar al aula y aprender con todas sus capacidades a pleno rendimiento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Gracias presidente.

Señorías, señora consejera, buenas tardes.

No llevar hábitos de vida saludable es uno de los dos principales problemas a los que se enfrenta nuestra comunidad educativa junto con la adicción a los videojuegos ya decía usted en su primera comparecencia.

Llevar hábitos de vida saludable debe ser una constante de su consejería, junto con la de Sanidad, y la comunidad autónoma tiene que jugar un importante papel sobre la concienciación de que llevar una vida con hábitos saludables, con ejercicio físico y buena alimentación contribuye no solamente a la mejor calidad de vida sino a un sostenimiento de los servicios públicos sin precedentes.

La falta de tiempo y el desconocimiento muchas veces sobre los alimentos que comemos hace que no llevemos una vida saludable y que el aumento de enfermedades relacionadas con la comida sea cada vez mayor. La Consejería de Educación tiene mucho que decir y que hacer, porque nuestros menores pasan la mayor parte de su tiempo en los centros educativos y haciendo muchas veces en ellos la principal comida del día. Tiene, por tanto, doble responsabilidad, desde los comedores escolares y el mensaje que damos a las familias y a ellos mismos desde esos menús que ofrecemos a los chicos y chicas de nuestros colegios, velando por la calidad de la comida que les ofrecemos y tratando de educarles en una buena alimentación, y poniendo a su disposición los centros educativos para cuantas actividades deportivas y físicas sean necesarias. No para jugar a los *e-sports*, pero sí que aporten actividad física en su día a día. Junto con la Consejería de Sanidad tienen la obligación de enseñar a los menores y a sus familias los beneficios de llevar una vida saludable.

Usted, hoy, no sé si puede contarnos algo más en este sentido en su acción de gobierno. Sí nos gustaría preguntarle sobre los comedores escolares, aprobamos una PNL la pasada legislatura para la supervisión de esos menús antes de que empezara el curso.

Y, señora consejera, también a través de la Ley del Deporte incidimos, fundamentalmente, incluso le cambiamos el nombre los ponentes de esa ley, no para que se llamara “ley canaria del deporte” sino también “de la actividad física”, e incidimos en la importancia que tienen que ponerle las instituciones públicas a fomentar la actividad física en todas las edades, no podemos concebir el deporte solamente por los deportistas de élite o los deportes federados, sino, también, en esa actividad física como una forma de vida y como agente preventivo de la salud.

Señora consejera, utilice su consejería para hacer políticas para la salud desde la educación y desde la actividad física.

Nos gustaría saber si tiene algún plan estratégico para los adolescentes y su adicción a los videojuegos, porque creemos que estamos ante uno de los principales escollos que encuentran nuestros menores para tener bienestar.

También, señora consejera, tratemos desde su consejería impulsar, junto con los otros consejeros, más carriles bici en nuestra comunidad autónoma, también estamos a la cola en este sentido. Muchos escolares de nuestra comunidad autónoma no pueden ir al colegio en bici porque no tienen carriles bici, ni siquiera dotamos a los municipios de la seguridad para que puedan hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, por espacio de tres minutos.

El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señorías, señora consejera, buenas tardes.

Hoy nos trae a este pleno un asunto trascendente para todos y, por supuesto, para nuestros escolares, la salud y los hábitos saludables. Es, indudablemente, como usted dijo antes, un tema transversal. No solamente tiene que ver con lo que comemos.

Como recoge la memoria de gestión del anterior equipo de la consejería, se viene desarrollando el Programa Escuela y Salud en los centros con diferentes actuaciones. Algunas de ellas tienen que ver con programas preventivos, como puede ser Engánchate al deporte o Desenrédate, algo que dijo, también antes, la señora Hernández, tiene que ver con la formación también de los coordinadores de la Red de Escuelas promotoras de salud; mejoras en la alimentación en los centros educativos mediante la revisión de comedores, desayunos, cafeterías, y algo que usted comentó el otro día en la comisión, las máquinas expendedoras; acciones en colaboración con otros programas, como puede ser Tránsito o EnSeñas, acciones coordinadas con otras entidades para el fomento de la actividad física; o el desarrollo de planes, como el de prevención de drogas de Santa Cruz de Tenerife; acciones coordinadas con la Consejería de Agricultura, como puede ser el plan de frutas y verduras; algo que también usted le dio mucha importancia antes como los ecocomedores de Canarias, de gran interés para el propio Consejo Escolar de Canarias.

Señora consejera, si usted toma como referencia el último informe de este consejo, una de las cosas que primero preocupa a la comunidad educativa es, precisamente, la continuidad de planes y programas que funcionan bien. Me alegra escucharle lo que dijo anteriormente de que ya había algunos programas que así funcionaban. Por lo tanto, creemos necesario que no deseche usted el trabajo anterior que viene dando buenos frutos, además, de lo que usted pretenda implementar en este ámbito.

Por otra parte, con los cambios que se han implementado en la consejería no sé si es usted conocedora de la puesta en marcha de otro plan con carácter global e integrador, que intentaba aunar en un único documento todas las necesidades detectadas y las aportaciones realizadas desde los diferentes colectivos e instituciones: Constaba de diferentes partes, la primera correspondía a la formación, no solamente del profesorado sino del personal no docente, el alumnado y las familias, con temas previstos como la educación afectivo-sexual, la higiene postural, primeros auxilios, hábitos saludables o educación nutricional; una segunda parte correspondería a las acciones en los propios centros, acciones concretas junto con la Consejería de Sanidad para cada uno de los ciclos; otra correspondía a la mejora de la alimentación en los centros educativos y también al fomento de la actividad física con propuestas concretas también; acciones coordinadas con otros programas tales como igualdad, familia, solidaridad o educación ambiental.

Habló usted antes de que quería potenciar los ecocomedores, pero nos preguntamos, señora consejera, ¿se va...

El señor PRESIDENTE: Se le acabó el tiempo, señor Rodríguez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro Lavandera, tres minutos.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, señor presidente. Señorías.

Quiero continuar esta segunda intervención dando algunos datos que aunque no sean específicos de Canarias nos pueden ayudar a entender sobre la dimensión del problema al que nos enfrentamos, la epidemia de la obesidad. Antes hacían referencia a la obesidad como una epidemia y es cierto, es una epidemia especialmente sangrante en las edades infantiles.

Bien, la obesidad es un factor de riesgo importante para la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, principalmente, enfermedades cardíacas, derrames cerebrales y también incluso se relaciona con la prematura aparición de demencia senil y, también, del desarrollo de la enfermedad del alzhéimer, los

trastornos musculoesqueléticos, especialmente la osteoartritis, una enfermedad degenerativa de las articulaciones altamente incapacitantes, y algunos cánceres incluidos los de endometrio, mama, ovario, próstata, hígado, vesícula biliar, riñón y colon.

Y vuelvo a incidir en las enfermedades no transmisibles, porque matan a 41 millones de personas cada año en el mundo, que es un 71% de las muertes que se producen. De las 41 millones de muertes por enfermedades no transmisibles, dieciocho son por enfermedades cardiovasculares; nueve, por cáncer; cuatro, por enfermedades respiratorias y 1,6 millones por diabetes. El 80% del total de las muertes de enfermedades no transmisibles son estos cuatro grupos de enfermedades.

Y los factores de riesgo ya se han mencionado: consumo de tabaco, inactividad física, uso nocivo del alcohol y dietas malsanas, dietas malsanas, inactividad física que acaba manifestándose, por ejemplo en tensión arterial elevada, aumento de glucosa en sangre y la epidemia de la obesidad.

Es fácil entender, yo creo que estamos todos alineados con el objetivo 2 de desarrollo sostenible para 2030, que dentro de los mismos se encuentra la reducción de muertes prematuras por enfermedades no transmisibles en un 30% para el año 2030 a nivel mundial. Un objetivo que solo se puede lograr mediante un enfoque integral de todas las políticas, incluidas las políticas educativas.

Y nos deberíamos preguntar qué comen nuestros niños y adolescentes en nuestro país, y para eso les recomiendan que lean el estudio Enalia, Enalia, la encuesta nacional de consumo de alimentos y bebidas en población infantil y adolescentes, realizada por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, es del año 2014, se hizo entre el 2012 y 2014. Y lo que nos viene a decir, no les voy a aburrir leyéndoles el estudio completo, pero sí nos viene a decir, por ejemplo, entre las conclusiones: que la ingesta de hidratos de carbono es baja mientras que la de grasa es alta; en cuanto a las de proteínas, es particularmente alta en los grupos de los más pequeños de 0 a 3 años; hay problemas de alimentación ya en niños de 0 a 3 años; el consumo de frutas y verduras es insuficientes; y, en general, el patrón de consumo de alimentos en la dieta de la población infantil y adolescente se aleja bastante... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

... y entre sus recomendaciones solo decir una que es que en las etapas tempranas de la vida son claves para adoptar los hábitos alimentarios y de estilo de vida más saludables, que reducen el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas y que se mantendrán en la etapa adulta.

Dicho esto quiero hacer una referencia al doctor, a los trabajos que ha desarrollado el doctor Valentín Fuster, que tuve la oportunidad de conocer en unas charlas, y me impactó mucho lo que dijo. Su experiencia, sus estudios han evidenciado que hay una ventana de oportunidad entre la edad entre 3 y 6 años que ofrece educar en hábitos saludables a estos niños y niñas porque su capacidad de aprendizaje y adherencia en estas edades tempranas es mucho mayor, no tengo conocimiento científico para poder explicarlo como lo haría él, pero viene un poco por el funcionamiento de los centros cerebrales, están más inconexos, y que esa capacidad de aprendizaje, al igual que la tienen con los idiomas, al igual que la tienen con otros ámbitos de la vida es muchísimo mayor y que a esos niños y niñas se les debe enseñar a entender cómo funciona su cuerpo, hacer deporte, bueno, deporte me refiero a educación física, al control de la emociones, antes se mencionaba la salud mental y, también, a enseñar y promover la comida sana, porque más educación te permite saber más sobre los riesgos que te rodean. Cuanto más sabemos mejor podemos escoger qué es lo más adecuado para nosotros. Esto es una cuestión que se puede ya incidir en esa edad porque promover la salud es la mejor forma de prevenir la enfermedad.

En Canarias, y ya se ha nombrado aquí, hay una red canaria de escuelas promotoras de la salud donde hay más de cuatrocientos centros donde se hacen infinidad de actividades, desde revisión de menús de comedores, revisión de los estados vacunales, pediculosis, salud bucodental, reanimación cardiopulmonar, alimentación e higiene postural; y ya con los niños de ESO y de los IES, prevención de tabaco y alcohol, infecciones de transmisión sexual, prevención de cáncer de piel... Y sé también que se puso en marcha, ya avanzada bastante la legislatura pasada, la Estrategia canaria de promoción de la salud, buscando esas islas y municipios promotores de la salud que se debe de realizar, evidentemente, con esa transversalidad, de educación, sanidad, deporte, cabildos, ayuntamientos... Esa transversalidad entre instituciones y entre políticas.

También quiero hacer referencia a la moción que mencionaba el señor Déniz donde se instaba a que en la pasada legislatura se tomaran una serie de acciones, fue aprobada por unanimidad y no se hizo prácticamente nada. Vamos a ver si en esta legislatura, si no todo, al menos en gran parte, damos pasos para evitar desde luego esta epidemia de la obesidad, incidiendo, como digo, sobre todo en los más pequeños.

En educación he estado revisando, también, los programas formativos que tienen publicados en la web. He visto que tienen programas formativos dirigidos al profesorado en hábitos saludables y en

alimentación, pero yo, señora consejera, desconozco si hay memorias –que supongo que sí, lo que pasa es que no son públicas, entiendo que no son públicas–, memorias de evaluación de cuántos profesores hacen estos cursos, si los llevan a la práctica, realmente el éxito... porque todas las políticas, señora consejera, tenga claro que hay que evaluarlas si realmente nos las creemos.

Y decir que hace falta la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, eso es evidente, el profesorado, las familias y el personal no docente. Pero creo que sería muy de agradecer que fuese muchísimo más ambiciosa de lo que ha sido hasta ahora, como le dije en mi primera intervención, en las políticas en el ámbito de la educación sobre todo... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.

Concluimos esta comparecencia con el último turno de la señora consejera, siete minutos.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero): Muchísimas gracias por todas las intervenciones.

Hice bien en no detallar los programas porque prácticamente a lo largo de todas las intervenciones se han ido relatando, de hecho el área de salud escolar y estilo de vida saludable pertenece al servicio de Innovación Educativa de la consejería, y una de las cosas que he encontrado, y que me resulta muy interesante, es esta evaluación, este análisis de la alimentación en los centros educativos públicos de Canarias del 2018. Y, realmente, insta a muchísimas propuestas de mejora. El problema con que me encuentro es que, también para este año, el presupuesto de comedores y desayunos escolares fue casi de 16 millones de euros y que las previsiones, porque mucha de esta aportación tiene que ver con el nivel de renta de las familias para el año que viene, el 2020, hablan de un incremento, es decir, estamos hablando de cosas fundamentales pero, si de verdad queremos apostar por alimentos saludables, también tendremos que subir la financiación de este, que es un aspecto entre más de otros, con lo que la Consejería de Educación rinde apoyo y atención a las familias canarias y, además, posibilita la conciliación de la vida laboral, escolar y familiar, que yo creo que son políticas de igualdad, en muchas ocasiones políticas sociales, y no meramente políticas educativas. Pero efectivamente justo en la alimentación tenemos una gran meta para asegurarnos prevención y para que nuestros niños y niñas incorporen esos hábitos saludables de los que estamos hablando.

Como ya se ha descrito lo que hay, por ejemplo la Red de Escuelas Promotoras de Salud, voy a incidir aquí en las cosas que quiero hacer rápidamente y mi equipo está trabajando en ellas. Por ejemplo, no cumplimos la ley, no cumplimos la ley prescriptiva –la estaba buscando por aquí– del 2011 que ya plantea que en cafeterías, en comedores y en desayunos tiene que haber determinado tipo de productos que no estén, y en los pliegos de contratación lo que nos encontramos es que no se cumple la ley. Al plantear esto, y al ir a revisar, me encontré la situación de que en la redacción de estos pliegos estaba encomendada a una asistencia técnica y, bueno, hemos dado la instrucción de que esto se haga con respecto a eliminar, sobre todo, algunos productos que son el enemigo. Y el enemigo no es solo la bollería industrial, las grasas trans, etcétera, etcétera, etcétera, sino que el enemigo también es la cantidad de mensajes publicitarios constantes que niñas y niños están recibiendo para hacer atractivo el consumo de estas bombas calóricas. Es un problema que tendría que ver con regulación de la publicidad y con quizás subir los impuestos a determinados productos que ya está establecido que de ninguna manera son saludables. Siempre me toca... ¿no?, quiero tocar algún asunto que va más allá y que tiene que ver con la política también de otras consejerías.

De hecho, ayer, por ejemplo, había una presentación de ecocomedores en la universidad, el programa Ecocomedores que lleva una larga historia en la Universidad de La Laguna, relacionándolo también con sostenibilidad. Es un programa que depende de agricultura, ya lo he hablado con la consejera de Agricultura, que tiene que ver con esa introducción de alimentos ecológicos frescos locales y de temporada en los comedores escolares, y que vamos a potenciar, pero claro el reto es convertir los desayunos escolares en ecodesayunos, y esto también va a significar, no solo convenir con la Consejería de Agricultura, porque me he llevado la sorpresa de que no hay convenio, pero lo importante es que hay una estructura que podemos ampliar. Y en ese sentido creo que es muy muy importante que lo hagamos, y eso nos plantea, pues, convertir muchos comedores en ecocomedores, y les digo también que hay resistencias. Hay resistencias porque las cosas se han hecho siempre de una determinada manera, y cambiar los hábitos, estamos hablando de hábitos, es algo también complicado. Así que esos pliegos para cafeterías, es uno de los asuntos, el otro es el de los desayunos y, en ese sentido, la política de alimentación yo creo que queda bastante bien atendida.

La epidemia de sedentarismo. Bueno, pues la epidemia de sedentarismo tiene que ver también con el cambio de hábitos, con que nuestros niños, adolescentes, pasan muchísimo tiempo ligados a los nuevos medios electrónicos. Y que me parece también fundamental, alguien también lo ha comentado en su intervención, abrir los centros educativos por la tarde a las actividades, también culturales, pero, sobre todo, deportivas. Para eso necesitamos colaboración de los municipios, es una de las cuestiones que vamos a plantear a la comisión de educación de la Fecam, para que haya personal de vigilancia, la cuestión de la seguridad es muy importante cuando se hace uso de las instalaciones deportivas. Y cuanto más logremos que nuestro alumnado esté también por la tarde en actividades, pues, podremos combatir esta epidemia de sedentarismo.

Creo que he dicho ya las cosas fundamentales. Es decir, necesitaríamos también otro tipo de medidas, que son de carácter más general, económico. He señalado los enemigos. Creo que la Consejería de Educación hace una gran labor de atención de apoyo a las familias con muchas de las cuestiones de las que estamos hablando aquí, como la alimentación –mejorarla es un objetivo fundamental–. Y, por supuesto, también, fortalecer todos los programas que ya han funcionado, que en su mayor parte tienen evaluaciones positivas pero que hay que extender a ...

(Sin micrófono). Se acabó el tiempo, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0120 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE PROPUESTAS Y PLANES DE IMPULSO AL DIÁLOGO SOCIAL ENTRE LOS AGENTES DEL ÁREA DE EMPLEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última comparecencia de la sesión de hoy. Comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre propuestas y planes de impulso al diálogo social entre los agentes del área de empleo, proponente el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

Por un turno de cinco minutos.

Señor Marrero, tiene la palabra.

Señorías, por favor, sé que es la última, que es un poquito de esfuerzo para que mañana podamos poder terminar a una hora razonable, les pido un último esfuerzo y atención a la comparecencia.

Tiene la palabra el señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: A esta hora de la tarde tiene uno la sensación, después de cuarenta años trabajando en la enseñanza, de que es la hora, de una a dos de la tarde de un viernes, cuando todo el mundo quiere marcharse. Pero, bueno, vamos a intentar hacer el esfuerzo para que, de alguna manera, abordemos el asunto que nos traía hoy aquí, que era que habláramos sobre esa necesidad imperiosa del diálogo social entre los agentes de la economía en Canarias.

Es evidente que el diálogo social como fórmulas para acercar posiciones encontradas y llegar a acuerdos es una absoluta necesidad. Pero, también, yo soy consciente, y creo que muchos somos conscientes de que nos hace falta cultura de diálogo y de entendimiento. No suele ser muy habitual, desgraciadamente.

Generalmente apelamos al diálogo en los momentos de conflicto, para intentar acallar la movilización, y entonces solemos recurrir *in extremis* a la mediación entre las partes. Es decir, cuando... yo he formado parte del mundo sindical, y sé que cuando llegamos a un conflicto, y no hay salida, apelamos a que hay que buscar que alguien actúe de árbitro a ver si salimos del lío en el que nos hemos metido todos, porque no hay posibilidad de encuentro entre las partes.

El diálogo debiera ser una constante en las relaciones entre los agentes sociales. Se torna imposible, en muchos casos, ¿por qué?, porque hay intereses de clase. Las clases sociales siguen existiendo, y cuando hay intereses económicos, y unos son los empleadores y otros los empleados, normalmente hay intereses de clase. Eso no lo podemos eludir ni obviar.

Por tanto, hay sectores del empresariado que se comportan con responsabilidad, y tratan bien a sus trabajadores, etcétera, y hay otros que su interés supremo es obtener el máximo de beneficios a toda costa, ¿no? Y la representación sindical de los trabajadores y trabajadoras intenta arañar algunas mejoras económicas, laborales y sociales para sus afiliados. No exentas, muchas de estas relaciones, también, y de exigencias, en algunos casos, de corporativismo, donde hay que luchar, a veces, si lo que se está es en las instituciones públicas, por el interés general, frente a las exigencias corporativistas.

Hay un juego difícil, hay un desequilibrio en esas fuerzas desiguales, y la parte más débil siempre suele ser la clase trabajadora, pero siempre hay un tercer agente, que son los poderes públicos. Ese tercer agente, que son los poderes públicos, podemos ver, examinar de alguna manera qué papel juega cada uno.

El legislativo, que crea los marcos y las relaciones laborales, inclinándonos en una o en otra dirección según los grupos de presión, la ideología, las sensibilidades de las mayorías en cada momento, etcétera, según la normativa que se vaya dando en función de quienes sean las mayorías en esos momentos en los legislativos. Hemos podido contemplar en los últimos tiempos como las conquistas de un siglo de la clase trabajadora, en cuestión de una legislatura, se han ido al traste. Es decir... y retrocedimos casi cincuenta años en materia de derechos laborales. Es decir, las cosas parece que no permanecen para siempre, siempre hay que estarlas manteniendo vigilantes para que se concluyan.

Recuerdo cuando, no con bisturí, sino con una podona, se produjo la primera reforma laboral del señor Zapatero, o cuando el señor Rajoy, ya ni con un bisturí ni con una podona, entró con un hacha para hacer una reforma laboral mucho peor. Es decir, de alguna manera nos hemos encontrado con horas extra sin control, recortes salariales, despidos a bajo coste, contratos en precario, inestabilidad laboral, dificultades para el ejercicio del sindicalismo... en resumen, pérdida de derechos y libertades.

Estos asuntos son los que marcan las actuales relaciones en el mundo laboral, y desde Sí Podemos Canarias, y desde Unidas Podemos a nivel de Estado, estamos empeñados en que esas reformas laborales que marcan las relaciones se deroguen. Es decir, es que, si no, no podemos avanzar. Se imposibilita una parte del diálogo social mientras sigan estando las normas laborales que implican esa desigualdad tan grande entre las partes.

Pretendemos, lógicamente, que haya medidas como que el salario mínimo interprofesional pase de los 900 actuales a los 1200, ¿por qué? porque es otra de las posibles conquistas para que se beneficien muchas, cientos de personas, en estas islas, por ejemplo.

Ya en la siguiente intervención continuaré hablando sobre el poder ejecutivo y el judicial, porque creo que también tienen que ver mucho en esta situación del posible diálogo social y las consecuencias de lo que aparezca.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para la señora consejera, doña Carolina Darias, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darias San Sebastián): Señorías, señor presidente, miembros de la Mesa, buenas tardes, buenas noches ya.

No voy a decir eso de que quiero que sea viernes, de una a dos de la tarde. Creo que es el momento en que tengo que y, además, lo hago con sumo gusto, intentar dar respuesta a las cuestiones planteadas. Y lo hago a petición, en esta ocasión, del Grupo Parlamentario Sí Podemos, para compartir las propuestas y los planes de la consejería sobre impulso al diálogo social.

Y quisiera hacerlo comenzando por un reconocimiento histórico, que viene marcado también en parte en la presentación que ha hecho el proponente. Y es la creación del Estado del bienestar. No se sorprendan si lo traigo aquí, a colación, porque lo que hoy conocemos como el Estado del bienestar es fruto, entre otras cosas, del diálogo, y de la voluntad de entendimiento de los agentes económicos, sociales y políticos.

Coincidimos, sí, coincido, señor Marrero, en que el diálogo social es fundamental. Es fundamental construir el consenso necesario que nos exige a todos y a todas un compromiso esencial, y que esta consejera y este Gobierno quiere compartir con ustedes, y es una política con fundamento. (*Ininteligible*) una expresión canaria que muchas abuelas y abuelos nos los decían, ¿verdad?, actúa con fundamento.

Y este el marco en el que también quiero marcar este espacio de relaciones imprescindibles y necesarias para avanzar, porque todo aquello que nos permita avanzar va a venir necesariamente del consenso, o principalmente del consenso. Tenemos que recuperar, evidentemente, el terreno perdido.

Además, ustedes saben que la economía está sujeta a ciclos económicos, que a veces vienen mejores, a veces no vienen tan buenas, ¿verdad?, y que también en todo momento y circunstancia el diálogo social, la posibilidad de llegar a acuerdos y entendimientos entre agentes económicos y sociales y la Administración pública es imprescindible, y en momentos de incertidumbre política, también.

Quiero precisar el marco de lo que estamos hablando, cuando lo hacemos de diálogo social, estamos hablando de todo tipo de negociaciones, de consultas, de relaciones, por un lado, entre representantes de los trabajadores y trabajadoras, de los agentes empresariales, pero, también, por parte de la Administración pública para propiciar que ese diálogo se produzca. En propios términos de la OIT, cuando habla de un trabajo decente habla de cuatro pilares para que este tenga tal consideración, esto es, creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo, pero sobre todo, sobre todo, diálogo social como elemento fundamental del ODS 8 de la Agenda 2030, que es un trabajo decente y sostenible.

Por lo tanto, cuando hablamos de diálogo social lo que estamos buscando es la promoción del consenso, estamos hablando de la implicación democrática de todas las personas que actúan, que participan en ese avance de búsqueda de nada más y nada menos que el bien común, señorías, y poder, así, dar solución a muchos temas, especialmente, estabilidad laboral e impulsar, cómo no, el progreso económico.

Yo no me voy a detener entre la diferencia entre el diálogo social y negociación colectiva, creo que lo tenemos claro, en uno hay un acuerdo tripartito y en otro hay un acuerdo bipartito, entre los agentes económicos y sociales. Pero sí quiero marcar la diferencia en el sentido de que diálogo social sí, pero negociación colectiva también, como elementos que están interrelacionados y que tenemos, tienen, que ir necesariamente de la mano, señorías.

Yo he comparecido ya en diferentes ocasiones, tanto, aquí, en sede plenaria, como en la comisión, y he establecido las líneas estratégicas de mi departamento. Y me habrán escuchado decir, señorías, que uno de los objetivos prioritarios no puede ser otro que la de la consolidación de la concertación social y el diálogo social como eje central del diseño, de la planificación y la ejecución de las políticas de empleo. Es lo que nos va a permitir, y estoy convencida, un empleo estable y de calidad.

Saben, señorías, que soy una convencida y una apasionada del diálogo, del encuentro, del acuerdo y del consenso. Y, desde luego, este Gobierno lo va a practicar. Ya lo hace, ya lo hacen los agentes económicos y sociales, pero, desde luego, coincidirán conmigo que el diálogo social no se puede dejar a una cuestión voluntarista de ningún gobierno, antes, al contrario, es una obligación política y moral que tenemos entre todos, entre todos nosotros. Y eso nos exige grandes o importantes acuerdos de los que sí ya les avanzo que ya estamos trabajando.

Miren, en Canarias ha habido un antes y un después, creo que eso lo podemos compartir, con la Ley canaria de participación institucional, creo que ha sido un importante avance, que hasta ahí había dificultades y ausencia de diálogo hasta ese momento, y creo que esa ley canaria, de 2014, de participación, propició y estabilizó el diálogo social, yo creo que eso es importante, y que ha permitido a lo largo de estos años pues desarrollar el último, el VI Acuerdo de concertación social, que tuvo lugar en enero de 2018 y, desde luego, que tiene una importante panoplia de acciones que desarrollar en el mismo.

La idea, si les parece, es que en la segunda intervención pueda desarrollar todas y cada una de las acciones, algunas ya me las habrán escuchado sus señorías, pero sí quiero incidir en algo que me parece fundamental, y es que el acuerdo no llega solo, el consenso hay que buscarlo y, desde luego, esta consejera, este Gobierno, y estoy convencida que los agentes económicos y sociales, así me lo han transmitido en las distintas reuniones que ya, en este tiempo, que llevo al frente del departamento, lo vamos a buscar, de hecho, ya nos hemos sentado, en varias ocasiones, y el acuerdo no solo ha sido posible sino que ha sido real.

Por tanto, señor Marrero, señorías, el consenso es parte fundamental del trabajo del Gobierno, pero, especialmente, de este departamento. Sin consenso difícilmente podremos caminar, con el consenso no tendremos límites hacia donde queramos llegar, y sobre todo practicando una política con fundamento, señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto.

Tres minutos, señor Fernández de la Puente.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

El diálogo social ha sido pieza básica en las relaciones laborales desde la transición. Los agentes económicos, empresarios y sindicatos más representativos han llegado a acuerdos en los malos y en los buenos momentos junto a la Administración desde el consenso y el acuerdo, donde la función del Gobierno ha sido y debe ser la de árbitro y moderador para conseguir los acuerdos necesarios, diálogo social, concertación social o la negociación colectiva son partes importantes en las relaciones que deben regir las relaciones laborales y el devenir de nuestra economía y de nuestra sociedad.

Yo soy un firme defensor del convenio colectivo, de la negociación colectiva. La negociación colectiva ha demostrado su utilidad para poder fijar unos mínimos, unos que, luego, han sido mejorados por los pactos en las empresas, adaptando la realidad del negocio a lo marcado en los convenios colectivos, una misma categoría profesional no gana lo mismo si está en una empresa o en otra, ni los beneficios que puede tener el trabajador estar trabajando en un sitio o en otro son los mismos. Por ejemplo, los créditos o las condiciones preferentes que pueden tener los empresarios en la banca o las personas que trabajan en las compañías aéreas, que tienen billetes prácticamente gratis para ellos y sus familias. Son beneficios que

se llevan en el marco de las empresas. Potenciar la negociación colectiva como instrumento de flexibilidad capaz de dar satisfacción a las necesidades de las empresas y los trabajadores a los nuevos retos este debe ser un objeto a conseguir.

Se deben buscar, también, herramientas necesarias para abordar la mejora del empleo joven, como demandaba recientemente en el foro mundial de empleo de la OIT un representante de la UGT, y también la mejora del emprendimiento con un asesoramiento que eleve el índice de vida de muchas empresas jóvenes que no llegan a los dos años mediante estudios de habilidad de empresa.

También ha puesto de manifiesto la CEOE que se deben atender a los retos que comportan la globalización, la digitalización, las nuevas formas de trabajo y los cambios demográficos y familiares, que permitan dotarnos de un marco normativo que facilite el desarrollo de las relaciones laborales contribuyendo a la creación y al mantenimiento del empleo.

En mi opinión, ese debe ser uno de los grandes objetivos del diálogo social, la creación y el mantenimiento de empleo de seguridad, que dé seguridad y calidad a los ciudadanos. Por nuestra parte, todo lo que sea fruto del consenso, a través de las partes dentro de un proceso negociador, seguro que lleva a avances sólidos y duraderos. Y en esta línea, señora consejera, nuestra colaboración y todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández de la Puente.

Turno ahora para el Grupo Parlamento de Agrupación Socialista Gomera, Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

En nuestro grupo no entendemos un diálogo social sin una nueva reforma laboral que quite todos aquellos impedimentos a la negociación colectiva. Está claro que esta es una asignatura pendiente de todos aquellos que han gobernado en la nación en los últimos años. Y desde nuestro grupo esperamos que, si se confirma de una vez por todas un nuevo gobierno de España, este tenga claro que esta reforma debe ser una prioridad, y es esencial para recuperar bienestar social, la calidad de vida de los trabajadores y terminar con la precariedad laboral y la excesiva temporalidad, que permita la legislación laboral de nuestro país.

Un problema de precariedad y temporalidad que se ceba especialmente con Canarias. Tenemos muchos isleños encuadrados en los llamados trabajos pobres, hay sectores económicos en donde se abusa de la figura del falso autónomo y otros donde, en vez de consolidar las plantillas de trabajadores como estructurales, se les sigue encadenando contratos temporales. Sin una legislación adecuada y sin que impulsemos el diálogo social para aprobar los distintos convenios que están pendientes desde hace ya varios años, los trabajadores seguirán sin un marco laboral estable que vele por sus derechos laborales. Seguirán sin recibir ofertas formativas por parte de las empresas, sin recibir una tabla salarial acorde a las funciones que desempeñan y sin tener el reconocimiento de una categoría profesional real.

Por eso, compartimos la importancia de esta comparecencia, señora consejera, para pedirle que el Gobierno de Canarias impulse el diálogo social en todos los ámbitos de los sectores económicos de la esfera privada. De hecho, deberíamos hacer un estudio sobre cuáles son los convenios actualmente en vigor, cuáles están próximos a agotarse, cuáles se están prorrogando y cuáles ni siquiera aún están aprobados. Además, hablamos de distintos convenios a niveles provinciales y hay diferencias notables entre unos y otros, aunque versen sobre la misma actividad, algo que es comprensible debido a que es lo marca la ley, pero que en una región como Canarias provoca comparativas evidentes.

Señora consejera, usted sabe qué hay que hacer. Tiene, entre su equipo, a figuras provenientes del ámbito sindical que podrían asesorarla en los convenios pendientes. Primero, hacer reuniones con los empresarios y con los sindicatos, el fomento de un buen clima para el inicio de las negociaciones y reuniones entre ellos, ejercer la mediación en los procesos que se inicien, pero sin llegar a la injerencia y darle apoyo a la continuidad, al proceso hasta su finalización.

Y, por supuesto, estoy seguro que el Gobierno de Canarias va a contribuir activamente en todo lo que favorezca el diálogo social para generar seguridad, estabilidad y trabajos de calidad.

En definitiva, señora consejera, lo que le pedimos a un gobierno social es que apoye la negociación colectiva para asegurar un empleo estable y de calidad a nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, tres minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, decía en su intervención que el diálogo social ha sido una piedra angular en el Estado del bienestar. Yo creo que ese era el origen. Hoy en día, desde mi punto de vista, el diálogo social es una cuestión que cualquier sociedad avanzada debe de tener como elemento de referencia, cualquier sociedad inteligente debe tener como elemento de referencia. Y lo digo porque, siendo cierto el arranque, el origen, de ese inicio de Estado de bienestar, el diálogo social fue una piedra angular, desgraciadamente quebrada aproximadamente hace unos cinco o seis años, cuando determinadas decisiones como una reforma laboral rompe el equilibrio fundamental para que el diálogo social sea efectivo. Cuando se rompe ese equilibrio, uno de los dos sectores, empresa y trabajadores, y adivine por dónde se rompió el mismo, desaparecen desgraciadamente, a partir de ahí, los avances conquistados durante décadas. Hemos visto cómo volvían al punto de partida, en algunos casos, en apenas unos años.

Por tanto, ese debe ser uno de los elementos esenciales que todos los grupos políticos aquí presentes debemos de marcarnos como elemento de referencia, cierto es que no en este Parlamento sino en el Congreso, pero es un elemento fundamental, y ese sí debe ser una piedra angular para recuperar un diálogo social real y efectivo. Ciertamente es que no hablamos de convenios colectivos, pero forma parte fundamental para hablar de empleo de calidad, de empleo estable. Pero creo que hay distintas estrategias que sí competen a este Gobierno para impulsar el diálogo social. No es lo mismo un gobierno que otro gobierno, el signo de los mismos, no es lo mismo un gobierno conservador que un gobierno progresista a la hora de impulsar determinadas medidas.

Por tanto, una estrategia de empleo clara donde la estabilidad sea un elemento fundamental y la calidad del mismo esté presente, donde la formación también esté presente dentro de ese diálogo social, el reciclaje continuo de muchas personas que, a partir de una determinada edad, y por lo volátil que es ya el mercado de trabajo, enormemente variable, necesitan de una recualificación constante. Pero también en el marco de la formación profesional empresas, trabajadores y administraciones públicas están obligados a desarrollar un trabajo importante.

La prevención de los riesgos laborales. Ese debe ser otro elemento esencial dentro del diálogo social impulsado por un gobierno progresista, pero también la igualdad en el empleo, ese debe ser otro eje fundamental dentro del diálogo social y, por supuesto, en esta materia, que debiera ser para todos, pero sabemos que, desgraciadamente, fundamentalmente, quienes lo necesitan más, a día de hoy, siguen siendo las mujeres, la conciliación entre empleo y familia.

Por tanto, hay muchísima tarea por delante dentro de un gobierno como el que actualmente usted, en su consejería, lleva a cabo en materia de diálogo social.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno ahora para Grupo Parlamentario Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas noches ya, señorías. Buenas noches, señora consejera.

A ver, a mí me gustaría hablar de consenso y sí es verdad que yo creo que mi formación política, el Partido Popular, creo que en esta sede parlamentaria siempre ha tendido la mano al consenso, porque creemos que así es como se consiguen los mejores éxitos, sobre todo para esta tierra, para Canarias.

Pero las personas que me han precedido en la palabra me obligan a hablar de esas reformas que se han dicho, que hizo Mariano Rajoy y, además, también el proponente hizo mención a la reforma que se hizo del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y de que realmente fueron malas reformas.

Yo simplemente me quiero centrar en número y en datos. Sí me gustaría que aquí se reconociera que, independientemente de que algunos no están a favor de esa reforma laboral que hizo mi partido, que hizo el Partido Popular, evidentemente las listas de desempleo no aumentaron, y nosotros creamos empleo. Yo creo que si algo se puede decir del Partido Popular es que nuestro ADN es la generación de empleo. Y digo esto porque, claro, ahora, si tenemos en cuenta cuáles son los indicadores económicos que estamos viviendo a nivel nacional, y también a nivel de Canarias, tengo la sensación de que vamos otra vez a liderar esa tasa de desempleo, y hoy se ha visto, y en muchas comparencias hemos hablado mucho de la relación de que hay que generar empleo para la exclusión social. Por tanto, creo que todo va de la mano.

Por tanto, yo le pido a la señora consejera que, bueno, que copie las cosas buenas que se han hecho en el Gobierno central, porque algo, como digo yo, algo bueno se habrá hecho.

Pero sí es verdad que la consejera hacía también mención a los acuerdos de concertación social, y sí me gustaría hacer referencia a esos acuerdos. Creo que han sido unos acuerdos exitosos, pero exitosos porque siempre se fundamentaron en la unanimidad de todas las personas que participaron en esos acuerdos,

tanto la parte sindical como la parte empresarial, y ahí se consiguieron acordar medidas, en el último acuerdo de concertación social del 25 de enero del 2018, se acordó fijar veinticinco medidas para políticas activas de empleo. Entonces a mí sí me gustaría –me imagino que ahora en su segunda intervención la señora consejera nos ilustrará con cuáles son algunas de las medidas, porque somos conscientes que no da tiempo–, pero sí me gustaría que hiciera hincapié en las siguientes, en:

Adaptar la formación a las necesidades de las necesidades de las empresas. Todos sabemos que es importantísimo. En estos momentos nos encontramos con muchas empresas y no hay personal cualificado. Por tanto, creemos que eso tiene que ser una de sus metas. Y promover la teleformación y la movilidad internacional, así como acciones dirigidas a fomentar el emprendimiento como generador de la actividad económica.

En definitiva, señora consejera, desde mi grupo parlamentario le deseamos el mayor de los éxitos, ya se lo dije en mi primera intervención cuando hablé con usted, porque creo que ese será el éxito de toda Canarias y que en todas las medidas que usted ponga en marcha va a contar con nuestro consenso con nuestro apoyo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, (*ininteligible*) ninguna duda, este grupo político va a apoyar siempre el diálogo social y todas las medidas que conlleven a mejorar ese diálogo social. Afortunadamente, para el nuevo equipo que usted lidera ya hay un camino hecho, y nosotros lo que queremos es que continúe con ese camino.

Efectivamente, como usted dijo, en enero del 2018 se firmaron los sextos acuerdos de concertación social de Canarias, fruto del diálogo del consenso entre los sindicatos y las patronales. Temas como competitividad, absentismo, economía sumergida, políticas activas de empleo, protección social o participación institucional forman parte del contenido de esos acuerdos.

Pero es que, además, en mayo del 2019, ya se presentaron, también, el contenido de los séptimos acuerdos, presentados por los sindicatos y por los empresarios. Temas que aquí ya se han comentado, servicios públicos y fiscalidad, simplificación administrativa, formación profesional dual, igualdad y brecha salarial. Todo esto forma parte de esos séptimos acuerdos, esta documentación ya está, ya está trabajada y consensuada.

En este sentido, le repito, siempre va a contar con el apoyo de este grupo político. Lo que le pedimos es que no pierda la sinergia que se ha creado. Nos ha permitido, el trabajo que se ha hecho desde enero del 2018, realmente desde el año 2017, donde se acaba con dos años de inacción absoluta respecto a lo que es la concertación social, se ha creado una sinergia entre los sindicatos y los empresarios que ha permitido poner sobre la mesa estos dos acuerdos, los sextos y los séptimos que, evidentemente, falta porque este nuevo Gobierno los cierra.

¿Qué es lo que creemos nosotros que hace falta?, por supuesto crear esa evaluación, llevar a cabo la evaluación de todas las acciones que se presentaron en los sextos acuerdos, porque si no, evidentemente, no se garantizan no sirve de nada cualquier cosa que se ponga sobre el papel y, por supuesto, empezar a ejecutar esos séptimos acuerdos, el contenido de los séptimos acuerdos hay que empezar a ejecutarlos.

Respecto a otro tema que realmente me tenía un poco despistada, pero que entiendo que es de suma importancia, de lo que se ha hablado aquí, que sacó el señor Marrero, legislación laboral, por supuesto, este grupo político siempre ha pedido, ha solicitado, ha instado a que se lleve a cabo ya una modificación de la legislación laboral para devolver, entre otras cosas, la negociación colectiva donde tiene que estar y, desde luego, que los trabajadores puedan estar en situación de igualdad respecto al empresario.

Lo que no entendemos, seguimos sin entender, y por más que preguntamos nadie nos responde, es cómo posible que en los años en los que ha gobernado el Partido Socialista, con el apoyo del partido Podemos, en Madrid, ni siquiera se ha movido una coma de esa legislación laboral que hay que reformar.

Como le digo, en todo esto va a contar siempre con nuestro apoyo, y lo que le pedimos, por favor, es que no pierda las sinergias... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Calzada Ojeda.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, doña Yolanda Mendoza, tiene turno por tres minutos.

La señora MENDOZA REYES: Gracias, presidente. Buenas noches, señorías.

Como todos y todas saben, la concertación social es el compromiso al que se llega por la negociación voluntaria entre los agentes sociales, económicos y el propio Gobierno. Su finalidad, la de llegar a un acuerdo con consenso de las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores y las trabajadoras. La concertación social, señorías, no es más que una manifestación particular del diálogo social, que se considera como un derecho fundamental y básico de las políticas de empleo.

El diálogo social –y leo textualmente– es la relación de comunicación, consulta y negociación entre gobiernos, empleadores y sindicatos sobre cuestiones de interés común. En resumen, señorías, el diálogo social es el que se utiliza para referirse a las relaciones horizontales entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, empresas, sindicatos o administraciones públicas, con el fin de abordar, conjuntamente, los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso. Y eso es, precisamente, lo que debería ser el objetivo común de esta Cámara, abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso. Y nos congratulamos, señora consejera, que esto haya sido un mantra en sus últimas intervenciones.

En un entorno cambiante, globalizado e interrelacionado como el actual, el impulso del diálogo social debe tener como finalidad la cohesión social, el progreso y el bienestar de las islas. Debe dar respuesta a las múltiples cuestiones que preocupan, y mucho, a la hora de crear un empleo digno y de calidad para Canarias. El diálogo social creemos que debe ir encaminado, entre otras cosas, a impulsar las políticas activas de empleo, a impulsar el asesoramiento a agentes sociales y económicos para la buena fe de la negociación colectiva, impulsar la seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impulsar la conciliación de la vida personal familiar y laboral, impulsar los planes de formación en materia de acción social, impulsar la responsabilidad social y el fomento a la igualdad y no discriminación de los trabajadores y las trabajadoras, impulsar las actuaciones frente al acoso laboral, acoso sexual y violencia de género, impulsar la inspección de trabajo o impulsar el tribunal laboral canario.

Para llegar a la concertación social es necesaria la escucha activa y la predisposición, que nos consta que este Gobierno tiene. Esto, sin ninguna duda, repercutirá de manera muy positiva en la vida de las canarias y los canarios. Pero todo esto solo es posible por medio de la escucha y el intercambio de opiniones resultantes del propio diálogo social. Y, desde esta visión, dialogada y compartida, hemos visto que se encuentran sus políticas de fomento al mismo.

Señora consejera, muchísimas gracias por la explicación, gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Grupo... eh, perdón, turno para el grupo proponente, señor Marrero. Siete minutos.

El señor MARRERO MORALES: En la primera intervención hablaba de la importancia que tiene el tercer factor interviniente en el diálogo social, es decir, el empresariado, trabajadores, y los poderes públicos, y el poder ejecutivo, del que hablábamos antes, y el poder legislativo.

Está claro que las leyes no son neutras, las leyes están en función de las ideologías, de quienes las impulsan, y pueden favorecer un empleo de calidad o pueden favorecer un empleo como el que tiene la mayoría de los trabajadores en estos momentos, desgraciadamente.

Y se crea empleo, efectivamente, porque se reparte la miseria, y se crea empleo porque se tiene empleo en precario y estamos asistiendo en estos momentos a tener trabajadores y trabajadoras pobres que, a pesar de estar trabajando todas las horas del día, no les alcanza para vivir con dignidad. Entonces, este es un asunto a tener en cuenta dentro de la justicia social, redistributiva de la riqueza en este país, y de las leyes laborales que habría que modificar, por lo menos.

El empleo no solo se crea con las leyes. Se crea porque la economía también vaya mejor y, normalmente, la macroeconomía refleja grandes cifras que después no se reflejan en la realidad de cada día, porque va más lento, esa situación va mucho más lento que el resto.

El poder ejecutivo no se puede inhibir, y yo recuerdo en algún debate de la legislatura pasada se decía prácticamente que se tenían que arreglar entre ellos, si había un conflicto entre partes, se tenía que arreglar entre ellos. El mercado no puede ser quien regule las relaciones, porque son unas relaciones de poder, y el poder tiene, el poder... el poder ejecutivo tiene que estar para preservar todos los intereses generales, y de manera especial, los de la mayoría social, que es la parte más débil cuando hay unas relaciones de poder enfrentadas.

Muchas veces, cuando no se tiene diálogo, cuando no se tiene posibilidad de llegar a acuerdos, se termina en los tribunales. Mal asunto. Desgraciadamente, suele ser un mal asunto cuando se termina en los tribunales de justicia. Y hay organizaciones sindicales que se han convertido prácticamente en eso, en despachos laboristas que se dedican a lanzar juicios. Es una desgracia que eso sea así, pero ha ocurrido ya, y en Canarias tenemos claros ejemplos.

¿La Administración, para qué tiene que intervenir?, pues tiene servicios como los de mediación, arbitraje y conciliación, la autoridad laboral, las inspecciones de trabajo y, después, actuaciones preventivas también, como es el impulso del diálogo social, la acción formativa, el fomentar la corresponsabilidad entre las partes, porque, claro, si yo participo en la toma de decisiones soy corresponsable, si no, no lo soy.

El reconocimiento de los derechos y deberes, de las garantías de seguridad e higiene en el trabajo, con la consiguiente disminución de la siniestralidad laboral, que es un problema que tenemos en las islas, sin ir más lejos. Cumplimiento de los planes de igualdad, acuerdos razonables de reparto de la riqueza producida por el trabajo, que parece que eso nunca se debate, es decir, el que más gana, más sigue ganando, y los sueldos que sigan como estaban. Pues ese, también, es necesario, ese debate social aquí en nuestra sociedad.

La lucha contra la corrupción, por ejemplo, la transparencia en la contratación pública, el impulso a la información, son aspectos todos ellos que todo eso forma parte de lo que, al principio, hacía yo referencia, la creación de ese acervo cultural necesario entre las partes para avanzar en una sociedad de corresponsabilidades en el mundo del trabajo. Porque el mundo del trabajo no solo lo forman los empresarios, es que las empresas no existirían si no tuvieran trabajadores, en general. Las empresas existen en tanto en cuanto también tienen trabajadores y trabajadoras que están en ellas. Pero si hay posibilidad de corresponsabilidad es porque de una de las partes cede su poder en el sentido de reparto de la riqueza, de no esclavizar a la otra parte, etcétera. Esa es una situación en la que habría que entrar de alguna forma.

La representación de los trabajadores en este país pues está repartida, en general, en el mundo laboral. Está el sindicalismo denominado de clase, apenas aparece el sindicalismo corporativo, pero tengamos en cuenta que en Canarias la gran empresa de las islas es la Administración pública, las administraciones públicas son la gran empresa de las islas, y ahí el sindicalismo no es el mismo. Hay sindicalismo de clase, con sus ramas dentro de la empresa pública, pero hay un sindicalismo autodenominado independiente, que suele defender, en general, intereses más corporativos, y al que la gente también acude, porque considera, o que son... o que no son trabajadores y, por tanto, no tienen que estar en ese otro tipo de sindicato con los trabajadores, o porque, sencillamente, consideran que les defienden suficientemente sus intereses ese tipo de sindicatos. Por tanto, ese es otro factor que hay que tener en cuenta cuando las mesas de concertación, y todas las cuestiones estas a nivel de la Administración pública, porque es otro tipo de sindicalismo diferente y con diferentes objetivos y fines.

En Canarias hay un sector importante también, al que yo he pertenecido, que hemos reclamado descentralización del Estado, y en esa descentralización entra la reivindicación de un marco canario de relaciones laborales. Es decir, tener la posibilidad de competencias en las relaciones laborales dentro de Canarias, cosa que hoy en día pertenece al Estado. Por tanto, yo sí creo que esa es una línea que tendríamos que seguir de alguna manera, profundizando en ella en una futura reforma laboral.

Y, por otra parte, hay una cuestión fundamental. Hay un sector del empresariado en Canarias que está beneficiado de exenciones fiscales, del AIEM, de la RIC, del IGIC, etcétera, de la zona ZEC, hay una serie de beneficios, pero esos beneficios tienen que tener una contrapartida, tienen que tener un tipo de contrapartida, que es que hay que crear empleo decente, que hay que crear condiciones laborales suficientes para la gente, que no puedes estar beneficiado de lo público sin contribuir para el Estado del bienestar, que son nuestros derechos ciudadanos, y después, por otra parte, estar, pues, sin colaborar suficientemente en lo que significa la cuestión de la fiscalidad. Por eso, nosotros defendemos que toda aquella gente que reciba sus exenciones fiscales o beneplácitos por parte de los gobiernos, etcétera, en las leyes, tiene que contribuir de alguna forma a que en sus empresas, pues se tenga empleo decente, a que haya empleo estable, a que no haya salarios indignos, a que no haya horarios extras y, por tanto, la Administración tiene que velar de alguna forma porque se cumplan las normas. Y ahí viene la cuestión de la inspección, de la autoridad laboral, etcétera.

Y, por último, pues, yo creo que un gobierno como el gobierno del que usted forma parte, y al que nuestro grupo sustenta, tiene que apostar por el diálogo social, por el consenso y por la corresponsabilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Para terminar esta comparecencia tiene la palabra la señora consejera, doña Carolina Darias.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darias San Sebastián): Señorías.

Agradezco todas las intervenciones, el tono de las mismas, la aportación que hacen en todo en todas y cada una de las personas o señorías que han intervenido.

Son muchas las cuestiones planteadas, quiero contestarlas a todas, pero también lo que estamos haciendo ya, porque en este tiempo que llevamos al frente del Gobierno ya hemos empezado, primero,

a desarrollar los sextos acuerdos de concertación social, que como bien ha dicho el representante del Grupo Nacionalista, eran sobre los ejes que antes ha mencionado, pero creemos que es importante hacer un seguimiento de las mismas, y creemos que en el Consejo de Relaciones Laborales canario, que se va a constituir ya en breve –en la próxima semana o la siguiente, estamos pendientes de fecha–, haga también un seguimiento de esos acuerdos alcanzados y acciones concretas sobre muchos de los aspectos de las veinticinco propuestas que contenía (*ininteligible*) referidas a digitalización, que también lo estamos haciendo ya, internacionalización, fomento del arbitraje, impulso a las pymes, economía azul, economía circular, es decir, un sinfín de acciones que estaré encantada de compartir con todos ustedes.

Los séptimos acuerdos no están trabajados, están las... están digamos las temáticas, pero ya les he dicho y les confirmo que hoy ya se han reunido las dos primeras mesas y mañana las siguientes. Por tanto, hoy ha sido servicios públicos y fiscalidad, y simplificación administrativa, y mañana formación profesional dual e igualdad.

Planes de igualdad en las empresas, debe ser un aspecto fundamental, en que estoy convencida de que sus señorías lo van a hacer.

Y, señorías, quiero compartir con ustedes algo que se ha hecho por primera vez en Canarias. Hemos sacado una convocatoria para financiar planes de formación dirigidos a diálogo social y a negociación colectiva, es decir, vamos desde el Servicio Canario de Empleo a formar a quienes tienen que dialogar y negociar. Era una cuestión reivindicada desde hace mucho tiempo, y que por fin cuenta con ficha financiera propia 381 000 euros para hacerlo. Creo que es un hito importante, y quiero compartirlo con sus señorías, que estoy convencida que también lo van a hacer, y también los agentes económicos y sociales lo han hecho.

Importante, estimular la negociación colectiva, señorías, muy importante, aunque es verdad que tiene un marco diferenciado del diálogo social, pero creo que deben caminar de la mano.

Y estoy totalmente de acuerdo con lo que usted decía, señor Marrero, de que la Administración pública no solo puede ser o servir de arbitraje, o de ver cómo actúan agentes económicos y sociales. Antes he dicho en mi primera intervención que era una obligación política y moral de quienes están al frente de la responsabilidad pública el propiciar ese acuerdo, que desde luego la Administración pública y este Parlamento también somos los garantes de un empleo de calidad, un empleo digno, o en términos de OIT, como a mí me gusta decir, un empleo decente, que incluye entre otras cuestiones el diálogo social.

Son muchas cuestiones que aquí se han mencionado. Es verdad que me decía la representante, la señora Reverón, que reconociera lo que el PP ha hecho. No tengo ningún inconveniente, solo que echo en falta que ustedes lo hagan con nosotros. Yo estoy encantada, ustedes lo saben que no me cuestan prendas, pero entenderá que en materia laboral a mí me cuesta, porque, desde luego, crisis financiera y reforma laboral ha sido un binomio fatal, mortífero para los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, el principal objetivo, y lo he dicho en sede parlamentaria, es la recuperación de los derechos de las trabajadoras y trabajadores. Y le digo más, cuanto más mejoremos los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, mejorará e incidirá en la competitividad de las empresas, porque el crecimiento económico no puede seguir siendo a costa del abaratamiento de la mano de obra. Tenemos que invertir en innovación, tenemos que invertir en investigación para transferir ese conocimiento y esa tecnología y poder hacerlo, señorías.

Me parece importante, además, una cuestión fundamental que ha tenido lugar en este tiempo de gobierno a nivel nacional y es el incremento del salario mínimo interprofesional, creo que el descuelgue de muchos convenios colectivos ha devaluado los salarios y que era una medida absolutamente social necesaria y laboral que ha sido el incremento del salario mínimo interprofesional a 900 euros como algo fundamental, en ese también marco acordado de incremento paulatino para llegar a la convergencia europea, señorías.

Yo creo que el diálogo social y la negociación colectiva tienen que ser señas de identidad de este Gobierno, y ya veo que también de esta Cámara, cosa que celebro y comparto. En este camino creo que nos vamos a encontrar, no creo que haya otro. Y los agentes económicos y sociales son las primeras que lo comparten y lo saben: avanzar con acuerdos con acciones en marcha que en escasos dos meses y medio, tres meses ya hemos puesto en marcha; las mesas de los séptimos acuerdos; la convocatoria sin precedentes de una formación específica para la negociación colectiva y el diálogo social, porque hay cosas que también hay que aprender, como es lógico y necesario hacerlo, de la mano de profesionales para poder hacerlo; combatir la economía sumergida con planes extraordinarios que también anunciaré brevemente de la inspección de trabajo, que nos parece una cuestión muy importante que ya se venía haciendo y que hay que seguir y continuar y potenciar.

Si queremos avanzar, señorías, en un modelo de desarrollo económico de Canarias que facilite un crecimiento con equidad, como me lo han dicho oír, y me lo dirán más, tenemos que hacerlo de mano de un crecimiento justo, un crecimiento equitativo y, sobre todo, de un empleo que aleje a los trabajadores de la precariedad.

Yo creo, señor Marrero, que podría tener también un debate interesante sobre lo que hay, quien ha llamado ya el precariado, esa nueva clase social que dice que aquellos trabajadores y trabajadoras que, aun teniendo un sueldo, no llegan, puede ser un elemento para el diálogo, para la reflexión, para ver cómo podemos aportar medidas. Creo que este Parlamento es un espacio para eso, para dialogar, para debatir y, sobre todo, para una herramienta como es el diálogo social que permita crear a las personas y tener un trabajo decente, no me cansaré de decirlo, un trabajo que sea respetuoso. Creo que tenemos que construir una estructura básica de la sociedad que sea principalmente justa y, desde luego, como un fundamento importante de la convivencia.

Y termino como empecé, señorías, el consenso no llega solo, el consenso se construye, usted ha sido un referente sindical importante y ha sido una persona que, a lo largo de su trayectoria, ha procurado el consenso y el diálogo en sus relaciones sindicales, y ahora también, ahora también, y yo lo celebro. Y por eso creo que es importante para llevar a buen puerto hoy la construcción de ese consenso practicar una política con fundamento, señorías, ese será el objetivo de este... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y trece minutos).



Parlamento de Canarias

